

2010 Boletín Oficial
ENERO - DICIEMBRE



Arzobispado de Mendoza
República Argentina

SUMARIO

I.- IGLESIA UNIVERSAL

Mensaje del Santo Padre para la Jornada Mundial de la Paz 2009	03
--	----

II.- IGLESIA DIOCESANA

LA PALABRA DE NUESTROS PASTORES

Ordenaciones sacerdotales	07
Misa crismal	11
Jueves Santo	15
Viernes Santo	17
Vigilia Pascual	19
Mensaje de Pascua	22
Acción de gracias (25 de mayo)	23
Cuerpo y Sangre de Cristo	27
Patrón Santiago	30
San Cayetano	35
Ordenaciones Diaconales	40
Fiesta Diocesana	45
Institución de Ministerios	49
Carta Pastoral	51

VISITAS PASTORALES

Visitas de Mons. Arancibia

- Pquia. Ntra. Sra. del Carmen - Tunuyán	54
- Pquia. Espíritu Santo	55
- Pquia. San Antonio	55
- Pquia. Ntra. Sra. del Rosario – Junín	55
- Pquia. Asunción de la Virgen	55
- Pquia. Ntra. Sra. del Carmen – Lavalle	56
- Pquia. Ntra. Sra. del Rosario - Lavalle	56

Visitas de Mons. Buenanueva

- Pquia. Inmaculado Corazón de María - Coquimbito	57
- Pquia. San José – La Paz	57
- Pquia. San José Obrero	57
- Pquia. Virgen Peregrina	57
- Pquia. Ntra. Sra. de la Candelaria	57

ACTIVIDADES DIOCESANAS	
<i>Jornada Juntos Caminamos 2010</i>	58
<i>XVII Jornadas de Pastoral</i>	59
<i>Junta Arquidiocesana de Catequesis</i>	
Talleres de Profundización para catequistas	61
Curso de Ministros Extraordinarios de la Comunión	61
Formación en Iniciación Cristiana	62
Convivencia de Catequesis Especial	62
Jornada de Formación para Formadores	63
RETIROS Y CONVIVENCIAS	
Jornadas de espiritualidad para sacerdotes	63
VIDA CONSAGRADA	64
DECRETOS, LICENCIAS, FACULTADES Y DISPENSAS	64

Boletín Oficial del Arzobispado de Mendoza

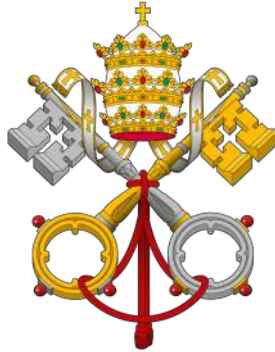
Enero - Diciembre de 2010

Dirección y Administración: Catamarca 98 - 5500 - Mendoza

República Argentina

Todos los derechos reservados.

SANTA SEDE



IGLESIA UNIVERSAL

**MENSAJE DE SU SANTIDAD
BENEDICTO XVI
PARA LA CELEBRACIÓN DE LA
JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ**

Vaticano, 1 de enero 2010

“SI QUIERES LA PAZ, PROTEGE LA CRACIÓN”

El Papa Benedicto XVI hizo público su mensaje con motivo de la XLIII Jornada Mundial de la Paz, celebrada el 1 de enero.

En su mensaje, Benedicto XVI asume una visión integral del hombre y de la creación. “Si quieres la paz, protege la creación”, marcado por tantas discusiones y reflexiones sobre el medio ambiente. El Papa rechaza las posturas extremas, aquellas que toman la parte por el todo, las que consideran al hombre, o mejor dicho a algunos hombres, como soberanos sin límites de los recursos de la tierra, y las que reducen la condición humana a mero biologismo, un elemento más de la naturaleza supeditado como otros a la “madre tierra”.

Sin dejar de defender el respeto a la naturaleza, Benedicto XVI denuncia un ecologismo de ecos rousseauianos, que no se corresponde con lo que es y representa el ser humano: “El Magisterio de la Iglesia manifiesta reservas ante una concepción del mundo que nos rodea inspirada en el ecocentrismo y el biocentrismo, porque dicha concepción elimina la diferencia ontológica y axiológica entre la persona humana y los otros seres vivientes. De este modo, se anula en la práctica la identidad y el papel superior del hombre, favoreciendo una visión igualitarista de la “dignidad” de todos los seres vivientes. Se abre paso así a un nuevo panteísmo con acentos neopaganos, que hace derivar la salvación del hombre exclusivamente de la naturaleza, entendida en sentido puramente naturalista”.

Algunos identifican esta visión del mundo con una supuesta paz y armonía, como la vuelta a una edad de oro o a un paraíso perdido. No es casualidad que ese ecologismo radical acuse al judeocristianismo de ser el principal responsable de haber herido a la naturaleza. Ve en el mandato bíblico de multiplicarse y dominar la tierra la raíz de todos los males, sin querer ver que ese dominio no es absoluto sino que implica responsabilidad del ser humano, llamado a completar la obra de la creación, y en ningún caso a destruirla, pues se destruiría a sí mismo. Pero un ecologista radical considerará una insensatez el Decálogo del Sinaí o el Sermón de la Montaña, hasta el extremo de verlos como incompatibles con la naturaleza, quizás porque son exigentes y van dirigidos a seres racionales. Prefiere en su lugar una religión de la naturaleza, que no se detenga a pensar en la existencia de una ley natural inscrita en la conciencia, y alimentará una visión utópica de todas las religiones anteriores al cristianismo, sin querer darse cuenta de la inhumanidad de los viejos y monstruosos ídolos o de las conductas poco respetables de los mitos del panteón clásico, por mucho que todos ellos quisieran simbolizar las fuerzas de la naturaleza, una naturaleza que, por cierto, no era nada benefactora para el común de los seres humanos. La “religión de la naturaleza” no salvará al mundo porque no es una religión humana. Lo inhumano no contribuye a construir la paz.

Otro aspecto crucial del Mensaje del Papa es hacer hincapié en la relación existente entre ética y medio ambiente, que no se refiere solamente a un mal uso de los recursos naturales. Señala el Pontífice: “La degradación de la naturaleza está estrechamente relacionada con la cultura que modela la convivencia humana, por lo que “cuando se respeta la “ecología humana” en la sociedad, también la ecología ambiental se beneficia”. No

se puede pedir a los jóvenes que respeten el medio ambiente, si no se les ayuda en la familia y en la sociedad a respetarse a sí mismos: el libro de la naturaleza es único, tanto en lo que concierne al ambiente como a la ética personal, familiar y social”. Por tanto, los ataques contra la vida humana han de ser considerados como ataques contra la naturaleza, pero una determinada concepción antropológica nos está trasmitiendo desde hace años que mutilar los bosques es un acto criminal, mientras que acabar con una vida humana incipiente sería un derecho, un acto sin más trascendencia que eliminar con el bisturí cualquier protuberancia que afee nuestro cuerpo.

Es preocupante que tenga un mayor reconocimiento social cualquier persona o grupo que pretenda salvar una especie amenazada que otros que pretendan reducir el número de abortos. No construirán la paz ni un mundo mejor quienes no respeten la vida humana desde el nacimiento hasta la muerte, aunque a lo mejor creen que lo están haciendo por cumplir hasta la última coma la profusa legislación medioambiental. Las leyes son para el hombre, no para la naturaleza. Quien hiera la dignidad humana, no debería excusarse diciendo que lo hace por el bien de la naturaleza. Nunca podrá convencernos de que los derechos de la “madre tierra” son superiores a los derechos de los seres humanos.



IGLESIA DIOCESANA

LA PALABRA DE NUESTROS PASTORES

HOMILÍAS

ORDENACIONES SACERDOTALES

Mons. José María Arancibia

Santuario Ntra. Sra. de Lourdes – El Challao, 10 de marzo de 2010

El 10 de marzo, en el Santuario Ntra. Sra. de Lourdes – El Challao, ante un numeroso grupo de sacerdotes y cientos de fieles, Mons. Arancibia, acompañado por el obispo auxiliar de Mendoza, Mons. Buenanueva, ordenó dos nuevos sacerdotes para la arquidiócesis. Los neopresbíteros son: Horacio Day y Ernesto Mario Alberto Fiocchetto.

La ceremonia de ordenación fue muy sentida y vivida profundamente por los ordenandos y una vez finalizada, en el gran aplauso de toda la asamblea, se expresó la alegría y el agradecimiento al Señor por estos nuevos pastores tan necesarios para la vida de nuestra Iglesia.

Estas fueron las palabras del Arzobispo:

1. Una vocación comprendida y gozada desde la fe

Cuando dos hombres jóvenes, capaces, bien parecidos, se entregan a Dios para siempre, hay quienes se asombran. Las personas consagradas, como los lugares sacros, son signos del misterio divino, y a veces impresionan. Aunque hay quienes no los comprenden, y hasta lo consideran un desperdicio. Sólo desde la fe se puede comprender, en cierto modo, ese misterio. Vale la pena detenerse a contemplarlo con el asombro debido y gozarlo como corresponde.

Los creyentes, al ser catequizados con la Palabra, conocemos y admiramos la elección de un pueblo por parte de Dios; un pueblo que hizo suyo, y en el cual eligió jueces, reyes, sacerdotes y profetas. A través de muchas páginas de la Biblia descubrimos la acción misteriosa de Dios en la historia. Siempre en favor de los hombres. En la plenitud de los tiempos, nos fue dado Jesús, Hijo eterno y predilecto de Dios, reconocido como tal por la fe. Él lleva el nombre de Cristo o Mesías, el Elegido, aunque en la pasión usaron esos títulos para burlarse de él (cf Lc 23,35). Él posee la dignidad sacerdotal en la nueva alianza, pero no se atribuyó esa gloria, sino que a su vez la recibió del Padre (cf Hebr 5,5-6).

Horacio y Ernesto se han sentido llamados por Jesús, como los apóstoles, a quienes dijo: “No son ustedes los que me eligieron a mí, sino yo el que los elegí a ustedes, y los destiné para que vayan y den fruto ... “ (Jn 15,16). Ellos respondieron, para estar un tiempo a solas con Él; como hicieron los doce (cf Mc 6,31). A través de varios años de formación, han madurado su vocación, por medio de la oración, el estudio, la vida fraterna y la práctica pastoral. En los últimos meses, la Iglesia ha reconocido en ellos esa gracia, y los ha aceptado a la ordenación diaconal y ahora presbiteral. Pero todos reconocemos que este paso no es sólo una opción de vida, sino una experiencia singular de fe, que por eso se puede vivir con confianza segura y animosa, aún en momentos difíciles. Pablo dice en su carta: “soporto esta prueba, no me avergüenzo, sé en quien he confiado...(2 Tim 1,12). Una experiencia que trasciende el humano conocer y sentir. Si hoy emociona esa presencia de lo sagrado, le pedimos a Dios la gracia de mantenerla. El sacerdocio es un don de Dios, nunca merecido ni comprendido, pero siempre admirado porque maravilla y cautiva.

2. Llamados a ser signo e instrumento de Cristo, Sacerdote y Pastor

La vocación sacerdotal tiene su origen en Cristo y mantiene su referencia permanente a Él. Creyendo reconocemos su llamado; confiando en Él res-

pondemos; y sólo unidos a Él somos fecundos y felices. ¿Donde encuentra el sacerdote su identidad, su plena verdad? Según la fe de la Iglesia, él se reconoce como: participación y continuación del mismo Cristo, sumo y eterno sacerdote; imagen viva y transparente de Cristo (cf PDV 12,4). Instrumento vivo de Cristo, Sacerdote eterno, para proseguir en el tiempo la obra admirable del que reconcilió a todos en su Cuerpo (cf PDV 20,1).

Hacemos esta profesión de fe católica con certeza y gozo. La grandeza del don que se concede por el sacramento del Orden Sagrado conmueve y entusiasma. En este año sacerdotal, hemos vuelto a leer bellas frases del Cura de Ars, como ésta: *“El sacerdocio es el amor del Corazón de Jesús”*. Él decía sobre el sacerdote y la parroquia: *“Un buen pastor, un pastor según el Corazón de Dios, es el tesoro más grande que el buen Dios puede conceder a una parroquia, y uno de los dones más preciosos de la misericordia divina”*.

Movidos por esa misma fe, sentimos la grandeza del amor de Dios y la pobreza de nuestra persona. Como Pedro el día de la pesca milagrosa, y asombrados de la obra de Dios, confesamos: “Aléjate de mí, Señor, porque soy un pecador” (Lc 5,8). Aunque al comprobar nuestra miseria, escuchamos de Él una y otra vez: “No teman” (Lc 5,10). Él no eligió por pura bondad para ser pescadores de hombres. En su nombre echamos las redes. El Cura de Ars expresaba este contraste, en el lenguaje de su época: *“Si comprendiéramos bien lo que representa un sacerdote sobre la tierra, moriríamos, no de miedo sino de amor”*

3. Depositarios de la Palabra y del amor de Jesucristo

El Evangelio ha resonado en esta asamblea como un mandato solemne e imperioso: Guarden mi Palabra - Ámense unos a otros. ¡Qué exigente aparece el Señor! Nos pide aquello que el mundo no logra poner en práctica, aunque lo desea y añora.

No obstante, es bueno adentrarse en la comprensión del texto de Juan, que a veces resumimos con la frase de su carta: “... Él nos amó primero, y envió a su Hijo como víctima propiciatoria por nuestros pecados” (1 Jn 4,10). Así también su Evangelio proclama una maravillosa corriente de amor, que saliendo del Padre se vuelca en el Hijo, y de éste a sus discípulos, para que se amen entre sí. El amor no es sólo un mandamiento, sino la fuerza transformadora del mismo amor divino, comunicada al Hijo eterno y encarnado, para que la ofrezca al modo como: renacimiento, iluminación y vida nueva; mila-

gro que capacita para un amor al estilo y a la medida de Dios. Jesús les llama “amigos”, porque compartieron con Él el misterio de la comunión trinitaria; el intercambio de vida y amor entre el Padre y el Hijo en el Espíritu. De esa comunión brota a su vez un gozo pleno, como de una fuente inagotable. Así lo viviremos en pocos días durante la celebración del jueves santo, cuando el Señor se presente lavando los pies, como símbolo de su entrega de amor hasta el fin, y de la purificación de todo corazón creyente (cf Jn 13,1-17).

Es verdad que este regalo incomparable requiere “permanecer” en su amor, con fe, esperanza y con el fruto de las buenas obras, como dice el Señor. Así la confianza de experimentar el amor recibido y el corazón cambiado, da lugar a la revisión constante de nuestra vida; a buscar la conversión constante y sincera. Si somos testigos e instrumentos de Dios, lo somos también de nuestra fragilidad y de la misericordia de nuestro Dios.

4. Pastores con Jesús para producir frutos de amor

Según el Evangelio proclamado, la grandeza del discípulo y del apóstol radica en el amor recibido y dado a los demás. Es decir: en imitar la iniciativa de Dios para amar aún antes de ser amados. Estos muchachos van a ser configurados con Cristo, para compartir Su caridad de Pastor incansable y misericordioso. Vamos a pedir para ellos un corazón sensible, noble y fuerte. Un amor grande, que el celibato ayude a mantener generoso, abnegado y abierto a todos, a semejanza del Señor. Tengamos plena confianza en la fuerza del Espíritu que vamos a invocar sobre ellos.

Hace muchos años (1961), ordenando algunos presbíteros, el futuro Papa Pablo VI, describía así el mundo al cual lo enviaba: “Un mundo profano, un mundo difícil, un mundo quizás hostil y corrompido; pero es el mundo al cual el Señor los destina como ministros; un mundo lleno de necesidades espirituales; un mundo que espera y que llama, un mundo que salvar y amar”. ¡Cuántos adjetivos podríamos añadir hoy para completar la descripción de la situación actual! Pero pongamos mayor atención a los dones generosos de gracia, que han de acompañar a estos nuevos presbíteros y que ahora suplicamos.

Espíritu Santo, concédeles:

-un corazón de discípulo, siempre atento al Evangelio, para seguir, obedecer y servir al Señor con perseverancia

-un espíritu joven, entusiasta, incansable, para buscar el bien de todos, aún entre peligros y dificultades

-un corazón fuerte preparado para comprender a todos, sostener a los más débiles, y no desistir aunque sean incomprensidos

-en definitiva: el amor grande del mismo Jesús, supremo pastor, para acercarse a los alejados y los pecadores, consolar a los tristes, levantar a los caídos, sostener a los que desconfían, y mostrar el camino seguro a los descarriados.

MISA CRISMAL

Mons. José María Arancibia

Catedral Ntra. Sra. de Loreto, 30 de marzo de 2010

1. Dios ofrece tiempos propicios de renovación

Hemos terminado la Cuaresma, tiempo propicio para preparar una Pascua feliz. Agradezco de corazón los esfuerzos que hacen para ayudar a sus comunidades en la búsqueda del Señor y de su gracia. Él quiere “pasar” de nuevo por su pueblo adquirido, para liberar y salvar. Renovemos todos, pastores y fieles, el deseo de vivir una semana santa plena de frutos espirituales.

Ha transcurrido también gran parte del Año Sacerdotal, que fue recibido de diverso modo. Por algunos, como una oportunidad de gracia. Por otros, como un cambio inesperado de prioridades, que podía perturbar o distraer. Me parece interesante repasar hoy su objetivo: “promover el compromiso de renovación interior de todos los sacerdotes, para que su testimonio evangélico en el mundo de hoy sea más intenso e incisivo” (Carta del Papa: 16/06/09). Desde lo personal: ¿quién puede decir que no necesita renovarse interiormente? Y desde el afecto pastoral a nuestro pueblo: ¿a qué pastor no le interesa que la fuerza del Evangelio produzca mejores frutos en su comunidad? Por eso, el año sacerdotal me ha hecho pensar en el celoso viñador que se empeña en abonar la higuera plantada en su viña (cf Lc 13,8). Y en el discípulo del Reino que como padre de familia saca de su tesoro cosas nuevas y viejas (cf Mt 13,52). Estoy seguro que ustedes quieren ser como ese discípulo y ese buen padre.

2. El Bicentenario: ocasión favorable para todos

Cada vez se menciona más el Bicentenario de la Patria, como aniversario significativo. Mientras que la situación general del país es causa de muchas y graves preocupaciones. Desde la Iglesia que peregrina en la Argentina, la invitación fue hecha hace tiempo, marcando sobre todo una doble inquietud: necesitamos un proyecto integral de Nación y un nuevo liderazgo centrado en el servicio al bien común. En tal sentido, queremos impulsar la responsabilidad de los fieles laicos, para que desde su bautismo asuman un mayor compromiso en el mundo. A los pastores nos urge educar, acompañar, iluminar, sostener,

A su vez, nos sentimos interpelados. ¿Cuál es el papel de los pastores? ¿Cómo ha de ser un buen liderazgo pastoral? La Palabra que llevamos en la boca y el corazón, da testimonio del plan de Dios, que puede hacer feliz a cualquier nación (cf Ps 33,12). Su proyecto es seguro y confiable. Capaz de ofrecer al pueblo vida en abundancia. Nos toca anunciarlo con convicción. Dios nos eligió para ser irreprochables en el amor; nos hizo hijos adoptivos en su Hijo; redimidos y perdonados; sabios para entender; Él ha reunido y reconciliado todas las cosas en Cristo; ofrece como guía la Buena Noticia; como sello y prenda el mismo Espíritu Santo (cf Ef 1,3-14). ¿Podrá haber mejor fundamento para un proyecto de Nación?

Ahora bien: para ser auténticos discípulos, misioneros y pastores, la Iglesia nos invita a renovar mente y corazón. El llamado es sincero y comprende a todos. En Aparecida leemos:

“Nos reconocemos como comunidad de pobres pecadores, mendicantes de la misericordia de Dios, congregada, reconciliada, unida y enviada por la fuerza de la Resurrección de su Hijo y la gracia de conversión del Espíritu Santo” (DA 100h). “La conversión personal despierta la capacidad de someterlo todo al servicio de la instauración del Reino de vida. Obispos, presbíteros, diáconos permanentes, consagrados y consagradas, laicos y laicas, estamos llamados a asumir una actitud de permanente conversión pastoral, que implica escuchar con atención y discernir “lo que el Espíritu está diciendo a las Iglesias” (Ap 2, 29) a través de los signos de los tiempos en los que Dios se manifiesta” (DA 366). Con seguridad, todos queremos ser mejores pastores para colaborar en la renovación de la Patria.

3. “El sacerdocio es el amor del Corazón de Jesús”

Esta es una hermosa frase del Cura de Ars, que el Año Sacerdotal nos permitió recuperar. La renovación propuesta por el Papa, tiene su centro en el amor de Cristo: experimentado en nuestra vida, y compartido por el sacramento del Orden. Al renovar hoy nuestras promesas, será bueno sentirnos cautivados de nuevo por Su afecto entrañable de Pastor, y suplicarle que haga crecer más aún Su caridad en nuestro corazón.

La vida de Buen Pastor es una manifestación continua de amor. Despierta nuestra admiración; nos atrae hacia sí. Él es nuestro único modelo. Siente compasión de la gente, cansada y abatida como ovejas sin pastor. Busca a las dispersas y descarriadas; las recoge y defiende; las conoce y las llamas por su nombre; las conduce a pastos frescos y aguas tranquilas. Para ellas prepara una mesa, y las alimenta con su propia vida (cf PDV 22,1).

En Jesucristo reconocemos al Sumo Sacerdote que puede compadecerse de nuestras flaquezas (Hebr 4,15). Pasó haciendo el bien. Tuvo compasión de enfermos y dolientes. Consoló a los tristes. Lloró a su amigo muerto. Soportó incomprensión e injuria. Reconcilió a los pecadores, y ofreció el perdón aún antes que se lo pidieran. Él ha “querido conocer la alegría y el sufrimiento, experimentar la fatiga, compartir las emociones, consolar las penas. Viviendo como hombre entre los hombres y con los hombres, Jesucristo ofrece la más absoluta, genuina y perfecta expresión de humanidad” (PDV 72). Esa es la caridad pastoral que ahora suplicamos de nuevo, como don del Espíritu que alegra como nadie el corazón sacerdotal.

Volviendo sobre el testimonio del Cura de Ars, me impresiona su afirmación: “La mayor desgracia para nosotros los párrocos es que el alma se endurezca”. Se refería al peligro de acostumbrarse al pecado y a la indiferencia del ambiente. Entonces, además de contemplar el rostro de Jesús, reconforta hacer memoria de los santos que entregaron su vida como pastores, llenos de amor por su pueblo. Cada uno recordará a su santo preferido, o al sacerdote que admiró y en quien encontró su ideal. Por este motivo he pensado regalarles como sencillo recuerdo la imagen de tantos hermanos queridos que nos precedieron. Allí van también nuestros propios rostros, los de hoy, para que repasando quienes somos, crezcamos en comprensión, respeto y amor fraterno.

Quisiera gritar con vehemencia el mandato paulino (Rom 12,5.8b-12): “... todos nosotros formamos un solo Cuerpo en Cristo ... somos miembros los unos de los otros. ... El que preside la comunidad, que lo haga con solicitud. El que practica misericordia, que lo haga con alegría. Amen con sinceridad. Tengan horror al mal y pasión por el bien. Ámense cordialmente con amor fraterno, estimando a los otros como más dignos. Con solicitud incansable y fervor de espíritu, sirvan al Señor. Alégrese en la esperanza, sean pacientes en la tribulación y perseverantes en la oración.”

4. Una sugerencia para tiempos difíciles

Para terminar comparto con ustedes una palabra de aliento y esperanza. Entre las cosas que a diario se escuchan, leen y comentan, surge una lista interminable de quejas y lamentos. No carecen de razón. Los conflictos se suceden en todo orden. Las dificultades aquejan a la familia, a la sociedad y a la misma Iglesia. ¿Hacia dónde dirigir nuestra mirada? ¿En quién o en qué confiar? Confieso que a menudo busco en Jesús y en su Evangelio un motivo de aliento. Por eso citaba en la última ordenación las palabras del Apóstol: “soporto esta prueba, no me avergüenzo, sé en quien he confiado...” (2 Tim 1,12).

En estos días encontré el testimonio de un obispo emérito, que aconseja a los sacerdotes: “Pongamos nuestro corazón enteramente en Jesucristo. Ningún plan, ni obra, ni proyecto podrán vencer la fuerza del mal, si no compartimos un amor resuelto y total por Jesucristo, si no lo reconocemos como Señor y dueño de nuestra vida. Sólo un amor total nos permite llegar a conocer la voluntad de Dios. No valen amores recortados, ni entregas do-sificadas. Hay que entrar del todo en la mente y en el mundo de Jesús. No busquen nada más: ni reconocimientos, ni afectos, ni promociones, ni comodidades, ni éxitos de ninguna clase, sino el amor de Cristo. Quédense ya desde ahora desnudos de todo, con Él, en el servicio al Padre y a su Iglesia.” (Mons. Fernando Sebastián)

Queridos hermanos: Ofrezco esta Misa por ustedes; por el cariño, la gratitud y el perdón recíproco que nos debemos. Dios retribuya sus desvelos apostólicos, haga crecer la alegría de su entrega generosa, y sostenga en cada uno la esperanza que no defrauda.

JUEVES SANTO

*Mons. José María Arancibia
Hospital Central, 1 de abril de 2010*

1. Pascua es el “paso de Dios” en medio nuestro

Ese es el significado de la Pascua. La comenzaron a celebrar los judíos, con un profundo sentido religioso: Dios los había liberado de Egipto, cuando eran esclavos de aquel pueblo. Y lo hizo con brazo poderoso y mano fuerte. Así descubrieron a su Dios y se alegraron de ser socorridos por Él. Los cristianos confesamos que Jesús dio a aquella Pascua un significado nuevo. Él vino para realizar otro hecho de liberación poderosa con su muerte y resurrección; y así lo reveló y significó durante la última cena con sus discípulos. En estos días de semana santa, queremos contemplar este misterio con renovada fe.

La situación actual del mundo se describe y se sufre, como cargada de muchos y terribles males. Enfermedad y muerte siguen provocando temor y dolor. Y más aún el odio y la injusticia, que el hombre mismo provoca. ¿Alguien podrá salvarnos? Una canción moderna repite la frase conocida “sálvese quien pueda”, enumerando hechos que a nadie favorecen; y que más bien perturban y asustan. ¿Se puede confiar en alguien? ¿Sólo puede cada uno salvarse por su cuenta?

2. Jesús se acercó a los enfermos y ofreció a todos la salud

La enfermedad y la muerte han afligido siempre a los hombres. Son males de los cuales cada generación ha querido liberarse. Durante cierto tiempo estar enfermo se entendió como un castigo divino por alguna culpa. ¿Es ésta la interpretación correcta? Todo el que sufre suele preguntarse sobre la razón de su desgracia: ¿estoy castigado? ¿Dios se ha olvidado de mí?. Las religiones y las ciencias han estudiado el tema, queriendo encontrar luz para entenderlo.

En Pascua celebramos la culminación de la vida de Jesús, que como dice la Biblia: “pasó haciendo el bien y curando a todos ...” (Hech 10,38). En realidad Él no sanó a todos, pero sus palabras y gestos trajeron alivio y consuelo a muchos. Tuvo compasión de paralíticos, leprosos y ciegos que se acercaron a Él. Devolvió la salud a muchos de ellos, y la vida a algunos muertos; como a su amigo Lázaro, por quien había llorado junto a su familia. Fueron

milagros conmovedores, como tantos otros: la multiplicación de los panes y la tempestad calmada. Con estos gestos quería despertar la fe en Él, pero no sólo como autor de prodigios que alivian la vida humana, sino como signos de una liberación más profunda. A sus seguidores les costó entenderlo. A nosotros también.

La enfermedad es un símbolo del estado en que se halla el hombre pecador: espiritualmente enceguecido para ver, sordo para oír, paralizado para hacer el bien. La curación del enfermo es entonces un signo de la sanación interior que Jesús ha venido a ofrecer a todos. Al parálítico que le presentaron cierta vez, le perdonó primero los pecados, y al percibir que lo criticaban, lo hizo levantar para mostrar su poder divino y revelar su misión. La gente asombrada decía: ¡“Nunca hemos visto nada igual”! (Mc 2,1-12). Luego, ante quienes le reprochaban juntarse con gente de mala fama, se presentó como médico de los pecadores: “No son los sanos los que tienen necesidad del médico, sino los enfermos. Yo no he venido a llamar a los justos, sino a los pecadores” (Mc 2,17).

3. En la última cena Jesús lava los pies de sus discípulos

El Evangelio de hoy relata este hecho, que no fue entendido de inmediato. Aunque tiene una parte sencilla de comprender. Jesús, reconocido como Maestro y Señor por sus seguidores, realiza un gesto humilde y sencillo, para dar ejemplo del servicio mutuo que deben prestarse los suyos. Mandato comprensible y sin reproche. En tantas situaciones de dolor y de necesidad, nos debemos ayuda generosa y solidaria; simple y humilde como la del Señor.

La fe nos permite descubrir mucho más todavía. El amor que Jesús manifiesta y aconseja, es fruto de su entrega en la cruz simbolizada en el lavado. Muriendo y resucitando ofrece un lavado o baño interior, que perdona, sana por dentro, y levanta el corazón para amar con calidad e intensidad divina. Es el amor de caridad, dado y prescripto, como fruto de su redención en la cruz. La fe y la esperanza nos mueven a suplicar esta limpieza que supera el egoísmo y la indiferencia; cuando más el odio y el rencor. Lo más notables, es que Cristo promete una especial felicidad a los que se animan a servir.

En el año del Bicentenario de la Patria, ¿qué salvación pediremos para la Argentina? ¿De qué quisiéramos librarnos? No podemos pedir una vida sin enfermedad ni dolor. Pero sí que todos los enfermos encuentran atención y alivio, con justicia y equidad, para que no sean postergados los que menos re-

cursos tienen. Como también, que todos los profesionales de la salud, como los voluntarios y las familias, presten bien su servicio y sean retribuidos o reconocidos, como corresponde. Desde una perspectiva espiritual, anhelamos para la Nación una renovación interior que permita a los ciudadanos y gobernantes superar los males más hondos de la discordia o el inútil enfrentamiento, la injusta desigualdad social, la falta de solidaridad, la exclusión de los más pobres.

Vivamos estos días de Pascua recuperando nuestra fe y esperanza, porque Dios es generoso con sus dones de gracia, que pueden cambiar la vida de todos para bien.

VIERNES SANTO

Mons. José María Arancibia

Catedral Ntra. Sra. de Loreto, 2 de abril de 2010

1. Viernes santo: ¿día de tristeza o de esperanza?

La tradición popular le puso a este día una marca de luto y de tristeza. Ha muerto alguien muy respetable y hay que hacer duelo. Es tiempo de retirarse y de guardar silencio. Pienso que las costumbres han cambiado mucho, para bien y para mal. Como ejemplo positivo: los cristianos prestan más atención a la Palabra, que les abre el sentido profundo de la pasión. Como negativo: la cultura secularizada va perdiendo el sentido valioso de la cruz, hasta retirarla de muchos lugares, y hacer del viernes santo sólo un feriado más. De mi parte, confío que las lecturas bíblicas, presentadas hoy de manera serena y abundante, susciten en los creyentes una fe más consciente y madura en la pasión y muerte del Señor.

2. La fe de los mayores es luz en nuestros pasos

Volvamos la atención hacia la Palabra, que es espíritu y vida. Desde la primera Alianza, se cantó y rezó esperando que un servidor doliente trajera perdón y paz (1ª L: Is 52,13-53,12). Frases como éstas son impresionantes de verdad: "...sin forma ni hermosura, abrumado de dolor...despreciado y tenido por nada...Pero él soportó nuestros sufrimientos y cargó con nuestras dolencias...Padeció el castigo que nos da la paz y por sus heridas fuimos sanados... Si él entrega su vida en sacrificio reparador verá su descendencia ...".

En la nueva Alianza se afirma de Jesús: "... no tenemos un sumo Sacerdote incapaz de compadecerse de nuestras debilidades ... Vayamos confiadamente al trono de la gracia ..." (2ª L: Hebr 4,14-16; 5,7-9).

3. La Pasión según san Juan reaviva la fe de todos

El relato de la pasión según san Juan pone en contacto con la primera predicación cristiana: son los últimos hechos de la vida de Jesús, vistos, creídos y meditados. No es un simple relato histórico. Y para despertar la fe en Él, el evangelista presenta juntamente aspectos contrastantes: Jesús parece angustiado y a la vez glorificado; es humilde servidor y rey glorioso al mismo tiempo.

Algunos detalles resultan atrayentes y conmovedores:

- Cuando Jesús es **arrestado**: él no se encontraba huyendo; al contrario, estaba dispuesto a entregarse por libre voluntad y consciente de su divinidad ("Yo Soy"); y al marchar hacia la pasión, quiere salvar a los suyos de ser aprendidos: "dejen que estos se vayan" (Jn 18,8).

- El **valor** con que Jesús se entrega entonces, contrasta con el miedo de Pedro y con la huida inmediata de los demás apóstoles.

- El Señor es **juzado** por las autoridades de su tiempo, pero en sus palabras se revela su condición de Rey y de Juez. Así lo reconoce la inscripción puesta sobre la cruz, de la cual se ocupa Juan en detalle.

- En el momento de su muerte **todo queda cumplido**: el plan de salvación según las Escrituras; la entrega del espíritu, porque su muerte inicia la donación del Espíritu Santo; la entrega de su Madre al primer núcleo de su Iglesia.

- **Agua y sangre** brotan de su corazón traspasado: hecho explicable pero significativo. Jesús es el verdadero cordero pascual (cuyo huesos no fueron quebrados). Es importante y Juan así lo atestigua. Este sacrificio perfecto ofrece: el agua que da vida y la sangre que redime; es decir: el bautismo y la Eucaristía, que ofrecen la vida nueva y eterna a los creyentes.

4. La fe en Cristo crucificado se hace diálogo y vida nueva

La Palabra de Dios, viva y eficaz, que provoca y alimenta la fe, da lugar al diálogo orante con el mismo Dios, y a compromisos de vida. Tiene fuerza propia y no cae en tierra sin producir fruto. La Pasión y la cruz de Cristo han inspirado infinidad de cánticos, poemas y plegarias. Como también la con-

versión sincera de mucha gente. Hay un texto muy original de san Juan Crisóstomo (+407), en la cual el mismo Jesús enseña y anima a quien lo mira:

“Quizás se avergüencen por la magnitud de mis sufrimientos, porque ustedes han sido la causa. No teman. La cruz, más que herirme a mí, ha herido a la muerte. Estos clavos, más que causarme dolor, fijan en mí un amor más grande aún por ustedes. Estas heridas, más que hacerme gemir, los introducen más profundamente en mi interior. Mi cuerpo extendido en la cruz, más que aumentar mi sufrimiento, sirve para prepararles un regazo más amplio. La efusión de mi sangre, más que una pérdida para mí, es el precio de su redención”.

Muchas palabras como éstas querrá decir Jesús al corazón de cada uno, para que comprenda y confíe en su muerte y resurrección. Es importante que cualquiera se anime a preguntar y a responder; a presentar sus dudas, penas e inquietudes. Por encima de todo: a ejercitar la confianza en el Señor, que nos atrae con su infinito amor, para ofrecernos su perdón, su amistad y su paz. Dones de la Pascua por medio de la fe. Dones que producen frutos de vida comprometida y entrega, no sólo en la vida personal, sino también en la familia y en la sociedad.

VIGILIA PASCUAL

Mons. José María Arancibia

Catedral Ntra. Sra. de Loreto, 3 de abril de 2010

1. La celebración de esta noche tiene un lenguaje simbólico muy amplio y rico. La homilía suele ayudar a descubrir su significado. Como estamos viendo, la Palabra de Dios ocupa el primer lugar con su luz admirable. Agradezco a Dios que hoy es más leída y comentada en nuestra Iglesia. Como obispo, al compartir con grupos y comunidades, siento el desafío de una evangelización más intensa todavía. El tesoro que se descubre por la fe, no ha sido aún descubierto por muchos, ni disfrutado en su riqueza. En esta noche santa, quiero agradecer a sacerdotes, diáconos y catequistas, como a los padres y madres de familia, su esfuerzo por hacer gustar el tesoro del misterio cristiano. Deseo, además, reiterar con renovado vigor el envío que un día recibieron según su vocación, para ser testigos convencidos y gozosos de Cristo Resucitado.

2. El Evangelio proclamado (Lc 24,1-12) me permite destacar precisamente la inquietud apostólica mencionada, que es una prioridad de nuestro Plan Diocesano de Pastoral. Al poner atención sobre algunos aspectos del texto, encontraremos con seguridad el mensaje actual de Dios para cada uno:

Lucas es el evangelista del relato de Emaús, que sigue a continuación del pasaje leído, y que alienta a los oyentes en el camino de la vida. Él fue quien escribió los Hechos de los Apóstoles, cuya lectura en tiempo pascual ofrece el ejemplo de la primera Iglesia. El texto recién anunciado impacta por su estilo sobrio y auténtico. Cualquiera podría preguntar: ¿cómo pudo nacer la Iglesia de unas mujeres tan asustadas y de unos hombres tan miedosos e incrédulos?

Se destaca el papel de las **mujeres**, algunas nombradas y otras más. Son las que vienen de Galilea, donde escucharon al Señor (Lc 23,55-56). Las primeras en ir al sepulcro. Ingresan con temor; allí se quedan mirando el suelo; y serán calificadas de delirantes. Pero ellas aparecen luego acompañando a los apóstoles (Hech 1,14).

Estas mujeres encontraron vacío el sepulcro del Señor. Como enseguida lo comprobó también Pedro. Pero allí mismo recibieron un **mensaje** importante: “recuerden lo que él les decía”, y en efecto las mujeres “recordaron sus palabras”. Debían volver a la promesa de Jesús, que les había anunciado su muerte y resurrección. Así se lo indicaban dos hombres adultos, que según la tradición judía, eran testigos creíbles. No obstante, ni ellas ni Pedro creían todavía en el resucitado.

El relato de Lucas conduce los hechos narrados hasta una aparición de Jesús resucitado a todos reunidos (24,36-43). En ese momento les abre el sentido de la Escritura, y les recuerda el designio divino ya cumplido sobre su muerte y resurrección. Les promete entonces el Espíritu Santo, como fuerza de lo alto, y los envía como **testigos** suyos, comenzando por Jerusalén, para anunciar a todas las naciones la conversión y el perdón.

Jesús no estaba en la tumba donde lo habían puesto. No tenía sentido buscarlo entre los muertos. Estaba vivo, era el **“viviente”**, glorificado y lleno de la vida eterna que ofrece a los creyentes. En Él se ha cumplido el designio de salvación. Él estará siempre presente para acompañar a los creyentes en el camino de la vida.

3. ¿Cómo aplicamos este mensaje a nuestra vida cristiana?

Los primeros seguidores de Jesús no pudieron, ni quisieron, ocultar la pobreza de su **fe incipiente y vacilante**. Tampoco nosotros en el presente. Somos conscientes de una fe débil y poco comprometida. Pero también del gozo de creer en Jesucristo, como experimentó María. Creyendo tenemos acceso a ser perdonados y a renacer como hijos de Dios. Pascua es un llamada a renovar la confianza en el Señor, compartida en la comunidad eclesial que escucha, celebra, canta y reza, para tener vida.

Como aquellos hombres y mujeres, necesitamos recordar la **Palabra de Dios**, que es designio divino ofrecido y cumplido. Es decir: pasarla de nuevo por la mente y el corazón. En esta noche hemos repasado los pasos principales del plan de salvación. Queremos acoger esta Palabra, rumiarla y ponerla en práctica, como auténticos discípulos de Jesucristo. No somos “cristianos” sólo por haberla oído, sino por guardarla en el Corazón, como hizo la Virgen, y por cumplirla como Ella.

El Señor nunca nos abandona. Siempre **está presente** en el camino de la vida. Pone palabras en nuestra boca y quita cualquier temor del corazón. Nuestra pobreza se hace riqueza porque somos ovejas de SU rebaño, constructores de SU reino, instrumentos de SU paz. Los cristianos estamos llamados a trabajar con mayor empeño por una convivencia en justicia y solidaridad. Este es el compromiso principal, en el Bicentenario de la Patria.

Cristo Resucitado nos ha hecho **testigos** de su presencia en el mundo. Nos envía como discípulos misioneros a todas partes. Su Evangelio es Buena Noticia para toda realidad y condición humana. Necesitamos crecer y madurar en este compromiso misionero. La Pascua vivida con fe y esperanza, se ha de convertir en testimonio de vida y en anuncio gozoso. Así lo hacen en este tiempo valientes mujeres y varones, como los de aquella primera Iglesia, a quienes agradecemos de corazón y queremos imitar.

¡Felices Pascuas, con plena confianza en Cristo Resucitado, que todo lo renueva!

MENSAJE PARA LA PASCUA DEL BICENTENARIO

*José María Arancibia,
Arzobispo de Mendoza*

Mendoza casi se llama Resurrección

Mendoza probablemente celebró la Pascua desde su fundación como ciudad (1561). Hasta estuvo a punto de llamarse “Resurrección”, cuando poco tiempo después volvieron los fundadores a trazar el plano para distribuir las tierras, precisamente en un domingo de Pascua. En mi escritorio conservo una copia de este valioso documento antiguo.

¿Cómo vive hoy nuestro pueblo su Pascua? No pienso sólo en la concurrencia multitudinaria a los templos, sino en el talante interior de los mendocinos. Y no entiendo esta celebración únicamente en su comprensión cristiana, sino en el concepto más amplio que puede tener. Es decir, en las ganas que la sociedad demuestre de: renovarse, resurgir, recuperarse, levantarse, superar sus problemas, etc.

Preguntado de otro modo: ¿cómo quisiera vivir Mendoza su Pascua de Bicentenario? La que “acunó la libertad”, como cantamos en Vendimia, ¿de qué quisiera hoy liberarse? Y más todavía, ¿para qué tipo de vida quiere ser libre? Me surgen muchas preguntas pero reconozco que sólo me toca aportar como pastor. Ese es mi ángulo de visión y el servicio que puedo brindar. Hay mucha gente en esta tierra que tiene sabiduría, experiencia, y sobre todo sentido común, para imaginarse otras preguntas y muchas otras respuestas. Pero confío en el diálogo y el intercambio, que siempre nos enriquece y hacer crecer.

De mi parte, entonces, ofrezco una reflexión desde el mismo Evangelio. Jesús, muerto y resucitado, es el mismo Evangelio; la Buena Noticia. Su Pascua ilumina todo deseo o proyecto humano de transformación y crecimiento. Cuando Él abandonó el sepulcro y volvió a tomar la vida que había entregado por amor, la fe débil de sus seguidores terminó de creer y comprender muchas palabras y gestos suyos. En sus andanzas en medio de la gente, había ido señalando qué iba a ofrecer con su muerte en la cruz y su resurrección de entre los muertos. La novedad esperada comenzó a vislumbrarse cada vez con mayor luz. Volver sobre algunas escenas evangélicas nos da hoy motivo de conversación y de sincero examen.

Los hipócritas y mentirosos de aquel tiempo encontraron en Jesús una firme y severa reprimenda. Los enfermos, en cambio, salud y consuelo. Quienes eran rechazados y discriminados hallaron cercanía y comprensión. Los angustiados y preocupados: una razón para confiar. Los pobres, hambrientos, sedientos y desnudos, entendieron que Él se identificaba con ellos para ser objeto del amor solidario. Mientras que los orgullosos tuvieron una lección de sencillez y humildad. Aquellos que andaban sin convicciones y sin rumbo, obtuvieron una enseñanza clara sobre el discernimiento y la previsión necesaria en la vida. Los ingratos fueron advertidos de su descuido. Y los que pensaban sólo en conquistar bienes materiales, supieron que no sólo de pan vive el hombre sobre la tierra. Los extraviados y alejados tuvieron la dicha de ser buscados para integrarse de vuelta a la seguridad del rebaño. Por último, si algunos calculaban perdonar y amar a unos pocos, les propuso un ideal tan grande como el corazón del mismo Dios.

En un mensaje como éste, no he puesto las citas bíblicas. Pero pienso que esta ausencia puede ser un estímulo para que volvamos a sus páginas llenas de sabiduría divina, de amor y de segura esperanza.

La Pascua cristiana es para levantar el ánimo, para recuperar entusiasmo y fuerza. No sirve sólo para confirmar buenos propósitos, ni para anhelar mayor justicia humana. Abandonados a nuestras fuerzas no logramos ni siquiera lo que quisiéramos llevar a cabo. La Pascua muestra en cambio la profunda debilidad humana y la grandeza de Dios que quiere levantar, sanar y guiar a la humanidad hacia ideales superiores, que parecen inalcanzables, pero lo son en verdad con su poderosa ayuda.

En este Bicentenario, y quizás para siempre, Mendoza seguirá llevando ese nombre vasco que le dieron y que conservó hasta ahora. Espero sin embargo, que con el sentido y el esfuerzo común, tengamos la lucidez y el valor de levantarnos o de recuperarnos de todo aquello que más necesitamos en estos tiempos nuevos. ¡Felices Pascuas de Resurrección para todos!

ACCIÓN DE GRACIAS

CELEBRACIÓN RELIGIOSA EN EL BICENTENARIO DE LA PATRIA

Mons. José María Arancibia
Basilica San Francisco, 25 de mayo de 2010

1. Celebremos el Bicentenario de la Patria con un corazón grande

Hemos llegado a un día muy esperado. Celebramos dos siglos del primer gobierno patrio, y en cierta manera, del origen de la Nación. Muchos actos se han preparado en torno a este singular aniversario. De mi parte, quiero invitar a todos -en primer lugar- a mirar y vivir esta conmemoración con un corazón grande. Quizás algunas preocupaciones importantes sobre la familia y sobre el país, impiden disponer el espíritu para compartir la fiesta. No obstante, cuando dejamos que se nos dilate el corazón, se renuevan los motivos de esperanza.

La grandeza de ánimo permite celebrar el Bicentenario durante un tiempo prolongado. En realidad, fue importante la fecha de 1810, y más todavía la de 1816. De allí que, una celebración que se prolongue desde ahora hasta el 2016, permite el repaso meditado de una historia, que siempre es maestra de vida. En ella se aprende de los hechos gloriosos como de los errores y fracasos. Nuestra historia nacional no es por entero una grandiosa epopeya, pero tampoco carece de personas, hechos y de resultados, que podamos ignorar. Muy por el contrario. Pienso entonces que una celebración serena y prolongada, puede dar oportunidades de búsqueda y de diálogo compartido, que resulten para todos una verdadera enseñanza.

Un corazón grande, además, mira con amplitud el pasado y el futuro. Celebrar dos siglos de patria significa reconocer toda la historia precedente en América. Muchos pueblos originarios que poblaron el actual territorio argentino, necesitan ser nombrados y valorados, por el aporte de su experiencia y cultura. Más aún, su encuentro con los colonizadores, sigue siendo objeto de revisión, con sus aciertos y errores, de manera que es todavía una lección de vida y una deuda por saldar. Algo semejante se debe decir de la época hispánica, que nadie debe ignorar, ni mucho menos detestar, por considerarse patriota. Respecto al futuro es una responsabilidad grande preverlo y prepararlo. Pensar y vivir el bicentenario, compromete a ciudadanos y gobernantes en la búsqueda -precisamente desde una supuesta madurez centenaria- del bienestar integral de todo el pueblo, edificado sobre las sólidas bases de la verdad, la justicia y la equidad, la reconciliación, la solidaridad, que son imprescindibles para una auténtica convivencia en paz y amor.

2. Estamos invitados a celebrar desde la fe religiosa

Los orígenes de la Patria fueron preparados por gente de sincera fe cristiana. La proclama inicial del 26 de mayo de 1810, firmada por la primera

Junta, explicaba al pueblo con plena seguridad y convicción los propósitos revolucionarios: “*Fijad, pues, vuestra confianza y aseguraos de nuestras intenciones. Un deseo eficaz, un celo activo y una contracción viva y asidua a promover por todos los medios posibles la conservación de nuestra Religión Santa, la observancia de las leyes que nos rigen, la común prosperidad y el sostén de estas posesiones ...*”. Un testigo cuenta además, que pocos días después: “*Se hizo una solemne función en la catedral, y se cantó el Te Deum en acción de gracias por la instalación de la Junta; la que asistió a ella con todos los tribunales; y pontificó el Señor Obispo*”.

Desde entonces existe esta costumbre, que mantenemos con la apertura y el respeto que exigen los nuevos tiempos y el sano pluralismo. El *Te Deum* (A tí, Dios te alabamos), lleva como nombre las primeras palabras de un antiguo himno cristiano del siglo V. Es una alabanza a Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, que eleva toda la creación, junto con los profetas, apóstoles y mártires. Canta con gozo y esperanza la resurrección de Cristo, que triunfó de la muerte y vive para siempre. Las frases finales son una plegaria llena de confianza: *Muéstrate amigo y defensor de los hombres que salvaste - Salva a tu pueblo y bendice tu heredad - Sé su pastor y guíalos siempre - A ti Señor me acojo, no quede yo nunca defraudo*. Hoy entonaremos este himno con música compuesta en Mendoza y para esta ocasión. Tengo la plena seguridad de que puede inspirar sanos sentimientos de acción de gracias y de serena confianza, como el compromiso de conducta frente a Dios y al pueblo.

3. La Palabra de Dios echa luz sobre el deseo de libertad y de riqueza

El himno *Te Deum* tiene muchas referencias bíblicas que ayudan a rezar. Quienes reconocen en la Biblia la Palabra de Dios, encuentran siempre luz abundante para caminar en la vida, sea próspera o adversa el situación que pasan. En la primera lectura de hoy, san Pablo anuncia el verdadero sentido de la libertad (Gal 5,13-25). No somos libres para satisfacer cualquier deseo. La antigua ley mosaica confirmada por el Evangelio, marca el sentido y el objetivo de ser libre como persona humana: el amor al prójimo. Amor que para los cristianos es además infundido por el Espíritu, como fruto de la Pascua de Jesús, junto con los dones maravillosos de la alegría, la paz, la bondad, la serenidad y la confianza. La vocación a la libertad, por tanto, no debería dar lugar al egoísmo, mucho menos al rencor, o a la indiferencia o falta de solidaridad. Si nos hemos liberado de potencias extranjeras, es para ser entusiastas promotores del desarrollo humano integral de nuestro pue-

blo, superando toda exclusión social, injusticia, miseria o corrupción, que están reñidas de plano con el amor verdadero. Según la Palabra de Jesús en el Evangelio (Lc 12,15-21), las riquezas adquiridas pierden sentido, si son acumuladas en beneficio de uno solo, o de unos pocos. La vida humana es el primer don de Dios; maravilloso pero limitado; a Él daremos cuenta de todo lo que recibimos y de cómo lo utilizamos.

Esta enseñanza ilumina y cuestiona la vida. ¿Qué hicimos en dos siglos con la riqueza del nuestro suelo, de nuestra gente, de su trabajo y de su cultura? La condición de patria libre y soberana, ¿redunda en beneficio y crecimiento de todos los argentinos? ¿de todas sus necesidades, materiales y espirituales? Son preguntas que interpelan a cada habitante, si entiende que su condición de ciudadano, no es sólo vivir y gozar de esta tierra, sino amarla de veras y trabajar con responsabilidad por el bien común. Así se comprende el mensaje de los obispos argentinos, que hace poco presentaban la Patria como un don recibido, pero a la vez como una tarea, porque la Nación convoca y compromete el esfuerzo de todos (10 de marzo 2010).

4. El Bicentenario se convierte en ruego y compromiso

No hemos esperado hasta esta ocasión para rezar por la Patria. Hace tiempo que venimos rogando a Dios por esta intención; confiando siempre que Él afianzará el propósito responsable de trabajar por el bienestar de todos. Desde hace más de un año, la Iglesia invita a dar al Bicentenario el sentido de un búsqueda comprometedor de justicia y solidaridad. En muchas fiestas de pueblos, barrios y ciudades, vamos pidiendo estos valores que son deseados y añorados, pero puestas en práctica con dificultad. En un tiempo de fuertes confrontaciones, no hace bien fomentarlas, sino impulsar el interés compartido por luchar juntos por esos valores. El Papa Benedicto enseña en su carta que la verdad y el amor se necesitan y complementan para lograr el auténtico desarrollo. En este camino se integran también la razón y la fe: “La razón necesita siempre ser purificada por la fe, y esto vale también para la razón política, que no debe creerse omnipotente. A su vez, la religión tiene siempre necesidad de ser purificada por la razón para mostrar su auténtico rostro humano. La ruptura de este diálogo comporta un coste muy gravoso para el desarrollo de la humanidad” (CV 56).

En esta celebración religiosa, seguiremos elevando nuestra acción de gracias e insistentes súplicas por el pueblo argentino. Confiamos que Dios escucha a sus hijos porque los ama, y orienta hacia Él sus corazones para lle-

varlos por el buen camino. Para terminar, permítanme repetir la breve súplica que elevé al cielo en la Bendición de los Frutos, al comenzar la Vendimia de este año, fiesta siempre muy querida por los mendocinos. Rezaba así en aquella noche a la Virgen de la Carrodilla:

María Santísima atiende de nuevo esta súplica filial y llena de esperanza:

- te hemos confiado la Patria, ayúdanos a edificarla como buenos ciudadanos y gobernantes

- necesitamos líderes capaces, honestos y con espíritu de servicio

- no podemos olvidarnos de los pobres y de quienes sufren en su cuerpo y en su ánimo

- muchas familias y muchos jóvenes precisan ser alentados, educados, y sostenidos

- consíguenos de Dios los valores representados en la tierra buena y la roca sólida, sobre los cuales edificar nuestra amada Nación.

SOLEMNIDAD DEL SANTÍSIMO CUERPO Y SANGRE DE CRISTO

Mons. José María Arancibia

Basilica San Francisco, 5 de junio de 2010

“La Eucaristía reúne y sostiene a las familias en la unidad del amor”

1. Necesitamos de la Eucaristía y sacerdotes para celebrarla

La Eucaristía es para los cristianos un tesoro de riqueza inagotable. Contiene todo el bien espiritual de la Iglesia. Es decir al mismo Cristo, que nos ha dejado el memorial de su muerte y resurrección, para la salvación del mundo. Renovemos hoy nuestra fe común en este admirable misterio, que reconocemos como “fuente y cima de toda la vida cristiana” (LG 11). Cada domingo, que es día del Señor, lo celebramos como la pascua semanal, porque necesitamos que Él nos reúna en comunión y nos alimente con su Cuerpo y Sangre. Sin este encuentro dominical no podemos vivir. Hoy, la festividad anual del Corpus Christi, como solíamos llamarla, nos congrega para una especial veneración pública de este admirable sacramento.

Una oración antigua, escrita por Santo Tomás, puede ayudarnos a renovar nuestra fe. En pocas y densas frases expresa lo que significa la Eucaristía. Es una plegaria hecha en forma de aclamación entusiasta, convencida y gozosa. Solían rezarla los católicos al entrar en la iglesia donde estaba presente el Santísimo Sacramento. Ha sido recogida también en el Catecismo de la Iglesia Católica. La pronuncio ante ustedes con gratitud y alegría:

“¡Oh sagrado banquete, en que Cristo es nuestra comida; celebra el memorial de su pasión; el alma se llena de gracia, y se nos da la prenda de la gloria futura!” (CEC 1402).

Muchos sacerdotes celebramos en Mendoza este sacramento, que es “gracia y bendición” destinada a todos. Nada más grande y admirable. Estamos contentos de haber sido llamados a prestar este servicio, unidos a Jesús que pone sus palabras en nuestros labios. Pero debo confesarles que también tengo una gran pena. Hay en Mendoza muchas comunidades que no pueden tener la Eucaristía ni siquiera cada domingo. Me duele que haya tantos pueblos y barrios donde los sacerdotes no llegan, a pesar de su dedicación abnegada. Es verdad que los diáconos y muchos laicos realizan celebraciones de la Palabra, distribuyendo la sagrada comunión, y llevándola a los enfermos y ancianos. Pero tantos lugares quedan sin la santa Misa, que la fe reclama porque es memoria de la pasión de Cristo, fuente de toda gracia. Quiero invitarlos a rezar más intensamente por las vocaciones sacerdotales. Lo hemos venido haciendo en este año sacerdotal. Dios sigue llamando al corazón de los jóvenes. Oremos para que sepan escucharlo y respondan con generosidad. Muchas familias y comunidades elevan esta plegaria cada día, para que no falte a nadie la Eucaristía que hoy veneremos de manera hermosa y solemne.

2. La Eucaristía reúne y sostiene a las familias en la unidad del amor

En la última cena, Jesús instituyó la Eucaristía y nos dio el mandamiento del amor. De un amor nuevo, a imitación suya. No copiado de Él, como vano intento humano. Sino brotado de un corazón renovado por su gracia redentora; la que nos ofreció amándonos hasta el extremo al morir en la cruz. Una gracia singular, que es “comunión” con Él y entre nosotros, fruto de la Eucaristía, mandada celebrar desde aquella noche en su memoria.

El mundo entero necesita del amor de Dios, experimentado de modo singular en este sacramento, para superar tantas divisiones y desencuentros; para construir un mundo fraterno. Al comer el Cuerpo del Señor, nos hace-

mos pueblo suyo y familia de Dios. Eso es la Iglesia reunida en su nombre. En ella, cada familia de bautizados, es una pequeña iglesia, donde el Señor sigue ofreciendo su amor que sana, renueva y consolida los lazos humanos.

Como en otra ocasión, también este año queremos vivir la Eucaristía confiando que es un regalo especial para las familias. Vivimos un momento difícil. La crisis del matrimonio y la familia, tan mencionada, se ha hecho más fuerte; hasta se pretende cambiar el sentido de esta institución natural, creada por Dios. Sabemos de gente desorientada, cuestionada en sus convicciones por nuevas posturas y proyectos de ley. En una carta pastoral (23/05/10) hemos ofrecido de nuevo la enseñanza de la Iglesia, basada en la naturaleza del ser humano, confirmada por el Evangelio. Y no sólo la doctrina, sino el estímulo para que la vivan como verdad sólida y fuente de felicidad. La situación es delicada. Necesitamos volver a la Eucaristía que ofrece dones maravillosos a los matrimonio y las familias.

Ésta es la fe de la Iglesia (cf FC 57): El sacrificio eucarístico representa la alianza de amor de Cristo con la Iglesia, sellada con la sangre de la cruz. En este sacrificio de la Nueva y Eterna Alianza los cónyuges cristianos encuentran la raíz de la que brota, y se vivifica desde dentro, su alianza conyugal. Hace presente el sacrificio de amor de Cristo por su Iglesia, y por ello es manantial de caridad. En este don de amor la familia cristiana halla el fundamento y el alma de su “comunión” y de su “misión”, porque el Pan de la Eucaristía hace de los diversos miembros de la comunidad familiar un único cuerpo; todos ellos participan de la más amplia unidad de la Iglesia. Además, la participación en el Cuerpo “entregado” y en la Sangre “derramada” de Cristo, se hace fuente inagotable del dinamismo misionero y apostólico de la familia cristiana.

3. La familia educa a los ciudadanos de la Patria y a los discípulos de Jesús

El comienzo del Bicentenario, nos ha hecho desear el bien de la Patria, y rezar por su auténtico progreso. A su vez, el renovado caminar de la Iglesia, obliga a revisar cómo se forman y actúan los discípulos misioneros de Jesucristo. Por una y otra razón, valoramos el ser y la misión de la familia cristiana, que encuentra su fortaleza en la Palabra de Dios y en la Misa dominical.

Para la Iglesia se trata de un anuncio y de un compromiso: La preocupación por la familia es un eje fundamental de su acción evangelizadora, y

quiere emprender una pastoral familiar “intensa y vigorosa”, para proclamar el evangelio de la familia, promover la cultura de la vida, y trabajar para que los derechos de las familias sean reconocidos y respetados (cf DA 435). La familia tiene estrecha relación con la sociedad, porque constituye su fundamento, y su alimento continuo por su servicio a la vida. De la familia nacen los ciudadanos, y éstos encuentran en ella la primera escuela de las virtudes sociales, que son el alma de la vida y del desarrollo de la sociedad (cf FC 42). La misión educativa de la familia cristiana es un verdadero ministerio, por el cual se transmite e irradia el Evangelio, y la misma vida de familia se hace itinerario de fe, y escuela de los seguidores de Cristo. Es ella “todos los miembros evangelizan y son evangelizados” (FC 39). Los padres son por tanto los primeros mensajeros del Evangelio ante los hijos. Rezando con los hijos, leyendo la Palabra de Dios, y viviendo juntos la Eucaristía, llegan a ser plenamente padres, porque no sólo transmiten la vida corporal, sino también la vida nueva de la gracia, que brota de la Cruz y la Resurrección de Cristo (cf FC 39).

Concluyo con palabras de la reciente carta pastoral: “Aliento a los esposos y padres cristianos a buscar en Cristo el fundamento sólido sobre el que edificar el futuro de sus familias. Queremos proponer a todos la buena noticia del amor humano, del matrimonio y la familia, como respuesta al anhelo de vida plena que todos llevamos dentro. ... ¡No se desanimen frente a las adversidades del camino! Los cristianos somos discípulos del Cordero humilde y manso que venció todo mal, amando hasta el fin en la cruz.”

PATRÓN SANTIAGO

Mons. José María Arancibia

Pquia. Virgen de Urcupiña, 25 de julio de 2010

1. La fiesta del “Patrón Santiago”, como le llamamos, es una valiosa herencia de la evangelización recibida y transmitida en América, por los españoles. Nos hace bien reconocerla ante todo como don de Dios. Y también como fidelidad de nuestras familias que transmitieron la fe católica a sus descendientes, con ayuda de los catequistas, misioneros y pastores. Transmisión que hoy revisamos y actualizamos, con muchas inquietudes, y guiados por la enseñanza de la misma Iglesia.

2. En el Evangelio que hoy es proclamado (Mt 20,20-28): una madre con dos hijos se acercó a Jesús, “y se postró ante él para pedirle algo”. Ella reconoce en Jesús cierta autoridad y poder, y le confía su deseo de madre. Actitud ejemplar para imitar, que enseguida se convierte en ocasión para descubrir mejor Su condición de Mesías y Salvador, y para madurar la fe en Él, superando pretensiones humanas desubicadas. ¿Será ésta, también para nosotros, una oportunidad para crecer en una fe madura y comprometida?

3. Los creyentes oran a Dios Todopoderoso pidiendo por sus necesidades y proyectos, porque confían en Él, como hizo aquella mujer en favor de sus hijos. Pero al recurrir a Dios, iluminados y guiados por Su Palabra, Él nos revela más a fondo quién es para nosotros, y qué nos ofrece según Su voluntad, corrigiendo aún las intenciones erradas o mezquinas.

4. Según el Evangelio: ¿qué pedía la gente a Jesús? De todo: salud para sí y sus enfermos, liberación del mal que los somete, señales para reconocerlo como Mesías, el pan material para su hambre, la intervención en un conflicto familiar.... Los gestos y las palabras de Jesús, como hoy en el Evangelio, son siempre una ayuda para creer más y vivir de la fe.

5. La corrección de Jesús fue bien fuerte. Desafió a Santiago y Juan a participar de la pasión y muerte para tener lugar en Su gloria. Exigencia decidida, como otras que el Señor planteó a sus discípulos y seguidores. Pero el mensaje del Señor en su ejemplo y enseñanza es mucho más completo, y por el ello bastante consolador.

6. ¿Que debemos pedir? La manera de orar y de suplicar, está resumida en el PADRENUESTRO: pedimos los mejores dones de gracia, desde una actitud filial de extrema confianza en la paternidad providente de Dios. Con esta hermosa plegaria, ejercitamos cada día el espíritu de hijos de Dios, y aprendemos a pedir lo que conviene, para vivir según la voluntad de Dios. Así aprendió la gente cristiana a buscar los valores del Reino, abandonándose a Dios Padre y confiando en su amor, sabiduría y poder.

7. Queremos que Santiago nos ayude a ser auténticos discípulos de Jesús. Quizás lo más exigente es: anhelar y aceptar que la vida se haga entrega de amor abnegado, en cumplimiento de la Palabra, y así convertirse en testigo e instrumento del amor de Dios. El apóstol san Pablo sale a nuestro paso, no con una petición, pero sí con una experiencia de vida (2ª L: 2 Cor 4,7-15): consciente de su debilidad, aún perseguido y derribado, mientras vive se

entrega a la muerte, por causa de Jesús, para que la “vida” se manifieste en él y en los demás creyentes.

8. Un mundo materialista y alejado de Dios, poco entiende esos valores y esa forma de existir y de entregarse a los demás. No comprende ni apoya un ideal evangélico que desconoce o rechaza. Pero cuando se queja de todo y añora valores, como la justicia, la solidaridad y una convivencia más respetuosa, no advierte que de algún modo está clamando por una vida según el plan de Dios anunciado y hecho posible por Jesucristo, Mesías y Salvador. En ese mundo estamos llamados a ser testigos entusiastas del Señor.

FIESTA DE SANTIAGO APOSTOL

*Mons. Sergio Osvaldo Buenanueva
Parroquia Santiago Apóstol y San Nicolás, 25 de julio de 2010*

Caminemos con Santiago, discípulo y misionero de esperanza y fortaleza

1. La primera lectura alude fugazmente el martirio del Apóstol Santiago: el rey Herodes lo manda decapitar para calmar la ira que despierta la predicación del nombre de Jesús (cf. *Hch* 12,2).

La comunidad apostólica vive su fe en medio de una situación de confrontación, de rechazo y de persecución. El poder trata de acallar el anuncio de la fe. La respuesta apostólica es clara y contundente: “Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres” (*Hch* 5,29).

Caminar con Santiago, como expresa el lema elegido para este año, significa seguirlo por este camino de testimonio y de valentía apostólica. También lo hemos destacado en el lema, al señalar dos virtudes que son típicas del que asume el anuncio misionero como vocación propia: la fortaleza y la esperanza. Fuertes, con la fortaleza de Cristo crucificado. Poseídos por la gran esperanza que sostiene el caminar del hombre, incluso en medio del fracaso: la esperanza que es Cristo.

2. En la segunda lectura, es el Apóstol San Pablo el que confirma este mensaje: la vocación apostólica acredita su verdad y su validez precisamente cuando el apóstol se configura con Jesús, pobre, humillado y perseguido.

Releamos sus palabras: “Porque nosotros llevamos ese tesoro en recipientes de barro, para que se vea bien que este poder extraordinario no procede de nosotros, sino de Dios. Estamos atribulados por todas partes, pero no abatidos; perplejos, pero no desesperados; perseguidos, pero no abandonados; derribados, pero no aniquilados. Siempre y a todas partes, llevamos en nuestro cuerpo los sufrimientos de la muerte de Jesús, para que también la vida de Jesús se manifieste en nuestro cuerpo.” (2 Co 4,7-10).

3. Santiago, junto con su hermano Juan, escuchó en un momento clave de su vida, una pregunta de labios de Jesús, que contenía un desafío formidable, pero que también encerraba en ella el misterio de su propia vocación y misión, en definitiva el misterio de su verdad como persona.

La pregunta también la hemos escuchado nosotros, al proclamarse el santo Evangelio: “¿Pueden beber el cáliz que yo beberé?” (Mt 20,22). Está dirigida también a nosotros.

En la tradición bíblica, la expresión: “beber el cáliz”, significa: compartir el mismo destino, la misma suerte, comulgar en el camino de la vida.

En realidad, esta invitación a unirse tan íntimamente a Jesús hasta compartir con él su suerte final, estaba ya encerrada en aquella palabra perentoria, que el joven Santiago escuchó a orillas del lago, cuando con su hermano, su padre Zebedeo, y otros trabajadores, estaban echando mano a las redes, porque eran pescadores. Jesús les dijo sencillamente: “Sígueme” (Mc 1,17).

Esto significa ser discípulo de Jesús: caminar con Él, vivir en la amistad y comunión de vida con Él, guiados por su Espíritu que infunde en nuestros corazones sus mismos sentimientos.

4. Los católicos veneramos a los santos como modelos e intercesores. Nos acercamos a ellos como a maestros de vida, que nos enseñan a vivir el Evangelio. Hermanos mayores que nos tienden una mano para ser fieles al estilo de vida de Jesús en las circunstancias concretas de hoy.

Cada 25 de julio, los católicos mendocinos veneramos al Patrón Santiago, reconociendo en él, a un amigo de Jesús, un maestro de vida según el Evangelio, y a un compañero de camino, que ha acreditado la autenticidad de su mensaje con el testimonio de su sangre derramada por Cristo.

Al reunirnos para la procesión y la Misa, volvemos a tomar conciencia que la fe en Cristo nos une en una familia. Nos hace Iglesia. Volvemos a tomar

conciencia de la misión nunca acabada de la Iglesia que es, como los apóstoles y con ellos, la de anunciar el Evangelio que despierta la fe: ¡Dios ama al hombre! ¡Cristo nos ha redimido con su Sangre! ¡El amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones con el Espíritu Santo que nos ha sido dado!

Como Iglesia Diocesana de Mendoza, damos gracias a Dios por los frutos de vida que la predicación del Evangelio ha producido en esta hermosa tierra cuyana. Damos gracias por tantos hombres y mujeres de fe que han ofrecido a sus hermanos el testimonio luminoso de la cercanía de Dios que transforma y humaniza la vida.

Suplicamos también, unidos al Apóstol Santiago, la gracia de permanecer fieles a la fe que nos legaron los apóstoles y que nosotros hemos recibido de nuestros padres; fieles a la fe como norma y estilo de vida, especialmente cuando la cultura dominante se aleja del Evangelio, o intenta domesticarlo adaptándolo a los dictámenes del espíritu del tiempo.

5. Para concluir, quisiera referirme a la reciente reforma del Código Civil que equipara la unión de personas del mismo sexo al verdadero matrimonio.

Ante todo, un enorme “gracias” a todas las personas que, en estas semanas tan intensas, se movilizaron para expresar públicamente la riqueza inigualable del amor conyugal del hombre y la mujer. Fueron, en su mayoría, laicos: padres y madres de familia, pero también muchos jóvenes.

En segundo lugar, quisiera expresar la tristeza y desazón que significó, para un número considerable de ciudadanos, el resultado final en el Senado. Muchos interrogantes quedan abiertos. También muchos aprendizajes para el futuro, sobre todo para el ejercicio cívico del voto.

Por último, una valoración de la mencionada ley. Para la conciencia cristiana, se trata de una ley injusta que contraría gravemente el orden moral. El fin legítimo de buscar la igualdad de las personas, ha echado mano de un medio ilícito: borrar la distinción y complementariedad de los sexos como rasgo más propio y específico del matrimonio. La ley debía tutelar, no diluir, este bien.

Los cristianos nos dejamos guiar por las palabras de Jesús y el criterio apostólico: “Den al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios” (*Mt* 22,21); “Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres” (*Hch* 5,29).

Cuando el Estado traspasa sus límites y sanciona una ley injusta, reñida con el bien común y basada en frágiles consensos, urge escuchar con mayor

atención la voz de Dios que sigue testimoniando, en la conciencia y en la misma condición humana, la verdad perenne del hombre.

En este contexto, anunciar y vivir la verdad luminosa del matrimonio, obra maestra de la sabiduría del Creador y elevado por Cristo a la dignidad de sacramento, constituirá, especialmente para los jóvenes, un enorme y también hermoso desafío de fortaleza y esperanza.

Contamos con el auxilio de Dios, que es Amor y Verdad, el testimonio de los santos que se santificaron en la vida conyugal, y la intercesión poderosa de María y de nuestro querido Santo Patrono Santiago. Así sea.

SAN CAYETANO

*Mons. José María Arancibia
Orfila, 7 de agosto de 2010*

1. Cayetano, sacerdote santo, nos acompaña en nuestro camino

San Cayetano vivió y murió en Italia hace mucho más de cuatrocientos años (+1547). Es un don de Dios encontrarlo en nuestro camino. Regalos como éste traspasan fronteras y largos tiempos. Los santos se nos ofrecen como: “amigos de Dios”. Son compañeros de camino, y huellas vivas del Evangelio de Jesucristo.

Su tiempo no fue nada fácil. Sobre el pueblo pesaban entonces, no sólo: ignorancia, pobreza y enfermedades, sino también miserias morales y peleas sangrientas. La misma Iglesia estaba necesitada de reforma y conversión. Cayetano gastó su vida entera atendiendo a enfermos del cuerpo y del alma; trabajando por la reconciliación y la paz. A su alrededor brindó un amor sincero y abnegado, enseñando ante todo a descubrir y seguir el camino del Evangelio.

Hoy el pueblo católico sabe que puede confiar sus necesidades materiales y espirituales a este sacerdote santo. Aun los pastores del pueblo de Dios, encontramos en Cayetano ejemplo y estímulo, porque él mismo veló por una vida más santa y entregada de sus hermanos sacerdotes.

2. La súplica confiada estimula la propia responsabilidad

No recurrimos a Dios y a los santos, para evitar el propio esfuerzo. Al pe-

dir por las necesidades que más nos afligen, sentimos comprometida nuestra propia responsabilidad. Así enseña y aconseja Cayetano, en una carta suya.

“Yo soy pecador y me tengo en muy poca cosa, pero me acojo a los que han servido al Señor con perfección, para que rueguen por ti a Cristo bendito y a su Madre; pero no olvides una cosa: todo lo que los santos hagan por ti, de poco serviría sin tu cooperación; antes que nada es asunto tuyo, y si quieres que Cristo te ame y te ayude, ámalo tu a El y procura someter tu voluntad a la suya, y no tengas la menor duda de que, aunque todos los santos te abandonasen, El siempre estará atento a tus necesidades”.

Por lo tanto, al suplicar a los santos aprendemos de ellos a poner de nuestra parte todo el esfuerzo que requiere los cambios deseados y las gracias anheladas.

3. El Evangelio es fuente inagotable de esperanza

Mucha gente pasa por este santuario y por otros lugares, tanto para pedir como para agradecer. Así se expresa la nobleza del ser humano. En esta Eucaristía me dispongo a recoger tantos ruegos traídos aquí con dolor y con alegría. Quisiera alentar a todos con motivos de serena y firme esperanza. Apoyado en el gozo de creer y de confiar en Dios. Los discípulos de Jesús anunciamos la Buena Noticia de la fe, con la intención de hacerla vida cristiana animosa y alabanza sincera. Con ayuda pues del santo aquí venerado, los invito a confesar de corazón la Buena Nueva de la vida, la familia y el trabajo:

- Bendigamos a Dios, ante todo, por la **dignidad de la persona humana**, creada a su imagen y semejanza. Él nos ha creado libres, y nos ha hecho sujetos de derechos y deberes, en medio de su creación. Nos ha dado una dignidad inviolable que no se puede negociar a ningún precio. Y si el pecado ha deteriorado y herido esa imagen de Dios, la buena nueva que es Cristo la ha sanado y redimido con su propia sangre. Con gratitud decimos: Benditos los que trabajan para que la vida humana sea respetada como un valor sagrado, desde el comienzo hasta su término natural. Benditos quienes ofrecen su servicio por la salud, la educación y la promoción integral de toda vida humana, sobre todo en condiciones de abandono y pobreza. (cf DA 104-108).

- Bendigamos a Dios por haber creado al **ser humano varón y mujer**, también a su propia imagen. Pertenece a su naturaleza, que así busquen su reciprocidad y complementariedad en el amor. Bendito sea el amor humano, que encuentra su plenitud en Jesús, que se entregó por nosotros en un amor hasta el fin. Bendito sea el amor conyugal fiel y recíproco. Bendito sea en el

fruto gozoso de los hijos e hijas que Dios les regale. Jesús, que es maestro y esposo, no les hará faltar las gracias que necesiten, aún en situaciones muy difíciles y dolorosas. Gracias sean dadas a tantos matrimonios y familias que son testigos del amor de Dios en un mundo, tan necesitado de respeto, afecto y solidaridad. Gracias a cuantos se esfuerzan por ayudar a las familias en sus necesidades materiales y espirituales. (cf DA 114-119).

Alabemos a Dios, que en la belleza de la creación ha llamado a los hombres al **trabajo**, para cuidar y transformar la tierra en hogar un acogedor. Jesús mismo dignificó el trabajo en el taller de Nazaret. Por el trabajo el hombre y la mujer se realizan como seres humanos, y su actividad propia garantiza su dignidad y libertad. Aunque desgasta y fatiga, el trabajo humano expresa la entrega generosa de la vida, por el bien personal de cada uno, y para sustento de la propia familia. Los cristianos encuentran en él la ocasión de santificarse y de construir el Reino de Dios. Gracias sean dadas a cuantos promueven la dignidad del trabajo y del trabajador; a quienes luchan por justo reconocimiento de sus derechos. Gracias a quienes desarrollan la cultura del trabajo y se atreven a denunciar las injusticias. Alabemos a Dios por quienes tienen proyectos para generar el trabajo y la producción, que elevan la condición humana y el bienestar de toda la sociedad. (cf DA 120-122)

Que tantos nuestros ruegos y gratitudes, como asimismo estos compromisos en favor de vida, la familia y el trabajo, tengan como fuente inspiradora esta convicción cristiana, esta Buena Noticia, de la cual los santos son testigos privilegiados.

SAN CAYETANO

Mons. Sergio O. Buenanueva

Cuasiparroquia San Cayetano, 7 de agosto de 2010

1. Una de las cosas más importantes que hoy se están dando en la Iglesia católica es que los católicos estamos redescubriendo la fuerza que tiene la Palabra de Dios.

¡El Evangelio nos enseña a vivir! ¡Jesús nos enseña a vivir!

El texto evangélico que acabamos de escuchar, por ejemplo, es una prueba muy buena de esto que estoy diciendo. Con el añadido, además, de que

lo leemos mirando de reojo a San Cayetano. Los santos, con su vida, su palabra, sus obras y, sobre todo, con su testimonio, son el mejor comentario al Evangelio.

¿Qué nos enseña Jesús? ¿Qué enseñanza de vida nos da?

Yo lo resumiría con estas frases tomadas de los labios del mismo Señor: “Estén preparados, ceñidos y con las lámparas encendidas. Sean como los hombres que esperan el regreso de su señor, que fue a una boda, para abrirle apenas llegue y llame a la puerta.” (*Lc 12, 35-36*).

2. Jesús nos enseña a vivir, porque nos enseña a esperar, a vivir en la actitud del que está a la espera de un gran encuentro. En esto, la Biblia es de una claridad meridiana: la vida del hombre, como de toda la humanidad, es un camino que terminará en un gran encuentro con Dios.

Un gran encuentro, en el que Cristo mismo se hará servidor de sus amigos: “¡Felices los servidores a quienes el señor encuentra velando a su llegada! Les aseguro que él mismo recogerá su túnica, los hará sentar a la mesa y se pondrá a servirlo.” (*Lc 12, 37*).

3. Recordemos con qué palabras concluye la Biblia. Contienen una imagen y unas palabras preciosas. Están en el último libro de las Sagradas Escrituras, el Apocalipsis.

Dicen así: “El Espíritu y la Esposa dicen: «¡Ven!», y el que escucha debe decir: « ¡Ven!»». Que venga el que tiene sed, y el que quiera, que beba gratuitamente del agua de la vida... El que garantiza estas cosas afirma: «¡Sí, volveré pronto!»». ¡Amén! ¡Ven, Señor Jesús! Que la gracia del Señor Jesús permanezca con todos. Amén.” (*Ap 22,17.20-21*).

La imagen es la de una esposa (o una novia) a la espera de su esposo amado. Las palabras son las de la esperanza: “Ven, Señor Jesús” “Sí, volveré pronto”.

Todos los que estamos aquí nos reconocemos cristianos, discípulos de Jesús, miembros de su familia, la Iglesia. Nosotros le decimos al Señor: “¡Amén! ¡Ven, Señor Jesús!”. Él nos responde: “Sí, volveré pronto”.

Lo vamos a hacer enseguida después de la consagración y cuando nos acerquemos a comulgar.

4. Alguien ha escrito que el futuro está en las manos de aquellos que ofrezcan razones para esperar, que es lo mismo que decir: razones para vivir.

Confieso que en estos últimos días me han golpeado profundamente las informaciones, las estadísticas y las reflexiones de personas entendidas sobre el suicidio de los adolescentes.

Estadísticas que acompañan hechos dolorosos que enlutan a familias y comunidades enteras. Lo digo con dolor y con respeto. Ponen a la luz cuánta desesperanza anida en el corazón de nuestra sociedad. Tal vez, los que estamos aquí, alguna vez hayamos probado el sabor amargo de la desilusión o de la depresión.

5. Queridos amigos: hoy nos acercamos a San Cayetano. Venimos a pedir pan y trabajo. Pidámosle también que nos enseñe a cultivar la esperanza de Jesús, a vivir en esta actitud que el mismo Cristo describe con imágenes tan vivas: “Estén preparados, ceñidos y con las lámparas encendidas.”

¡Cuántos hermanos y hermanas nuestros necesitan pan, trabajo y esperanza! Los que tenemos el corazón iluminado por la luz de Dios, por la luz de la fe, nos sentimos urgidos a salir al encuentro de quienes ansían razones para vivir, razones para esperar.

Pienso en los niños, en los jóvenes y en los ancianos. Pienso en tantas personas que, al abrir sus ojos cada mañana, se encuentran con un mundo extraño y hostil.

¡A cuántos hermanos nuestros Jesús se quiere acercar como maestro de vida y de esperanza! Y se quiere acercar a través de sus discípulos. A través de nosotros.

6. Si hablamos de esperanza, y de esa gran esperanza que está contenida en la plegaria: ¡Ven, Señor Jesús!, tenemos que hablar del cielo.

El término de nuestro caminar en esta tierra es el cielo. ¿Se podría expresar el contenido de nuestra esperanza con una imagen mejor, más bella y más profunda?

“Vivir en el cielo es «estar con Cristo» (cf. Jn 14, 3; Flp 1, 23; 1 Ts 4,17). Los elegidos viven «en El», aún más, tienen allí, o mejor, encuentran allí su verdadera identidad, su propio nombre (cf. Ap 2, 17): «Pues la vida es estar con Cristo; donde está Cristo, allí está la vida, allí está el reino» (San Ambrosio, Luc. 10,121).” (Catecismo de la Iglesia Católica 1025).

El que abre su corazón a los hermanos, como hizo San Cayetano, ya está con Cristo. Ya está gustando, aquí en la tierra, lo que será su vida definitiva y perfecta, en el cielo.

Confiamos que nuestros difuntos están gozando ya de la gloria del cielo, o están purificándose para entrar en la comunión definitiva con Dios. Confiamos alcanzarlos también un día, y estar en compañía de María, de San Cayetano y de todos los santos, en el amor de Dios.

¡Reavivemos entonces nuestra esperanza! ¡Comuniquemos al mundo las razones que tenemos para vivir y esperar!. Así sea.

ORDENACIONES DIACONALES

Mons. Sergio O. Buenanueva

Pquia. Santiago Apóstol y San Nicolás, 16 de agosto de 2010

El 16 de agosto, en la parroquia Santiago Apóstol y San Nicolás, Mons. Sergio O. Buenanueva, confirió el Orden Sagrado del Diaconado a los ministros acólitos Gustavo Mariano Azpilcueta y Leopoldo Arturo Cacciaguerra, como diáconos permanentes.

Los diáconos son en la Iglesia un signo sacramental específico de Cristo servidor. Por ello y fortalecidos con la gracia del sacramento, estarán al servicio del Pueblo de Dios en el ministerio de la liturgia, la palabra y la caridad.

Mons. José María Arancibia, Arzobispo de Mendoza, recibió la profesión de fe y juramento de los ordenandos, el 13 de agosto en la oración de vísperas celebradas en la Catedral Nuestra Señora de Loreto.

La ceremonia de ordenación, presidida por Mons. Buenanueva, estuvo revestida de la solemnidad y emoción propia de la alegría que brota por estos nuevos servidores para la Iglesia de Mendoza.

Estas fueron las palabras del Obispo Auxiliar en esa oportunidad:

1. Gustavo y Leopoldo han elegido los textos bíblicos que acabamos de escuchar. Reflejan el camino de fe que han recorrido, y que hoy desemboca en la ordenación diaconal.

¿Cómo resumir este camino? Intento unas pocas frases, inspiradas en la Palabra.

Cristo nos alcanza con su palabra, nos llama y nos envía.

Cristo pone en nuestro corazón y en nuestros labios su Palabra.

Cristo vence nuestras resistencias interiores, nuestros temores y complejos, y nos envía como profetas y testigos suyos para su pueblo.

Cristo nos redime con su sangre, nos arranca del poder del pecado.

Cristo es nuestra riqueza más grande, conocerlo y darlo a conocer, nuestra más grande alegría.

Nada ni nadie se pueden anteponer a Cristo.

Cristo nos da a conocer al Padre, nos llama “amigos” no “siervos”.

Cristo suscita la fe como adhesión a su Persona.

Cristo nos dice: “La gloria de mi Padre consiste en que ustedes den fruto abundante, y así sean mis discípulos. Como el Padre me amó, también yo los he amado a ustedes. Permanezcan en mi amor.” (*Jn 15,8-9*).

Leopoldo y Gustavo, por vías tan diversas como sus personas, familias e historias, han sido alcanzados por Jesucristo en el camino de la vida.

El vibrante testimonio de Pablo en su carta a los Filipenses es como una ventana abierta al alma de estos dos hermanos nuestros. Un testimonio que sacude nuestra comodidad. Volvamos a escuchar al Apóstol:

“Todo lo que hasta ahora consideraba una ganancia, lo tengo por pérdida, a causa de Cristo. Más aún, todo me parece una desventaja comparado con el inapreciable conocimiento de Cristo Jesús, mi Señor. Por él he sacrificado todas las cosas, a las que considero como desperdicio, con tal de ganar a Cristo.” (*Flp 3,7-8*).

¿Qué eco encuentran estas palabras y este testimonio en nosotros, en la memoria de nuestra propia vocación y misión? ¿No constituyen una fuerte invitación a la conversión, a “recomenzar desde Jesucristo”, como dice el Documento de Aparecida (cf. *Aparecida 12*)?

2. Mirando por esta ventana abierta, ¿qué más podemos ver, además de la experiencia de fe de estos hermanos? La fe nunca es una aventura personal. El que cree en Jesucristo nunca está solo.

Delante de nuestros ojos aparece también la vitalidad de nuestras comunidades cristianas, lo que de más hondo ocurre en ellas, lo que Dios hace, y el eco que su obra encuentra en los corazones que -como María- se abren para acoger su llamada, su invitación y su Espíritu.

Leopoldo y Gustavo están acompañados de sus esposas, hijos y familiares. También sus párrocos y otros miembros de las parroquias de las que provienen, en las que ya desempeñan una intensa actividad apostólica, y a las que volverán enriquecidos y fortalecidos por las gracias del sacramento del Orden para servir a la Palabra, a los sacramentos y a la caridad.

Reunidos aquí en el centro de Mendoza, bajo la mirada del Santo Patrono Santiago, podemos contemplar también la fisonomía inconfundible de Tunuyán en el Valle de Uco, y de los populosos barrios de Guaymallén en los que crece la vida de fe de las comunidades cristianas de “Nuestra Señora del Carmen”, “San José”, “San Pablo” y “Santísima Trinidad”. Este es el ambiente en el que ha madurado la fe y la vocación de ambos.

Personas, familias, comunidades y pueblos. Y la vida de Dios creciendo en medio de ellos. Con visión de fe, estamos viendo a la Iglesia de Dios, “cuerpo de Cristo, enriquecida con dones celestes variados, articulada con miembros distintos y unificada en admirable estructura por la acción del Espíritu Santo”, como rezará en breve el Obispo en la oración de consagración.

Así, Dios hace crecer y dilatar su Iglesia “como templo nuevo y grandioso” en medio del tumulto y la confusión creciente del mundo (*Plegaria de ordenación diaconal*).

3. La tradición de la Iglesia ha visto el origen del Diaconado en la decisión apostólica de elegir “siete hombres de buena fama, llenos del Espíritu Santo y de sabiduría” para que, fortalecidos por la oración y la imposición de manos de los Apóstoles, se pusieran al servicio de los hermanos más pobres y necesitados. Obrando de esta manera, los Apóstoles buscaban centrar toda su atención y energías en la oración y la predicación de la Palabra (cf. *Hch* 6,1-6).

Esta decisión apostólica y este acontecimiento de gracia vuelven a realizarse entre nosotros, en la celebración sacramental de la que estamos participando. ¿Qué han querido hacer los Apóstoles, y qué estamos haciendo nosotros ahora, imponiendo las manos sobre estos hermanos llamados al Diaconado? Meditémoslo brevemente.

La Iglesia de Cristo vive de la Palabra de Dios y al servicio de la Palabra. Esta es la primera responsabilidad del Obispo, pero también la vocación de cada bautizado. El anuncio del Evangelio es el cometido fundamental de la Iglesia de los Apóstoles. Es su cometido principal, su razón de ser, su misión, en el sentido más estricto de esta palabra. Al servicio del anuncio del Evan-

gelio que es Cristo, estamos cada uno de nosotros a partir de la consagración bautismal y del don del Espíritu en la Confirmación.

Ninguna otra actividad, por importante y urgente que sea, puede opacar esto: la oración y el anuncio de la Palabra constituyen el factor primordial de la vida de la Iglesia.

Oración y anuncio: las dos caras de la misma moneda. Porque la Palabra que se anuncia es la Palabra del Dios vivo, el predicador ha de entrar primero en la llama viva del misterio Dios. Y eso es precisamente la oración: entrar, como Moisés, en la zarza ardiente del Dios amor. La misión es obra de hombres y mujeres fogueados, quemados, devorados por el fuego que es el Dios tres veces santo.

En palabras del Documento de Aparecida: “Conocer a Jesús es el mejor regalo que puede recibir cualquier persona; haberlo encontrado nosotros es lo mejor que nos ha ocurrido en la vida, y darlo a conocer con nuestra palabra y obras es nuestro gozo.” (*Aparecida* 29).

El Plan de Pastoral que orienta el camino evangelizador de nuestra Diócesis ha nacido de este fuego ardiente, de esta pasión y de este impulso misionero, cuyo origen está en el envío de Jesús a los Apóstoles y en la fuerza del Espíritu en Pentecostés. Sus expresiones claves las conocemos bien: encuentro con Jesucristo vivo, pasión por la Nueva Evangelización y la Dignidad de todos los hombres, Comunión y corresponsabilidad para edificar la Iglesia.

¿Cuál es nuestro lugar en el Cuerpo místico de Cristo? ¿Cuál nuestro puesto, único, intransferible e irreplicable, en la empresa misionera que el Padre puso en marcha cuando envió a su Hijo al mundo y derramó sobre la Iglesia naciente el Espíritu de su Hijo? ¿Cuál es mi vocación y misión?

No podemos decirnos cristianos sin haber respondido, con la vida antes que con las palabras, a estas preguntas. No podemos decirnos “discípulos misioneros” del Señor.

4. En breves momentos, por la imposición de las manos y la plegaria de consagración del Obispo, Leopoldo y Gustavo serán incorporados al orden diaconal, es decir, al cuerpo de los diáconos que, en esta Iglesia Diocesana de Mendoza, son la imagen viva de Cristo Siervo, que lava los pies a sus hermanos, que sirve a los enfermos, a los pobres y desvalidos, que sirve a la mesa de la Palabra y de la Eucaristía.

Transfigurados por la gracia del Espíritu Santo y hechos signos sacramentales de Jesús el Siervo de Dios, los diáconos han de aprender a vivir y a servir, guiados por este don que hoy reciben.

Escribiendo a Timoteo, San Pablo formula la norma apostólica que sigue orientando la vida y ministerio de los diáconos. Dice así:

De la misma manera, los diáconos deben ser hombres respetables, de una sola palabra, moderados en el uso del vino y enemigos de ganancias deshonestas. Que conserven el misterio de la fe con una conciencia pura.

Primero se los pondrá a prueba, y luego, si no hay nada que reprocharles, se los admitirá al diaconado. Los diáconos deberán ser hombres casados una sola vez, que gobiernen bien a sus hijos y su propia casa.

Los que desempeñan bien su ministerio se hacen merecedores de honra y alcanzan una gran firmeza en la fe de Jesucristo.

1 Tim 3,8-13

Hombres probados. Dueños de sí mismos. Prudentes en el gobierno de su propia casa. La referencia al matrimonio (“casados una sola vez”) tendrá un eco profundo en la tradición de la Iglesia. La alianza varón-mujer en la Escritura abre los ojos del creyente para contemplar el misterio del Dios esposo que ama apasionadamente a su pueblo. En este misterio de amor y de gracia se involucran también las esposas de los diáconos, llamadas a compartir con el esposo servidor, y siendo también en esto una sola carne con él, el signo del amor de Cristo Siervo por su Iglesia.

Esta es la fisonomía espiritual del servidor que ha sido llamado -como también exhorta el Apóstol- a “conservar el misterio de la fe con una conciencia pura”.

¿Qué significa la exhortación apostólica a “conservar el misterio de la fe con una conciencia pura”?

La tradición de la Iglesia identificará en el “misterio de la fe” a que hace referencia el Apóstol dos cosas: la integridad de la doctrina apostólica, siempre amenazada por el error y la mentira; y la santa Eucaristía, que los diáconos custodian y administran.

¿Qué podemos añadir nosotros? Volvamos a los textos bíblicos que comentábamos. Se trata del misterio de Cristo que crece en el corazón de las

personas y de nuestras comunidades cristianas. Es el misterio del designio de Dios, manifestado en la Persona y en la Pascua de Jesucristo, que ha tocado nuestras vidas. Es el misterio al que nos abrimos por la fe como entrega confiada de nuestra mente, alma y corazón al Dios vivo, cuya Palabra de Verdad nos alcanza en el camino de la vida.

A este misterio de fe, en la Palabra, la Eucaristía y la Caridad, se consagran Gustavo y Leopoldo, como ya lo han hecho los 52 diáconos de nuestra Arquidiócesis. El anuncio de la Palabra es inseparable del servicio a los hermanos, especialmente a los más pobres. Entre la Palabra, la Eucaristía y el Servicio se juega la vida del diácono.

Los confiamos a la intercesión de nuestra Señora del Rosario, de San José su esposo, del Apóstol Santiago y de San Lorenzo, Diácono y Mártir.

La oración de todo el Pueblo de Dios, del Obispo y de los presbíteros, de los consagrados y de los laicos, los acompaña para que mantengan siempre pura su conciencia al servicio del Misterio de la Fe. Así sea.

FIESTA DIOCESANA

Mons. José María Arancibia

Teatro Griego Frank Romero Day, 3 de octubre de 2010

Con el lema, “con María ¡canta y camina!”, el día 3 de octubre, en el teatro griego Frank Romero Day, la Iglesia de Mendoza celebró su fiesta patronal en honor a Nuestra Señora del Rosario.

Como es tradicional, en horas de la mañana los jóvenes se reunieron en Los Caballitos de Marly, Parque General San Martín, para luego dirigirse en procesión hacia el Teatro Griego.

A las 16 horas, comenzó la celebración central, recibiendo la imagen de Nuestra Señora del Rosario. Seguidamente Mons. José María Arancibia, presidió la celebración de la Santa Misa, y al final de la liturgia dirigió la Plegaria de Entrega Confiada a María: “Aquí tienes a tu Madre”.

Durante su homilía, nuestro Arzobispo dijo:

1. La Virgen María nos reúne como Iglesia diocesana

Muchas comunidades han celebrado ya su fiesta patronal. He tenido el gusto de participar en algunas. Las demás comunidades, pronto tendrán la suya. Deseo de corazón que todos hayan festejado con alegría, y que hoy traigan aquí abundantes frutos de renovación espiritual y misionera. Nos convoca la festividad de la Virgen del Rosario, patrona de nuestra diócesis, de esta provincia, y de Cuyo. Somos la Iglesia de Jesucristo que camina en Mendoza, con fe y esperanza. Una gran familia, congregada de todas partes. Un apóstol la preside en nombre del Señor. La anima el don del Espíritu. El corazón se alegra con el canto: *la Virgen María nos reúne. Venimos a buscar el pan de la Palabra y el pan sacramentado*, el Cuerpo del Señor que vive. La Palabra de Dios y la Eucaristía edifican la Iglesia del Señor. Estamos confiados. Es nuestra esperanza. La vivimos en comunión con todos los fieles cristianos y sus pastores. Con esta multitud hermosa de jóvenes, que buscan tener un corazón libre para amar y edificar un mundo nuevo.

2. Como María, queremos ser humildes y felices creyentes en Cristo

María nos contagia la dicha de creer. Ella fue feliz al recibir el anuncio del ángel. Su prima Isabel la llamó dichosa por haber creído y haber confiado en el mensaje recibido. Por eso cantó las maravillas obradas por Dios en Ella, y aún por generaciones. La promesa de Dios se había cumplido. Su misericordia se hacía grande como el mundo entero. La salvación era para todos. El camino de María, fiel servidora, no fue fácil: sufrió al escuchar la profecía de Simeón, con la pérdida de Jesús en el templo, y llevó su pena hasta el pie de la cruz. No obstante, la contemplamos siempre serena y en paz; dichosa de guardar la Palabra en su corazón, y de cumplirla con su vida por completo.

Con humilde corazón reconocemos la necesidad de afianzar nuestra fe en Jesucristo. Es la primera prioridad de nuestro Plan de Pastoral. El Espíritu que sopla en la Iglesia nos llama a ser mejores discípulos de Jesús, y por eso mismo: misioneros. Queremos alegrarnos en el Señor, porque es poderoso para salvar, y para liberar el corazón de toda miseria y esclavitud. Estamos felices de reconocer por la fe los milagros que obra en nosotros. Por eso insistimos en pedir la gracia de una fe creciente. Muchas situaciones prueban a cada creyente, rodeado de tantos males. Pero nada queremos vivir al margen la fe. Al contrario: “Con los ojos iluminados por la luz de Jesucristo resucitado, podemos y queremos contemplar al mundo, a la historia, a nuestro pueblos ...”. Más aún: “La alegría del discípulo es antídoto frente a un mundo atemorizado por el futuro y agobiado por la violencia y el odio”. (DA 18.29).

3. Los creyentes anunciamos la Buena Noticia de la familia

María compartió con José su esposo, y con Jesús su hijo, las grandes alegrías y dolores de una familia: pobreza, persecución, exilio, desencuentro, incompreensión, rechazo. Ese es el mensaje del Evangelio que creemos. En él encontramos ejemplos maravillosos de amor, de entrega generosa, de fortaleza y fidelidad. Pero necesitamos más que modelos. La familia vive hoy dificultades graves y cambios desconcertantes. ¿Dónde encontrar la luz que marca el camino y la fuerza para seguirlo?

La fe de la Iglesia es ésta: “Creemos que la familia es imagen de Dios que, en su misterio más íntimo no es una soledad, sino una familia. En la comunión de amor de las tres Personas divinas, nuestras familias tienen su origen, su modelo perfecto, su motivación más bella y su último destino” (DA 434). “Bendecimos a Dios por la dignidad de la persona humana, creada a su imagen y semejanza” (DA 104). “Bendecimos a Dios por haber creado al ser humano varón y mujer” ... para que busquen el uno en el otro su reciprocidad y complementariedad (DA 116). El amor de Dios está en el origen de la historia y de la vida. “El ser amados por Dios nos llena de alegría. El amor humano encuentra su plenitud cuando participa del amor divino, del amor de Jesús que se entrega por nosotros en su amor pleno hasta el fin ... El amor conyugal es la donación recíproca entre un varón y una mujer, los esposos: es fiel y exclusivo hasta la muerte y fecundo, abierto a la vida y a la educación de los hijos, asemejándose al amor fecundo de la Santísima Trinidad”. (DA 117)

Este año hemos compartido muchas inquietudes sobre la familia. Nos afligen situaciones graves y dolorosas. Pero consuela renovar nuestra fe y confianza en el proyecto de Dios. Él ofrece su gracia para vivirlo con alegría. Es preciso que las familias sigan buscando a Jesús, para llevarlo consigo. Por eso nos sentimos comprometidos a “una pastoral familiar intensa y vigorosa para proclamar el evangelio de la familia, promover la cultura de la vida, y trabajar para que los derechos de las familias sean reconocidos y respetados” (DA 435). Las comunidades se preparan para ofrecer mejores servicios. El bien de las familias y de la Patria requiere cristianos audaces y comprometidos.

4. ¿Cómo no alentar a las familias, para caminar cantando con María?

El lema de este año parece extraño: *¡Familia: con María canta y camina!* ¿Acaso está fuera de la realidad? La expresión fue usada por el Papa Juan

Pablo II, que la tomó de san Agustín. Un obispo santo y sabio que predicó sobre el ALELUYA pascual. Su gente vivía entre luchas y dificultades; incluso sufriendo divisiones y persecuciones. Como Pastor les propuso marchar en la vida con alegría y valor, aún en medio de preocupaciones y ataques enemigos. Confiando en Cristo Resucitado, vivo en medio de ellos, podían caminar agradecidos y alegres. Alabando al Señor. Con plena confianza en su victoria sobre todo mal. Sin ningún temor. Podían hacer el camino de la vida cotidiana cantando, porque la fe da lugar a la esperanza, y ambas engendran el amor, que es más fuerte que la muerte.

“Ahora, hermanos, -decía el obispo- canten ALELUYA, pero como alivio en el trabajo, no como quien descansa y goza. Canta como suelen cantar los peregrinos; canta pero camina; consuela con el canto tu trabajo, pero no ames la pereza: canta y camina. ¿Qué significa camina? Avanza, avanza en el bien; hay algunos que avanzan empeorando. Tú, si avanzas, caminas; pero avanza en el bien, en la recta fe, en las buenas obras: canta y camina. No te salgas del camino, no te vuelvas atrás, ni te quedes parado” (Sermón 256,3)

En las Jornadas de Pastoral, repasamos como Iglesia todo lo que hacemos en favor de la familia. Estamos contentos de trabajar por su bien espiritual y humano. Pero nos urge ofrecer un servicio más intenso todavía. Necesitamos: “Recuperar el respeto por la familia y por la vida en todas sus formas”. “Afianzar la educación y el trabajo como claves del desarrollo y de la justa distribución de los bienes. (HBJs 32.37). Entonces, con motivo del Bicentenario, queremos ofrecer a la Patria familias mejor unidas en el amor y en el servicio al bien común. Hogares que brillen con las buenas obras del Evangelio, iluminadas por Jesucristo que es sol de justifica.

Preparado ahora la entrega confiada que haremos, suplico con ustedes:

Bendecimos el don maravilloso de la vida humana

Agradecemos el regalo de ser hijos de Dios

Abrimos el corazón a la vida nueva de la gracia

Señora: Levanta la esperanza de hombres y mujeres

Alegra con la fe el corazón de padres, madres e hijos

Reúne a las familias en el amor verdadero

Dichosos los que trabajan por la vida y la familia

Benditos los que educan a niños y jóvenes

Felices los que caminan: amando, sirviendo y cantando. AMEN

INSTITUCION MINISTERIOS

*Mons. José María Arancibia
Seminario, 20 de octubre de 2010*

El 20 de octubre, Mons. José María Arancibia, presidió la Eucaristía donde se confirió el Ministerio del Lectorado al seminarista Eduardo Javier Elías, y el Ministerio del Acolitado a **Cristian Iván Brito**.

La santa Misa se celebró en la capilla mayor del Seminario Arquidiocesano “Nuestra Señora del Rosario”, donde se recordó además el aniversario de la dedicación de la capilla.

Mons. ARancibia, se dirigió a los presentes con estas palabras:

1. Llamado agradecido - oración insistente y confiada

Dos candidatos (solos esta vez), hacen brotar de nuestros corazones:

- gratitud hacia el Señor, porque reconocemos Su iniciativa gratuita y Su llamado
- agradecimiento a ellos, que respondieron al llamado con su entrega generosa
- súplica insistente y confiada a Dios, confiando en su promesa (Jer 3,15) y aceptando su mandato de pedir obreros para la mies (Mt 9,38)... que el Señor cultiva y hace crecer ...

La Iglesia hoy no busca ser más numerosa ni poderosa, sino cumplir el mandato de evangelizar a todos, porque esa es la misión recibida el Señor, y donde encuentra su dicha más profunda (cf EN 14).

2. Momento singular de gracia y de compromiso

Estos ministerios, confiables ahora a laicos aún casados, la Iglesia los concede también a los candidatos admitidos a las órdenes, con rito propio. Ellos lo toman muy en serio, como asimismo sus formadores. Todos los vivimos como un momento importante de gracia y de compromiso, en la respuesta progresiva al llamado al sacerdocio, durante la formación, y por tanto como preparación para la ordenación.

3. La Palabra y la Eucaristía hacen la Iglesia

-La Iglesia de Jesucristo, visible y presente en la diócesis, no se comprende ni actúa, sino por la Palabra y la Eucaristía, que ella posee desde el don

apostólico. Son los principales signos e instrumentos de Jesucristo Salvador, Esposo y Pastor, del cual queremos ser simples servidores (Lc 17,10), y nada más que eso, con todo lo que significa.

-Como sentimiento fundamental, nos hace bien experimentar y gustar hoy la alegría de creer en él, de seguirle y de servirlo, como María; y la dicha de obrar en su nombre y con su poder; por encima de todo de haber sido elegidos por Él mismo para esa misión (Lc 10,20).

-Es tiempo de necesitar: convicciones fuertes, tanto personales como eclesiales; confianza segura y capaz de fundar una vida entregada al servicio de la salvación. La Iglesia es un Cuerpo vivo, orgánico y activo, que sirve a los hombres, desde la comunión en Él.¹

4. Los textos elegidos esta vez (la primera, quizás!) destacan: el poder divino y maravilloso de la Palabra, y la presencia confiable de Jesús en la Eucaristía transformando la vida del creyente. Son tan conocidos como impactantes.

¿Se pueden confiar tareas más hermosas a quienes participan en la misión del Cuerpo eclesial?

¿Qué realidad o situación del mundo y de los hombres de hoy no hallan aquí su mayor esperanza?

Sin embargo, en mis encuentros con grupos de Iglesia, me toca preguntar muchas veces, al responder a las preguntas planteadas: ¿Estamos dispuestos a presentar Palabra y Eucaristía a un mundo descreído, que no reconoce ni busca lo que más precisa, y que aún se atreve a rechazar con vigor este servicio?

5. La reflexión me lleva a concluir: es imprescindible mantener, junto con el cariño al pueblo necesitado, la fe confiada en la presencia de Jesucristo Redentor, en nuestras vidas y en su Iglesia, a través de estos misterios que significan su presencia reparadora y que la realizan de modo escondido a la percepción humana. Por eso toda secularización de nuestra vida y ministerio,

1 «En la Iglesia, que es el cuerpo de Cristo, todos ejercemos distintas funciones. Uno centra todo su interés en el estudio de la sabiduría de Dios y la doctrina de la palabra, perseverando día y noche en la meditación de la ley divina: es el OJO del cuerpo. Otro se ocupa del servicio a los hermanos y a los indigentes: es la MANO de este santo cuerpo. Otro es ávido oyente de la Palabra de Dios: es el OÍDO del cuerpo. Otro se muestra incansable en visitar a los postrados en cama, en buscar a los atribulados y en sacar de apuros a quien se encuentra en alguna necesidad: podemos indudablemente llamarle PIE del cuerpo de la Iglesia» - *ORIGENES - s. III*

nos hace menos fecundos y menos dichosos. El camino al sacerdocio, a través de estos ministerios confiados y ejercitados, sea escuela de fe, esperanza y amor sincero, en amistad y comunión estrecha con Cristo Pastor.

CARTA PASTORAL DEL ARZOBISPO DE MENDOZA

“El verdadero matrimonio, un valor no negociable”

23 de mayo de 2010, Domingo de Pentecostés

A todos los fieles católicos
de la Arquidiócesis de Mendoza,
especialmente a los esposos y padres cristianos

Queridos hermanos y hermanas:

Hay momentos en los que parece que las verdades más luminosas y básicas se desvanecen.

Como cuando un espeso manto de nubes oculta nuestras montañas o el smog de la agitada ciudad enrarece el aire que respiramos.

Algo así ocurre hoy con la percepción de lo que es el matrimonio. Al parecer, el Congreso nacional se apresta a reformar el Código civil, alterando sustancialmente la noción misma de matrimonio.

El Estado se atribuye una competencia que no tiene: ser, por sí mismo, fuente de verdad y de moral. Incluso algunas voces dentro de la Iglesia han sumado lo suyo a la confusión general.

En estos días, y por diversos caminos, he recogido la inquietud de muchos de ustedes, fieles laicos y pastores, que me han hecho llegar su dolor, su incertidumbre y hasta su enojo.

La doctrina católica sobre el matrimonio y la familia es ampliamente conocida, expuesta

además en toda su luminosa verdad y belleza. No voy a repetirla aquí. El que quiera conocerla o profundizarla puede acudir a la palabra autorizada del Catecismo de la Iglesia Católica.

Lo mismo se diga de la cuestión del reconocimiento legal de las uniones de personas del mismo sexo.

El Papa y los obispos se han explayado con suficiente amplitud. Los obispos argentinos lo hemos hecho recientemente en un texto que puede ser retomado con fruto (Cf. Declaración: “Sobre el bien inalterable del Matrimonio y la Familia”, 20 de abril de 2010).

De mi parte, y como pastor de la Iglesia, quisiera llamar la atención sobre algunos puntos:

1. La naturaleza del verdadero matrimonio entre un varón y una mujer es, para los católicos, un valor no negociable. Solo en él se realizan plenamente la complementariedad de los sexos y la transmisión responsable de la vida. No tiene punto de comparación con las uniones de personas del mismo sexo.

2. Cualquier forma de reconocimiento legal de estas uniones, o una lisa y llana equiparación con el matrimonio, constituiría una grave lesión de la justicia y la ley natural, fundamento objetivo del orden jurídico.

3. El derecho a contraer libremente matrimonio no es indeterminado ni absoluto. Está regulado por la naturaleza del matrimonio entre un varón y una mujer. A dos personas del mismo sexo no les asiste el derecho de contraer matrimonio entre ellas.

4. A los legisladores que profesan la fe católica, la Iglesia les recuerda el grave deber moral de oponerse decididamente a este tipo de proyectos, tan nocivos para el bien común de la sociedad.

Estas leyes oscurecen la percepción de valores morales fundamentales y contribuyen a la desvalorización de la institución matrimonial.

Los fieles católicos, en cuanto ciudadanos, tenemos el derecho y el deber de ofrecer nuestra visión de la persona y del bien común al resto de la sociedad. Apelando incluso a nuestras convicciones religiosas. No se trata de imponer sino de proponer, de un modo razonable y respetuoso, una visión del hombre que consideramos verdadera, buena y justa. La cosmovisión cristiana, además, está hondamente arraigada en la cultura de nuestro pueblo, a la que ha ayudado a configurarse.

Esta comprensión del matrimonio y la familia se alimenta en las fuentes mismas de la fe: la Biblia y la gran tradición católica. Se inspira también en una sabia percepción de la condición humana que puede ser reconocida como ver-

dadera por la razón. Con una secular tradición filosófica y jurídica, hablamos de la ley natural inscrita por el Creador en el mismo ser del hombre, varón y mujer.

La Iglesia no discrimina a las personas con tendencia homosexual. Al contrario, reconoce su dignidad de personas, creadas a imagen y semejanza de Dios, y las recibe como el mismo Cristo lo hizo. Repudia a quienes las ofenden o humillan por su condición. Es más, siguiendo a Jesucristo, las invita a la fe en la Buena Noticia del amor de Dios y a la conversión del corazón. Las acompaña en el camino de la vida con los mismos medios que ofrece a todos: la Palabra de Dios, los sacramentos y una intensa vida de fe, esperanza y caridad. El Reino de los cielos es para todo el que se arrepiente de sus pecados, confía en Dios y quiere vivir santamente.

Si la Iglesia de Cristo dice “no” a equiparar u homologar las uniones de personas del mismo sexo al matrimonio, es por la dignidad y santidad del mismo matrimonio, cuyo lugar es único en el entramado social. Es mucho más que una relación afectiva privada. Anterior al ordenamiento jurídico, al Estado y aún a la misma Iglesia, estos deben ponerse a su servicio, para tutelarlos y promoverlos en su verdadero significado. El matrimonio y la familia son patrimonio de la humanidad.

La cultura individualista y el relativismo parecen generar esa niebla que oscurece esta percepción del bien y la verdad. Sin embargo, estos constituyen la vocación misma del hombre, creado por Dios para conocer la verdad y realizar el bien en la propia vida.

Recordemos aquí las palabras del Señor: «Si ustedes permanecen fieles a mi palabra, serán verdaderamente mis discípulos: conocerán la verdad y la verdad los hará libres» (*Jn 8,31-32*).

Aliento a los esposos y padres cristianos a buscar en Cristo el fundamento sólido sobre el que edificar el futuro de sus familias. Queremos proponer a todos la buena noticia del amor humano, del matrimonio y la familia, como respuesta al anhelo de vida plena que todos llevamos dentro.

Así lo hemos expresado en nuestro Plan de Pastoral, y lo queremos proclamar especialmente en este año, centrado en revitalizar la pastoral familiar. ¡No se desanimen frente a las adversidades del camino!

Los cristianos somos discípulos del Cordero humilde y manso que venció todo mal, amando hasta el fin en la cruz.

A los pastores del pueblo de Dios los invito a renovar los compromisos sagrados asumidos en nuestra ordenación. Somos testigos y anunciadores de una Palabra que no es nuestra.

Al servir a los esposos y padres cristianos, al orientar a los jóvenes, o al exponer la doctrina cristiana, no antepongamos nuestras opiniones personales a la enseñanza autorizada de la Iglesia de Cristo.

Invito finalmente a todos los fieles católicos a hacer lo que esté a su alcance, por los medios legítimos que la democracia pone en manos de los ciudadanos, para que las leyes de nuestra patria defiendan y promuevan el bien insustituible del verdadero matrimonio sobre el que se funda la familia.

Con mi afecto y bendición para todos, en estos días tan próximos al Bicentenario de la Patria.

+José María Arancibia

VISITAS PASTORALES

Visitas de Monseñor Arancibia:

De acuerdo con el cronograma preparado para este año, Monseñor Arancibia visitó varias comunidades parroquiales. Los responsables de cada una de ellas prepararon la visita con gran disposición, manifestando en todo momento respeto y afecto hacia nuestro Pastor.

Ntra. Sra. del Carmen – Tunuyán (14 al 16 de mayo)

Esta visita fue preparada por los padres verbitas Enrique, Carlos y Adolfo, en comunión con toda la comunidad parroquial. El diálogo se centró en la presentación y comentario de las principales inquietudes.

Mons. Arancibia agradeció los encuentros mantenidos con los distintos agentes de pastoral, en los que manifestaron agradecimiento por tantos años de dedicada abnegación de los Padres Verbitas al cuidado de la comunidad parroquial.

Teniendo presente la partida de estos religiosos, el Obispo los alentó a continuar con los planes pastorales.

Espíritu Santo (1 y 2 de mayo)

Al celebrar los 40 años de la parroquia, Mons. Arancibia los acompañó, con una breve e intensa visita pastoral. En estos días, la comunidad supo expresar sus inquietudes y escucharon con respeto y atención los comentarios del Obispo.

A pesar de ser una visita corta, pudo recorrer distintos lugares de la comunidad: barrios y asentamientos (Sol y Sierra, dique Maure, Solidaridad, Sarmiento, Sol y Esperanza, Aconcagua, La Isla, campo Pappa.

Dialogó con catequistas de los diversos sacramentos en toda la parroquia, mantuvo encuentro con los Consejos parroquiales de los distintos centros.

San Antonio (2 al 4 de julio)

Ante todo, el Obispo agradeció la preparación esmerada de la visita y los informes entregados, como también la cordial acogida en todo momento.

Como en otras ocasiones, mantuvo encuentros con agentes pastorales de la zona, con padres y niños de catequesis, visitó la Escuela César Cativa, y el B° 12 de junio.

El Obispo agradeció el progreso logrado por la comunidad parroquial que en estos años ha crecido mucho en obras materiales y en servicios pastorales.

Ntra. Sra. del Rosario – Junín (31 de julio al 1 de agosto)

Esta visita fue ofrecida por el Obispo y aceptada amablemente por la comunidad. Incluyó la visita al Colegio Medalla Milagrosa y encuentros con catequistas, con los Consejos parroquiales, como así también varios encuentros personales en la sede parroquia..

Cada espacio pastoral preparó un informe que fue entregado a Mons. Arancibia, quien los alentó a repasar los objetivos, logros y debilidades que los grupos describieron en tales informes.

Asunción de la Virgen (3 al 5 de setiembre)

Esta visita fue preparada por los sacerdotes y diácono de la comunidad, junto a los distintos agentes de pastoral.

Mons. Arancibia tuvo la oportunidad de encontrarse con varios grupos de catequesis, con el equipo de liturgia, ministros de la Comunión, con los que mantuvo un diálogo sincero y confiado.

El Obispo recordó la recomendación hecha en su visita anterior: (mayo 2001): “tenemos que agradecer a Dios porque ha bendecido a esta comunidad con muchos y abundantes dones: gente cristiana y generosa, varias asociaciones católicas, muchas iniciativas y esfuerzos, abundantes recursos humanos y materiales”

Ntra. Sra. del Carmen – C. de Araujo (16 y 17 de octubre)

Ante todo, el Obispo agradeció el informe muy completo y bien preparado que le entregaron con motivo de la visita, valioso testimonio de la condición actual del pueblo que conforma la parroquia y de las actividades pastorales.

Mons. Arancibia dialogó con integrantes de las distintas comunidades que componen la parroquia: El Central, Nueva California, El Plumero, La Bajada, Callejón Estrella, Gustavo André. También compartió un almuerzo con las Hermanas Misioneras de la Caridad (Don Orione).

Ntra. Sra. del Rosario – Lavalle (29 al 31 de octubre)

Esta visita fue preparada por el P. Juan Miranda y el diácono Eusebio Duarte, junto a distintos colaboradores de la comunidad. El Obispo agradeció mucho la amabilidad para recibirlo y conversar. Por su parte, Mons. Los animó a poner la fe y la esperanza en Jesucristo. Fueron varios los encuentros mantenidos en esa oportunidad: Consejos parroquiales, catequesis, grupos de misioneros, ministros de la Comunión. Visitó además la Capilla Ntra. Sra. de la Candelaria, y dialogó con agentes de la pastoral boliviana .

El Obispo manifestó su gratitud por la oración compartida en cada comunidad, como los diálogos sinceros y fecundos.

Cada uno de los que forman parte de las distintas comunidades hizo provechosa y placentera cada visita.

Mons. Arancibia los invitó a estrechar vínculos con toda la diócesis y sus organismos de servicio.

Visitas de Mons. Buenanueva

Inmaculado Corazón de María - Coquimbito (15 al 18 de abril) Esta visita pastoral fue preparada por el párroco, Pbro. Gerardo Argüello, concensuado con Mons. Buenanueva. Durante la visita, el Obispo pudo participar de distintas actividades preparadas, además de encontrarse con catequistas, niños, jóvenes, enfermos, y agentes pastorales. Mantuvo también una reunión con el CAE parroquial. Mons. Buenanueva agradeció a los fieles, a los agentes pastorales, y al párroco la dedicación en preparar la visita como la acogida que le brindaron.

Virgen Peregrina (5 al 9 de mayo) La visita fue preparada por el Pbro. Rubén Laporte, y los miembros de dicha comunidad parroquial. Durante los días que duró la misma, se compartieron momentos de encuentro y diálogo, celebraciones litúrgicas, y momentos de oración, visita a los enfermos y encuentros con quienes animan la vida comunitaria. MOns. Buenanueva pudo visitar las escuelas de la zona, y conocer de cerca la obra que se realiza en la Asociación Coordinadora que trabaja en articulación con las distintas organizaciones presentes en el B° La Gloria. Tomó contacto también con quienes llevan adelante la tarea de CECAL – Centro de apoyo escolar, Cáritas y otras iniciativas similares.

San José Obrero (2 al 4 de julio) Esta visita formó parte del conjunto de visitas breves, organizadas para este año. Mons. Buenanueva agradeció el haber compartido cada uno de los encuentros con los distintos agentes pastorales de la parroquia. También pudo comprobar que la comunidad posee un vivo espíritu misionero, manifestado en la vitalidad de los distintos grupos.

San José – La Paz (4 y 5 de setiembre) Preparada por el Pbro. Daniel Caballero y sus colaboradores. Mons. Buenanueva agradeció la experiencia de fe y comunión que vivió durante la visita. Destacó de manera particular la celebración de la Fiesta de Ntra. Sra. de la Paz, en Villa Antigua.

Ntra. Sra. de la Candelaria (17 al 21 de noviembre) Esta visita, preparada por el párroco, Pbro. Gastón Peroni, incluyó visitas a algunas comunidades, encuentros con agentes de pastoral, con los Consejos Parroquiales, además de visitar colegios de la zona y oficinas municipales. Mons. Buenanueva agradeció haber conocido de cerca esta tradicional parroquia mendocina con una rica historia cristiana.

VIDA DIOCESANA

CAMINO DE RENOVACIÓN ECLESIAL Y PASTORAL

JORNADA JUNTOS CAMINAMOS 2010

La Jornada Juntos Caminamos del presente año se llevó a cabo el sábado 12 de marzo, como ya es costumbre, en el colegio Nuestra Señora de la Misericordia. El lema de la misma, que tendrá vigencia durante todo este año es: “He venido para que tengan vida en abundancia. La Iglesia Diocesana de Mendoza al servicio de la vida y de la educación”.

Entre los objetivos de la Jornada se pretendió compartir la experiencia pastoral de aplicación del Plan Diocesano de Pastoral, a partir de los frutos de la XVII Jornadas Pastorales 2010 en los desafíos de Familia y Vocación; impulsar en 2011, el año de la vida, la aplicación del Plan en la Pastoral Ordinaria a la luz de los desafíos de educación y vocación; y por último conocer los instrumentos de preparación y realización de las XVIII ° Jornadas Pastorales 2011, favoreciendo la información y motivación más adecuada.

La Jornada comenzó en el auditorio del colegio a las nueve de la mañana. Hubo una participación importante de sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos (más de 500 personas). Después de la oración inicial se presentaron los objetivos de la Jornada, proyectándose también un video donde se repasaron algunas valoraciones y aprendizajes del camino eclesial más reciente, con sus riquezas y limitaciones, siempre en torno al Plan Diocesano de Pastoral.

La Jornada continuó con un momento de oración personal. Terminado este, el Arzobispo realizó la presentación del camino pastoral 2011, relacionado al Año de la Vida (en respuesta a la convocatoria realizada por el Papa Benedicto XVI y del Episcopado Argentino) y los temas elegidos en las Jornadas Pastorales 2009: Educación y Vocación. En torno a estos tres temas expuso su situación actual y sus desafíos en los distintos espacios pastorales siempre teniendo como eje el Plan Diocesano de Pastoral donde se abordan estos.

El paso siguiente consistió en el trabajo grupal por espacios pastorales, iniciándose con un momento de oración por las vocaciones. Luego de reflexionar sobre lo que se podría mejorar o iniciar en el presente año a favor

de las familias, se desarrolló una breve rueda de escucha donde los integrantes de cada grupo pudieron compartir brevemente las distintas acciones llevadas a cabo en sus espacios pastorales, terminando ese momento con el llenado de la Ficha N° 1 donde se plasmó lo que nos está ayudando o dificultando en la aplicación del Plan Diocesano de Pastoral.

El segundo momento del trabajo grupal estuvo orientado a la preparación y realización de las XVIII ° Jornadas de Pastoral. Cada uno de los integrantes recibió una segunda carpeta la cual contenía dos partes, la primera referida a las Jornadas por espacios pastorales y la segunda a la Jornada Pastoral Diocesana (17 de Septiembre). El trabajo consistió en intentar una aproximación a este material preparado a través de una lectura de sus distintos puntos y del material “Nos informamos” y “Nos preparamos”. A partir de esta aproximación se completó la Ficha N° 2 donde se consultaba en torno a la preparación y realización de las XVIII ° Jornadas Pastorales.

Terminado el momento de trabajo grupal, Monseñor Arancibia realizó el envío misionero en presencia de la imagen de Nuestra Señora del Rosario. Por su parte, Monseñor Buenanueva se refirió a las actividades que se realizarán en la diócesis en torno a la beatificación de Juan Pablo II dando cierre a la Jornada con una oración del próximo beato junto a toda la asamblea, donde se confió a María la causa de la vida.

XVII JORNADAS DE PASTORAL

Al igual que el año anterior, las Jornadas de Pastoral se desarrollaron bajo dos modalidades: las Jornadas por espacios pastorales y la “Jornada Pastoral” diocesana el día 17 de Septiembre. El material de preparación de estas Jornadas, para ambas modalidades, fue entregado ya a principio de año en la Jornada “Juntos Caminamos”, donde se presentaron además los temas elegidos para este año: Vida, Educación y Vocación. Vida, por el año de la vida señalado por el Papa Benedicto XVI y, Educación y Vocación, siguiendo el esquema del Trienio Pastoral 2010-2012. Estos temas se incluyeron en el lema elegido para el presente año: “He venido para que tengan vida en abundancia. La Iglesia Diocesana de Mendoza al servicio de la Vida y la Educación”.

Las Jornadas por espacios se desarrollaron en diversos lugares y días. Los Colegios tuvieron su Asamblea en el Colegio “San Pedro Nolasco” el día 13

de Agosto, con la participación de 54 personas que representaron a 28 colegios, con la presencia de Mons. Arancibia. Los Movimientos y Asociaciones, Organismos y Equipos diocesanos e Institutos y Centros de Formación la Jornada tuvieron una reunión común en la Parroquia “Señor del Milagro y Virgen Niña”, el 2 de Septiembre, y contó con la participación de un total de 93 personas, 38, 40 y 15 personas respectivamente en cada espacio pastoral. Ésta contó con la presencia de los dos Obispos de Mendoza y los Vicarios Generales. Las Jornadas en las Parroquias se realizaron según las posibilidades y conveniencias de fecha de cada una.

La “Jornada Pastoral” diocesana, que se desarrolló en el Colegio “Nuestra Señora de la Misericordia”, tuvo como objetivos principales: a) Motivar desde la espiritualidad de comunión el Camino de Renovación Eclesial y Pastoral, b) Compartir en un clima orante y fraterno, la experiencia de las XVIII ° Jornadas 2011 en cada uno de los espacios pastorales; y c) Impulsar en nuestros espacios pastorales, desde la realidad y a la luz del Plan, una revisión participada y comprometedora de la acción evangelizadora a favor de la educación y las vocaciones en Mendoza.

El trabajo por espacios pastorales tuvo la novedad en la metodología de trabajo de las parroquias, que consistió en reunir a las parroquias por Decanatos. El año pasado se trabajó por decanatos (un solo grupo para cada uno), pero en esta oportunidad, todos los representantes de las distintas parroquias de la diócesis se situaron para trabajar en su propio Decanato, que a la vez tenía varios grupos. Esto favorecería el tratar posibles acciones conjuntas y enfrentar problemáticas con realidades similares, lo que fue muy bien recibido por los participantes y plasmado en las evaluaciones de la Jornada.

Además de esto, dentro de cada Decanato se motivó a formar grupos de jóvenes para tener un aporte concreto de los temas a tratar desde su punto de vista, lo que se pudo concretar en algunos de los decanatos. La novedad estuvo también en el hecho de que los sacerdotes, diáconos y los religiosos y las religiosas pudieron inscribirse en el espacio pastoral en el que trabajan habitualmente, a diferencia de otros años en los que se trataba de que hubiera un sacerdote o consagrado en cada grupo, participara o no en ese espacio. Es de señalar la escasa participación de diáconos ya que ese mismo fin de semana se realizó el retiro espiritual anual de los mismos, superponiéndose ambas fechas por un error.

El Secretariado de Espiritualidad, colaboró en la tarea de iluminar espiritualmente los distintos momentos de la Jornada, que contó con la presencia de nuestros Obispos, Monseñor José María Arancibia y Monseñor Sergio Buenanueva, un Vicario General, sacerdotes, diáconos, religiosos y religiosas, seminaristas, consagrados y laicos, representando los distintos Equipos de Animación Decanal, Parroquias, Colegios, Organismos, Consejos diocesanos, Movimientos y Asociaciones, Institutos y Centros de Formación y del CEDUCAR, contando en total con la presencia de unas 450 personas.

Para terminar, Monseñor Arancibia invitó al Obispo Auxiliar, Monseñor Sergio Buenanueva y a todos los sacerdotes presentes a compartir la bendición final, vivida como un momento de gracia singular.

ACTIVIDADES DE LA JUNTA ARQUIDIOCESANA DE CATEQUESIS

Talleres de Profundización para catequistas

Los días 22, 23 y 24 de febrero de 2010, en la Parroquia Señor del Milagro y Virgen Niña, se realizaron distintos talleres de profundización para todos los catequistas de la Iglesia de Mendoza, bajo el lema “Formarnos en Comunión, para revitalizar nuestro encuentro con el Evangelio”.

Se trabajó en un clima de cooperación y colaboración, contando con la ayuda de numerosos catequistas que desinteresadamente donaron su tiempo y sus talentos, principalmente de los nuevos miembros de los Equipos de la JAC. Asistieron alrededor de 385 catequistas con grandes expectativas y ganas de seguir creciendo en su formación.

El 22 de febrero, Mons. Arancibia dio una charla sobre Iniciación Cristiana, común a todos los participantes, que trabajaron con el documento “La Iniciación Cristiana en la misión actual de la Iglesia”, de su autoría.

En cuanto a los talleres, los temas fueron:

“Espiritualidad del catequista”, a cargo de Martín Aguiar

“Liturgia y celebraciones en la catequesis”, a cargo de P. Sergio Martín y Guillermo Pinto

“Catequesis escolar y los nuevos contextos”, a cargo de Prof. Andrea Cruciani

Curso de Ministros Extraordinarios de la Comunión

El curso para Ministros Extraordinarios de la Comunión se realizó entre los días 23 y 24 de abril en la Parroquia San Agustín, para el Gran Mendoza.

Estuvo organizado por la Escuela Arquidiocesana de Ministerios y la Junta Arquidiocesana de Catequesis.

Para quienes viven en el Valle de Uco, se dictó especialmente el domingo 1 de mayo en la Parroquia San Juan Bosco.

Los cursos estuvieron divididos en dos niveles, el primero para aquellos que por primera vez serían Ministros Extraordinarios de la Comunión, dictado por los diáconos Sergio Vallone y Walter Formica. El segundo, para Ministros que llevan más de un año en este ministerio, fue dictado por P. Sergio Martín.

Asistieron un total de 773 personas pertenecientes a todos los decanatos.

Formación en Iniciación Cristiana

Los miembros de la Junta Arquidiocesana de Catequesis comenzaron su proceso de formación en Iniciación Cristiana, a cargo de Monseñor Arancibia y del Pbro. Daniel Forconesi. El primer encuentro, a cargo de Mons. Arancibia, se realizó el 8 de abril, en tanto las jornadas del 5 de julio y 9 de agosto, estuvieron a cargo del P. Daniel Forconesi. Estas instancias de formación forman parte del Proyecto de la Junta Arquidiocesana de Catequesis en camino al Congreso Nacional de Catequistas 2012, cuyo tema central será “La Iniciación Cristiana.”.

Convivencia de Catequesis Especial

Como todos los años, se realizó en la Escuela Hogar Eva Perón la convivencia anual de la catequesis especial, bajo el lema diocesano “Discípulos Misioneros de Jesucristo en comunión para la vida de nuestro pueblo”.

Tuvieron lugar los días 21 y 22 de noviembre, y contaron con la participación de 12 parroquias. Cada comunidad parroquial tuvo la responsabilidad de preparar algún punto del programa. Los chicos compartieron en forma dinámica las enseñanzas cristianas y la comunión entre hermanos, con la colaboración de sus catequistas.

Además, hubo una charla con los padres a cargo de la coordinadora, donde cada uno de ellos contó sus experiencias de vida con sus hijos discapacitados. Culminó la convivencia con la misa del día domingo, donde pudimos dar gracias a Dios por lo vivido durante el año.

Jornada de Formación para Formadores

El sábado 11 de diciembre se llevó a cabo un encuentro de formación para Formadores de los Centros de Formación Catequística, organizado por la Junta Arquidiócesana de Catequesis. Esta instancia se encuentra enmarcada en los pasos de preparación al Congreso Diocesano de Catequesis 2011 y el III Congreso Catequístico Nacional 2012, convocado por la Comisión de Catequesis de la CEA.

El tema que se abordó es la Iniciación Cristiana, y la modalidad de trabajo propuesta fue un momento de formación general durante la mañana, dividido en dos grandes bloques:

- La Iniciación Cristiana en la misión actual de la Iglesia, a cargo de Monseñor Arancibia.

- La Iniciación Cristiana en el DCG y sus etapas, a cargo del Pbro. Daniel Forconesi.

Luego por la tarde se apuntó la formación específica alrededor de:

La IC y la profesión de fe, a cargo de la Prof. María del Carmen Oro; IC y celebración del misterio cristiano, a cargo del Pbro. David Morales; IC y la vida en Cristo, a cargo del Pbro. Mariano Cinquemani; IC y vida de oración a cargo del Pbro. Marcelo Cinquemani.

RETIROS Y CONVIVENCIAS

Jornadas de espiritualidad para sacerdotes (23 al 25 de febrero)

Desde el martes 23 de febrero y hasta el jueves 25 los sacerdotes de la arquidiócesis, e invitados de la Región de Cuyo, en la Casa de Ejercicios de Lunlunta, se llevaron a cabo las Jornadas de espiritualidad para sacerdotes. Estuvieron a cargo de Mons. Juan María Uriarte, obispo emérito de San Sebastián (España).

Nació en Fruniz (Vizcaya) el 7 de junio 1933. Fue ordenado sacerdote en Bilbao el 28 de julio de 1957. Es Licenciado en Teología por la Universidad Pontificia de Comillas (1963) y en Psicología por la Universidad de Lovaina (1974).

En su ministerio sacerdotal desempeñó, entre otros, los cargos de For-

mador en el Seminario Menor de Bilbao (1957-1960) y Director Espiritual (1963-1970) y Rector (1974-1977) del Seminario Mayor de Bilbao. Recibió la ordenación episcopal el 11 de octubre de 1976. Fue Obispo auxiliar de Bilbao (1976-1991) y Obispo de Zamora (1991-2000). Tomó posesión de la diócesis de San Sebastián el 27 de febrero de 2000.

En la CEE ha sido miembro de las Comisiones Episcopales de Enseñanza y Catequesis (1978-1981), Seminarios y Universidades (1978-1990/2005-2008) y Clero (1990-1993); Presidente de la Comisión Episcopal del Clero (1993-1996/1996-1999) y miembro del Comité Ejecutivo de 1999 al año 2005. Actualmente, y desde 2008, es miembro de la Comisión Episcopal del Clero. Participó en la II Asamblea Especial para Europa del Sínodo de Obispos, celebrado del 26 de septiembre al 17 de octubre de 1999 en el Vaticano, como miembro elegido por la CEE.

En el marco del Año sacerdotal, este encuentro ayudó a crecer en comunión a todos los que han recibido la llamada del Señor a ser pastores según su corazón.

VIDA CONSAGRADA

Como cada año, se celebró con toda la Iglesia de Argentina, la Jornada de la Vida Consagrada. Este año fue el miércoles 8 de septiembre, en el Colegio Ntra. Sra. de la Misericordia. Estuvieron presentes 80 hermanos y hermanas, y en base al material del nuevo plan trienal de CONFAR, se compartió las inquietudes y posibles bajadas del mismo, a Mendoza, su Iglesia, las comunidades y las personas de cada hermano y hermana. Los religiosos estuvieron acompañados toda la tarde por el Arzobispo, que presidió la Eucaristía. Mons. Arancibia agradeció y motivó a diagnosticar y alentar el trabajo, como así también la presencia de la Vida Religiosa en la sociedad y la Iglesia de Mendoza.

DECRETOS, LICENCIAS, FACULTADES Y DISPENSAS

DECANOS Y VICEDECANOS

Prot. N° 334/10- 28 de julio de 2010

Pbro. Enio Chaile, Vicedecano del Decanato Este, a partir de la fecha y hasta finalizar el periodo estatutario 2009-2012.

Prot. N° 372/10- 25 de agosto de 2010

Pbro. Rubén Eduardo Laporte, Vicedecano del Decanato Godoy Cruz, a partir de la fecha y hasta finalizar el periodo estatutario 2009-2012.

Prot. N° 422/10- 20 de setiembre de 2010

Pbro. Gerardo Román Argüello, Vicedecano del Decanato Maipú, a partir del 7 de setiembre de 2010, y hasta finalizar el periodo estatutario 2009-2012.

CONSEJO PRESBITERAL

Prot. N° 595/10- 21 de diciembre de 2010

Se designa al Pbro. Hugo Alejandro Ceferino Asid, Secretario de Actas del Consejo Presbiteral, por el término de un año a partir de la fecha.

Prot. N° 596/10- 21 de diciembre de 2010

Se nombra al Pbro. Juan Carlos Vignoli, Moderador del Consejo Presbiteral, por el término de un año a partir de la fecha.

COLEGIO DE CONSULTORES

Prot. N° 104/10- 11 de marzo de 2010

Se nombra a los miembros del Colegio de Consultores, el que queda conformado por: S.E.R. Mons. Sergio Osvaldo Buenanueva, Pbro. Gerardo Raúl Aguado, Pbro. Daniel Alfredo Forconesi, Pbro. Pablo Martín López González, Pbro. Daniel Alberto Manresa, Pbro. Juan Carlos Vignoli, Pbro. José Gerardo Virga, R.P. Ángel Martínez Pastor csj, R.P. Héctor Muñoz op

SEMINARIO ARQUIDIOCESANO

Prot. N° 179/10- 5 de mayo de 2010

Se nombra a R.P. Víctor Zorzín sj, y a los Pbro. Mario Marcelo De Benedectis, Osvaldo Marcelo Scandura, Santiago Andrés Nahman, Omar Horacio Lorente, José Martín, Carlos William Rubia, y Ángel Eduardo López, directores espirituales ordinarios del Seminario Arquidiocesano Nuestra Señora del Rosario, a tenor de los cánones 239 § 2 y 240 § 1 del CDC, por el término de tres años a partir de la fecha.

Prot. N° 367/10- 18 de agosto de 2010

Se nombra al Pbro. Lic. Diego Alejandro Resentera, Formador del Seminario Arquidiocesano Ntra. Sra. del Rosario.

CARITAS ARQUIDIOCESANA

Prot. N° 604/10- 28 de diciembre de 2010

Se nombra la nueva Comisión Arquidiocesana, por un periodo de tres años a partir de la fecha, la que queda conformada por: Pbro. Hugo Armando Astudillo, Vicepresidente de Cáritas Arquidiocesana; Andrés Marsala, Director; Cont. Elizabeth Masiero, Tesorera; Alicia Salas de Kolosow, Secretaria; Víctor Ortiz, Julio Medina, Diac. Leopoldo Cacciaguerra, Liliana Agüero de Orduna, Nancy Coria, María Galvez de Perez, Ángela Martín de Bürki, Vocales.

DEPARTAMENTO ARQUIDIOCESANO DE FIELES LAICOS

Prot. 120/10-bis – 1 de marzo de 2010

Se designa a los miembros de la actual Comisión permanente, la que queda conformada de la siguiente forma: Directora: Gloria Edith Zani de Lunello; Vicedirector: Domingo Edgar Contrera; Secretario: Luis Enrique Ponce; Pro-secretaria: Margarita Blanco; Tesorero: Juan Scibilia; Pro-tesorera: Elsa de Scibilia; Miembros de la Comisión Permanente: Sr. Jorge Guillermo Schindler, Srta. Jadranka Zveli, Sra. Mabel Castro, Sr. Ernesto Alberto Ovejero, Sra. Ana Cristina Sosa, Sr. Sergio Velazco, Sra. Elena Kearney, Sr. Alejandro Roldán.

JUNTA ARQUIDIOCESANA DE CATEQUESIS

Prot. N° 014/10- 8 de febrero de 2010

Se nombra miembros de la Junta de Catequesis, la que queda conformada por: Directora: Miriam Liliana Fernández de Marchetta, Secretaria: Claudia Mariel Bermejillo, Tesorera: María Antonia Camps De Dimaría. Responsables de Equipos de Trabajo: Bautismal: Elsa González, Escolar: Bibiana Elizabeth Pinti, Familiar: Santiago Chiquilero y Eva Gladis Miranda, Especial: Analía Silvia Crocco Elorga, Matrimonial: Fabiana Yonzo y Luis Martin, Adultos: Gustavo Fabián Torres, Bíblica: Mónica Liliana Santucci, Confirmación: Gustavo A. Camarda y Natalia V. Rodriguez, Equipo Itinerante: Ana Duran, a partir de la fecha y por un periodo estatutario de tres años.

Prot. N° 107/10- 25 de marzo de 2010

Se nombra a la Prof. Fanny Alicia Castro, Directora del Seminario Arquidiocesano de Catequesis “Divino Maestro”, por el término de cuatro años a partir de la fecha.

PASTORAL DE MIGRACIONES

Prot. N° 082/10- 12 de marzo de 2010

Se nombra al R.P. Hernán Gustavo Liébana CS, Delegado Arquidiocesano por un periodo de tres años a partir de la fecha.

CONSEC

Prot. N° 141/10- 14 de abril de 2010

Se designa a la Ing. Norma Angélica Muñoz y al Dr. Matías Martín Mussuto, presidente y vicepresidente, respectivamente, a partir de la fecha y por un periodo de tres años.

DESIGNACION DE PARROQUIA

Prot. N° 127/10- 22 de marzo de 2010

Se dispone elevar a la categoría de Parroquia, a la actual cuasiparroquia María Madre de la Iglesia, a partir del 24 de mayo del corriente año.

ENCOMIENDA ATENCION PASTORAL

Prot. N° 122/10- 18 de abril de 2010

Se encomienda al Pbro. Ausberto Chauque, párroco de la parroquia Cristo Obrero, la atención pastoral de la comunidad de la Capilla Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro – Divisadero, jurisdicción de la pquia. Santa Rosa de Lima.

Nombramiento de Parrocos

Prot. N° 023/10- 10 de febrero de 2010

Pbro. Lic. Sergio Alberto Martín, parroquia Santiago Apóstol y San Nicolás, a partir del 14 de febrero de 2010

Prot. N° 087/10- 22 de marzo de 2010

Pbro. Ausberto Chauque, parroquia Cristo Obrero, a partir del 18 de abril de 2010.

Prot. N° 143/10- 15 de marzo de 2010

Pbro. Juan Bernardo Cukjati, parroquia María Madre de la Iglesia, a partir del 24 de mayo de 2010.

Prot. N° 243/10- 10 de junio de 2010

Pbro. Gerardo Raúl Aguado, parroquia San Juan Bosco, a partir del 27 de junio de 2010.

Prot. N° 256/10- 14 de junio de 2010

R.P. Ángel Martínez Pastor CSJ, parroquia Ntra. Sra. de los Dolores y Tránsito de San José, a partir del 27 de junio de 2010.

Prot. N° 292/10- 5 de julio de 2010

Pbro. Raúl Abel Olguín, parroquia Ntra. Sra. del Socorro, a partir del 11 de julio de 2010.

Prot. N° 333/10- 29 de julio de 2010

Pbro. Lic. Mariano Daniel Cinquemani, parroquia Ntra. Sra. de Lourdes, a partir del 8 de agosto de 2010.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES PARROQUIALES

Prot. N° 019/10- 10 de febrero de 2010

Pbro. Juan Marcelo Araya, parroquia Santísima Trinidad, a partir del 21 de febrero de 2010

Prot. N° 020/10- 10 de febrero de 2010

R.P. Juan Antonio Fuentes Serna ACDSST, parroquia Asunción de Ntra. Sra., a partir del 28 de febrero de 2010.

Prot. N° 028/10- 10 de febrero de 2010

Pbro. Alejandro José Squizziatto, parroquia Santa Cruz, a partir del 14 de febrero de 2010.

Prot. N° 142/10- 24 de marzo de 2010

Pbro. Juan Bernardo Cukjati, parroquia María Madre de la Iglesia, a partir del 24 de marzo de 2010.

Prot. N° 269/10- 22 de junio de 2010

Pbro. Carlos Javier Salomone, parroquia San Pedro y San Pablo, a partir del 29 de junio de 2010.

NOMBRAMIENTO DE VICARIOS PARROQUIALES

Prot. N° 008/10- 12 de enero de 2010

Pbro. Javier Alejandro Gibeaud, parroquia Ntra. Sra. de la Consolata.

Prot. N° 021/10- 10 de febrero de 2010

R.P. Eligio Miramontes Cárdenas acdst, , parroquia Asunción de Ntra. Sra.

Prot. N° 022/10- 10 de enero de 2009

Pbro. Omar Horacio Lorente, parroquia Santiago Apóstol y San Nicolás.

Prot. N° 024/10- 10 de febrero de 2010

Pbro. Lic. Reinaldo Ramón Godino, parroquia Ntra. Sra. de Pompeya y San Vicente Ferrer, para la atención de la Vicaría San Cayetano.

Prot. N° 025/10- 10 de febrero de 2010
Pbro. Juan Antonio Castaño, parroquia Ntra. Sra. de la Candelaria.

Prot. N° 026/10- 10 de febrero de 2010
Pbro. Gerardo Ramón Bustamante, parroquia María Auxiliadora – R. del Medio.

Prot. N° 027/10- 10 de febrero de 2010
Pbro. Roberto Alejandro Maure, parroquia San Antonio de Padua.

Prot. N° 029/10- 10 de febrero de 2010
Pbro. Luis Maximiliano Atencio, parroquia Ntra. Sra. de Guadalupe y San Juan Diego.

Prot. N° 031/10- 15 de enero de 2010
R.P. Marcos Jover sdb, parroquia María Auxiliadora – R. del Medio

Prot. N° 040/10- 10 de febrero de 2010
R.P. Ángel de Prado Gutierrez OSA, parroquia San Agustín.

Prot. N° 052/10- 18 de febrero de 2010
Pbro. Marcelo Coltro, parroquia Ntra. Sra. de Luján para la atención de las Villas Cordilleranas.

Prot. N° 057/10- 26 de febrero de 2010
R.P. Alejandro Busnello IMC, parroquia Ntra. Sra. de la Misericordia.

Prot. N° 081/10- 12 de marzo de 2010
R.P. Hernán Gustavo Liébana CS, parroquia Ntra. Sra. Madre de los Migrantes.

Prot. N° 095/10- 20 de marzo de 2010
Pbro. Horacio Day, parroquia Ntra. Sra. del Socorro

Prot. N° 096/10- 20 de marzo de 2010
Pbro. Ernesto Mario Alberto Fiocchetto, parroquia San Pedro Apóstol

Prot. N° 122/10 bis- 20 de marzo de 2010
R.P. Ricardo Ángel Ledesma CSsR, parroquia Ntra. Sra. de las Mercedes

Prot. N° 123/10 bis- 1 de marzo de 2010
R.P. Jorge Luis Rearte CSsR, parroquia Ntra. Sra. de las Mercedes

Prot. N° 244/10- 27 de junio de 2010
Pbro. Mariano Emilio Carrizo, parroquia San Juan Bosco

Prot. N° 270/10- 26 de junio de 2010
Pbro. Raúl Adolfo Gómez, parroquia Ntra. Sra. del Líbano

Prot. N° 271/10- 26 de junio de 2010
Pbro. Raúl Adolfo Gómez, parroquia María Auxiliadora – Ing. Giagnoni

Prot. N° 368/10- 23 de agosto de 2010
Pbro. Lic. Esteban Omar Pavez, parroquia Ntra. Sra. de la Candelaria

Prot. N° 388/10- 28 de agosto de 2010

Pbro. Martín Horacio Guzmán, parroquia María Auxiliadora – Los Corralitos

Prot. N° 603/10- 28 de diciembre de 2010

R.P. Francisco Bernardi CS, parroquia Ntra. Sra. Madre de los Migrantes

DIACONOS PARA COLABORAR EN LA PASTORAL DE UNA PARROQUIA

Para colaborar en el ministerio pastoral, ejerciendo el triple ministerio o diaconía de la liturgia, de la Palabra y de la caridad, bajo la conducción del párroco y vicarios:

Prot. N° 193/10- 12 de mayo de 2010

Diác. Ricardo Olmedo, parroquia Santa Ana

Prot. N° 373/10 bis- 16 de agosto de 2010

Diác. Gustavo Mariano Azpilcueta, parroquia San José para la atención de Vicaría San Pablo.

Prot. N° 372/10 bis- 16 de agosto de 2010

Diác. Leopoldo Arturo Cacciaguerra, parroquia Ntra. Sra. del Carmen - Tunuyán

CONSEJOS DE ASUNTOS ECONÓMICOS PARROQUIALES

Por el término de tres años y a partir de la fecha de designación, se nombra los siguientes Consejos Parroquiales de Asuntos Económicos:

Prot. N° 263/10- 15 de junio de 2010

Parroquia Sagrado Corazón de Jesús – Cruz de Piedra- Comision auxiliar administrativa comunidad El Jume: José Ramón Morales, Juan Carlos Aranda, Rosa Norberto Ortubia, Nancy Edith Aranda, Esther Vidal, Héctor Guzmán, Alicia Esther Rivas.

Prot. N° 264/10- 15 de julio de 2010

Parroquia Inmaculado Corazón de María: Jesús Nicolás Gullo y Marcos Graña.

Prot. N° 306/10- 7 de julio de 2010

Parroquia Santísima Trinidad: Lidia Isabel Morillo, coordinadora; María Isabel Egea, Sub-coordinadora; Elodia Mónica Elena López, tesorera; Raúl Alberto Solís, Pro-tesorero; Rosa Mónica Codalupi, secretaria; Alfredo Antonio Dacrema y Elia ILSA Vallejo, vocales.

Prot. N° 328/10- 28 de julio de 2010

Parroquia Ntra. Sra. de Lourdes: Ricardo del Frari.

Prot. N° 348/10- 9 de agosto de 2010

Parroquia Ntra. Sra. de Castelmonte y Santa Lucía: Raúl Martínez, coordinador; Teresa Arrieta, Tesorera; María Celia Bianculli de Martínez, secretaria; Italo Della Gáspera, Miguel Caterino, Martín Módica, Miguel Ángel Lopresti y Mónica Starkloff, vocales.

Prot. N° 355/10- 9 de agosto de 2010

Parroquia Ntra. Sra. del Carmen – R. de la Cruz: Juan Pablo Reitano, coordinador; Edgardo Cristian Frutos y Susana Edith Cloquell de Sancho, tesoreros; María del Carmen Martín de Horm, Hugo Antonio Kohn, Rosa Paula Santibáñez y Laura Pinolito, vocales.

Prot. N° 369/10- 24 de agosto de 2010

Parroquia Ntra. Sra. de Luján: Graciela Cacciali, Alberto Pelaitai y Clemente Salomón.

Prot. N° 382/10- 27 de agosto de 2010

Parroquia San Roque: Miriam Martínez, coordinadora; Sandro Néstor Echeverría, tesorero; Margarita Pilar Andrada, secretaria; María Luisa Cruzado, Walter Streich y Omar Moyano, vocales.

Prot. N° 450/10- 29 de setiembre de 2010

Parroquia Sagrada Familia: Jorge Bianchi, Coordinador; Rosa Giovarruscio, Secretaria; Lidia Ciafrelli, Tesorera; Hna. María Lourdes Pulvirenti y Vicente Gartro, Vocales.

Prot. N° 480/10- 24 de octubre de 2010

Parroquia San Juan Bosco: José Miguel Martínez, Coordinador; Gloria Goyo, Secretaria; Cristóbal Adrián Gutierrez, Armando Agostini, Tesoreros; Alejandro Charamonte, Mauricio Videla, Luisa Berón de Duonantoni, Fany Testa, Vocales.

Prot. N° 481/10- 24 de octubre de 2010

Parroquia San Juan Bosco: comisión auxiliar administrativa capilla Ntra. Sra. de la Merced: María elena de cataldo, tesorera; Silvia Videla, secretaria; Osvaldo Arruti, Vanesa Becerra, Walter Javier Romero, vocales.

Prot. N° 482/10- 24 de octubre de 2010

Parroquia San Juan Bosco: comisión auxiliar administrativa capilla San Carlos Borromeo: Mirta Galdame, tesorera; Teresa Savina, secretaria; Azucena Crespo, Rufina Arreagada, Olga Velásquez, Juan José Salinas, vocales.

Prot. N° 483/10- 24 de octubre de 2010

Parroquia San Juan Bosco- comisión auxiliar administrativa capilla Ntra. Sra. del Carmen: Luisa Berón de Duonantoni, coordinador; Patricia Poggi, tesorera, Samanta Berón, secretaria; Susana Godoy, vocal.

Prot. N° 595/10- 2 de diciembre de 2010

Parroquia Ntra. Sra. del Rosario de Pompeya: Diác. Enrique Oriolani, coordinador; Mónica Terranova, secretaria; Georgina Ciacera, tesorera; Francisco Porco, Santos Cruz, Guillermo Marzialli, vocales.

MINISTROS EXTRAORDINARIOS DE LA SAGRADA COMUNIÓN

Por el término de dos años y a partir de la fecha de designación, se nombra a los siguientes ministros:

Prot. N° 003/10- 6 de enero de 2010

Cuasiparroquia María Madre de la Iglesia: Viviana Ahumada.

Prot. N° 033/10- 11 de febrero de 2010

Parroquia Ntra. Sra. de Lourdes: Alejandro Gabriel Sosa, Alexis Javier Mansilla, Alicia Beatriz Alberto de Lombardozzi, Beatriz del Carmen Velázquez, Delia Rinaldi de Burlot, Edgardo Ramón Espina, Elsa Beatriz Araujo, Emilce Gabriela Cocco, Ester Noemí Lucero de Copoletta, Francisca Sara Elustondo, Gabriela Alejandra Cibeira, Jesica Alicia Paniagua, Jorge Enrique Quinteros, José Manuel Mallea, Juan Gastón Burlot, Juana Elisa Ortiz de González, Iris Beatriz Guerra, Laura Beatriz Androná de Taret, Lidia Espina de Tixeira, María del Rosario Nadal, María Celia Del Signore de Espina, María Cecilia Sandes, Mariana Soledad Alfaro de Mallea, María Sol Gutiérrez, Marta Susana Pierro, Nidia Mabel García de Sosa, Primitiva Isidro, Ricardo Néstor Alejandro Taret, Silvia Irene Polimeni, Silvia Nancy Ríos y Sonia Estela Ferró de Visconti

Prot. N° 090/10- 17 de marzo de 2010

Vicaría Jesús Nazareno: Claudia Ingallina, Martín Sampano, Evelyn Jorgelina Moretta, Sergio Bernabei, Viviana Nacif de Bernabei, Margarita Muñoz, María Ángela Vargas, Paulina de Lourdes Gitto, Adriana García, Josefa Fiorenza de Goñi, Luis Guillermo Martínez, Silvia Ana Chiarpotti de Martínez, Ernesto Nicolli, Dina Zamparini, Matías Coll, Mariana Ariza de Coll, Mariela Reynaud, Laura Fiorentini, Luisa Fanelli, Marta Núñez, Silvia Rossi de García, Mariela Minatti, Gladys Cristiano, Norma Pérez y Angélica Soloa

Prot. N° 146/10- 17 de abril de 2010

Ntra. Sra. de las Mercedes: Esther Jiménez, Ana Julia Sgobba, Ricardo Santos Barzola, Santos Russo, Aldo Mario Sardi, George Bustos y Luis Roberto Mansuino

Prot. N° 167/10- 5 de mayo de 2010

Monasterio Ntra. Sra. del Rosario: Sor Estela del Carmen Medina, Sor Amalia

Peñate, Sra. Teresa Giovarruscio de Giménez, Sr. José Agustín Vallejo, Sra. Marta Reitano de Nicosia, Sr. Federico Argumedo y Sr. Luis Alberto Fernández.

Prot. N° 200/10- 13 de mayo de 2010

Parroquia San Pedro Apóstol: Valentina Aylen González.

Prot. N° 201/10- 13 de mayo de 2010

Vicaría San Pablo y Capilla Stma. Trinidad: para la vicaría San Pablo a Roberto Boras, Elda Alicia De Blasis, María Emilia Castro, Nélica Giorgio de Tobar, Pablo Abraham Mhameud, María Adela Corvalán, Vanesa Yanet Carrizo, Teresa Aguado de López, Graciela Carvallo, Betty Portillo y Elena Ester Giunta; y nombro para la capilla Santísima Trinidad a Janet Hebelén Vargas, Marta Balmaceda, Ana Beatriz Salcedo, María Catalina Gambino, Isabel Bonilla y Jéssica Zabala

Prot. N° 202/10- 13 de mayo de 2010

Parroquia Asunción de la Virgen: Juan Alberto Lombardi, Antonella Sarmiento, Inés Lucía Perugini, Ramón Guillermo Villagra, Mirta Antonia Fragapane y Hortencia Larrañaga

Prot. N° 203/10- 13 de mayo de 2010

Parroquia San Vicente Ferrer: Cristina Assumma, Raúl Baigorria, Noemí Dalmasso, Carmen González, Elena Hetcer, Jimena Lemos, María Linares, Hugo Mallimacci, Omar Martínez, Margarita Palma, Julia Piscopo y María Suraci.

Prot. N° 219/10- 27 de mayo de 2010

Parroquia San Agustín: Elina Paganotto, Hugo Martínez, Susana Siciliano, Carlota Estela Bringuer, Marcelo Sergio Liberal, Stella María Sánchez de Liberal, Miguel Ángel Osimani, Osvaldo Fabre, Antonio Buglio, Enrique Losada, Jorge Scarci, Martha Losada, Marta Raganato, Miguel Torres, Orlando Contreras, Osvaldo Toterá, Roberto Bringuer, Roberto Caif, Lidia Reynoso de Caif.

Prot. N° 236/10- 9 de junio de 2010

Parroquia Ntra. Sra. del Socorro: Miriam Rosa Reyes, Susana Silvia Cavallaro, Osvaldo Londei, Jaquelina Santilli, Agustín Muñoz, Lidia Beatriz Arce, Ester Marina Palleres.

Prot. N° 238/10- 9 de junio de 2010

Parroquia San Roque: María Luisa Cruzado, Virginia del Valle Ortiz, Gloria Alejandra Sánchez, Eliana Fernández, María Guillermina Yanzón y Carlos Devita; y para la comunidad de Fray Luis Beltrán a Adriana Boccini, Alejandra Buccolo, María Medina, Leontes Amaya, Emmanuel Quiroga y Jesús Lobos.

Prot. N° 262/10- 15 de junio de 2010

Parroquia San Miguel Arcángel: Omar Hernández, Mónica Brizuela de

Hernández, Noelia Moya, Viviana Arancibia, José Fabián Villegas, Graciela González de Villegas, Celia González, María Jula Pelayes, Mauricio Alfonso Jofré, Juana Basilia Romero, Carmen Sara Catalano, Carmen Morales de Caballero, Elena Rosa Moyano de Rojo, Marta Ofelia Oviedo, Pablo Matías Cuello Patricia de Villegas, Laura Verónica Vicino, Nora Concepción Caballero, Viviana de Ponzo, Mariela Lourdes González, Cristina Beatriz Rosales, Adriana Valdivia de Mondaca, Carlos Marcelo Mondaca, Lidia Mónica Carrizo de Flores, Noemí de Carmen Salvi de Funes, Miguel Eduardo Tapia, Rosa Edith Giorlando, María Alejandra Suarez, José Raúl Arévalo, Érica de Arévalo, Sergio Walter Rossello, Viviana Rodríguez de Rosselo, Alejandro Walther Costa, Claudia Mabel Sosa de Serrano, Miguel Enrique Serrano, Daniel Roberto Jofré, Marta Lucero de Jofré, Berta Julia Juri, Luisa Muñoz, Miguel Ángel González, Eligio Maza, Alicia Miguel de Pereyra, María Ada Pereyra de Aguilera, Ivana Beatriz Castro de Pasetto, Olga Amanda Díaz, Susana Rosa Zeballos de Vanella

Prot. N° 274/10- 24 de junio de 2010

Parroquia San Pedro y San Pablo: Estrella Santiago de Toledo, Felisa Chicco, José Molina, Laura Giagnoni, Mabel García, Manuel Bermejo, Pilar de Ríos, Román Garín, Olga Gallardo, María Rosa Molina, Mariana Ortega..

Prot. N° 281/10- 29 de junio de 2010

Parroquia Ntra. Sra. de la Misericordia: Juan Carlos González, Alicia Rosa Pérez, Mario Alberto Vargas, Margarita Amelia Espíndola, Máxima Salinas, Pedro Ismael Olmedo, Argentina Benítez, Ernestina Mónica Bizaguirre de Corsino, Jorge Horacio Ricarte, Silvia Oro Maura de Burgos, Lucía Adelaida Reynoso, José Santos Arangue, Balvina Fanny Marín, Miranda Silvia Ana León, María Luisa del Carmen Agüero, María Silvia Rojo de González, Juan Nolasco Argañarás

Prot. N° 282/10- 29 de junio de 2010

Cuasiparroquia María Madre de la Iglesia: Faustina Acosta, Claudia Aguado, Patricia Ahumada, Julio Cabrera, Gabriela Conti, Gloria Delfino, Patricia Esterlich, Domingo Flores, Sonia Galiano, Beatriz Nancy García, Marta Grain, María Alejandra Gurrieri, Adriana Herrera, Marcelino Marussi, Vicenta Ontiveros, Delia Pinti, Blanca Nelly Ponce, Laura Quiroga, Rodrigo Rizi, Teresa Romero, Nidia Solar, Silvia Soto, María del Carmen Tolín

Prot. N° 283/10- 29 de junio de 2010

Parroquia María Auxiliadora- R. del Medio: Alfredo Baroni, María Emilia Basile, María Inés Díaz, Estela Gil de Navarro, Silvia Susana González, Andrea Hidalgo de Baroni, Beatriz Lombardi de Casas, Daniel Maccari, Elda Maletese, Marcelo Melero, Francisco Mingorance, Viviana Montiel, Laura Olivares de

Hidalgo, Mercedes Rosa Pennesi, Carlos Pérez, Manuel Rodríguez, Miguel Sánchez, Alicia Suárez, Susana Tiviroli, Carina Zagaglia, Rosa Zanotti, Paula Fontana, José Martínez, Mónica Mateluna, Mariela Carina Pelegrina, Marcelo Tempesti y Delia Villarroel

Prot. N° 304/10- 7 de julio de 2010

Parroquia Ntra. Sra. del Carmen – C. de Araujo: Hna. María Claudia Río PHMC, Hna. María Angélica Ayala PHMC, Hna. María Estanislada Ayala PHMC, Hna. María Mercedes Tomaino PHMC, Teresita Daviccino de Valero, Rosa Thomera de Zambrano, Amelia Zawadzki de Martínez, Marta Sánchez de Contrera, Noelia Fraile, Gladis Córdoba de Montenegro, Laura Cipolleta de Calderón, Mario Llanos, Ángel Russo

Prot. N° 310/10- 12 de julio de 2010

Parroquia San Isidro Labrador: Ricardo Barrios, Jorge Mario Aguirre, Silvia Eugenia Rubiales, Rosa Alba Valderrama, Adriana Noemí Martínez, María Florencia Fernández, Javier Pringues, Adriana Nassif, Elsa Valian, Alejandro Daniel Balaguer, Nancy Mabel García de Lorca, Sebastián Concati, Nora Máxima Palma de Dalmaso, Patricia Jaquelina Sanjuanjo, Cecilia Margarita Gautier, Lila Paula Vázquez de Colombara, Verónica López, Milena Lorca, Emilia Monforte, Paola Barrios, Pablo Alejandro Quintana, Rosa Estela Mastrángelo de Videla, Susana Zamora de Flocco, Arturo Raimundo Espínola, Fabián Negri, Susana Jaquelina Ladaga de Devito, Daniel Lofaro, María Miriam Videla, Alberto Bricola, Ángel Soria, Daniel Llaver, Alberto Osvaldo Carrizo, Ricardo Barrios, Osvaldo Sergio Pleitel, Marcelo Masaya.

Prot. N° 317/10- 26 de julio de 2010

Parroquia Ntra. Sra. de Luján: Ana Agüero, Irene Dolores Altamirano, Elena Marcela Altieri, Isabel Bragagnolo, Luis Casciola, Inés Castillo, Susana Coll, Laura Dinnocenzo, Jimena Escoriaza, Valentina Escoriaza, Marta Fiochetti, Marta Gilsbert, Renee Guerrero, Alejandra Hualpa, Pilar Jara, ana Elba Mendoza, Walter Antonio Moro, Liliana de Lourdes Orpi, Ana Gladys Peregrina, Pedro Scatolo, Javier Suñer, Teresa Vergara, Carlos Venditti, Manuel Yllarreta.

Prot. N° 329/10- 28 de julio de 2010

Parroquia San José Obrero: Graciela Edith del Carmen Yáñez de Vado, Liliana Edith Regules de Ledesma, Alicia Graciela Montenegro de Darre, Ana María Antonaia, Leandro Fabricio Pivac, Jorge Alberto Mitchell, Miguel Ángel Herrero y César Julián del Prado

Prot. N° 354/10- 9 de agosto de 2010

Cuasiparroquia María Madre de la Iglesia: Amelia Rossetti.

Prot. N° 356/10- 9 de agosto de 2010

Parroquia Ntra. Sra. de los Dolores: Rita Cardillo de Aguilar, Concepción Cafiso, Mirta Haydée Compagnoni, Alma Vera, Laurentina Sayés, Rodolfo Calderaro, Cristina Espinos de Suárez, Jorge Martínez, Olga Beatriz Bertoldo, José Giunta, Santiago Debé, Esteban Alejandro Zelada, Nilda Fernández, César Luna, Miguel Silva, María Esther Pitella, Guillermo Nanfro, José Tarandino, Diego Gómez, Jonathan Aguilera, Mario Alberto Brunetti, Ana Cristina Casiva y Alfredo Juan Castro Vázquez para la atención de la parroquia; y nombro ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión a Érika Cruciani, Luis Dalmaso y Estefanía Denis para la atención de la capilla Inmaculada Concepción de María; y nombro ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión a Sergio Gofré, Virginia Filippo y Hugo Guevara para la atención de la capilla Santa María de los Ángeles

Prot. N° 364/10- 219 de agosto de 2010

Colegio Padre Claret: Patricia Domizio de Módolo

Prot. N° 365/10- 19 de agosto de 2010

Parroquia San Antonio de Padua: Martín Jeremías Peñaloza, Abel Germán Alfaro, Gonzalo Gabriel López, Karen Ariadna Carrión, Carolina Fiorella Payacan Galliano, Romina Graciá, Vanesa Fernanda Aballay, Gustavo Adrian Faura, Arnaldo Hugo Chavez, Marta Teresa Gil, Marisa Diana Samperi, Marta Edit Peralta

Prot. N° 403/10- 9 de setiembre de 2010

Parroquia Ntra. Sra. de Pompeya: Gustavo Zárate, Adriana Partucci, Liliana Ponce, Silvia Zapata, Carolina Núñez, Nancy Boso, Alejandra Salvattore, Celia Ríos, Roberto Balmaceda, Renzo Minotto y Valeria Cruz.

Prot. N° 431/10- 222 de setiembre de 2010

Parroquia Ntra. Sra. de Luján: María Cristina Barzola, Carlos Lorenzo Juárez, María Teresa Adriana Micheletti y Nélide Teresa Tejada

Prot. N° 432/10- 26 de setiembre de 2010

Parroquia San Juan Bosco: Daniel Oscar Funes, Mauricio Videla, Alejandro Charamoni, Nélide Mirtha Álvarez, José Antonio Alcázar, Pastor Rómulo Maradona, Germán Martínez y Roberto Merino

Prot. N° 433/10- 26 de agosto de 2009

Parroquia Ntra. Sra. del Carmen, Godoy Cruz: Sebastián Rotondo, Mónica Lourdes Ugalde, Matías Agustín Roca, Ariel Heredia, Claudia Páez, Mónica Elizabeth Valverde, Lucas Di Marco, Pedro Wisnieswki, Juan Carlos Pazzaglia, Gonzalo Valle, Antonio Di Marco.

Prot. N° 433/10- 26 de setiembre de 2010

Colegio Ntra. Sra. del Huerto: Hna. Diana Martínez, Hna. Cecilia Mendoza Santacruz, Claudia Ramona Arias y Gabriela Norma Luconi.

Prot. N° 434/10- 26 de setiembre de 2010

Instituto San Juan Bosco: Mirta Sofía Guajardo, Norma Garbuio y Natacha Rojas.

Prot. N° 466/10- 7 de octubre de 2010

Parroquia Inmaculado Corazón de María: María Beatriz Alves, Noemí Elizabeth Constantinidi, Alba Gladis Dorigo, Nelson Víctor Elaskar, Laura Mónica López Vargas, María Teresa Peña, Hermelia Roco, Juan del Valle Sanabria y Aurora María Sileoni para la atención de la sede parroquial; y a Hna. Lucy Sánchez Salguero, Hna. Efigenia Salamanca Prieto y Hna. Alicia Araceli Peralta Melo, para la atención del Centro Pastoral San José Obrero.

Prot. N° 501/10- 3 de noviembre de 2010

Parroquia Ntra. Sra. de la Mercedes: Antonia Guajardo y a María Cristina Machuca.

Prot. N° 517/10- 5 de noviembre de 2010

Parroquia Inmaculada Concepción – Palmira: Gloria Bonanno, Carlos Adaro, Marisol Cenci, Matilde Berta, Luis Pinto, Mario Matus, Pedro Ortega, Nancy Agüero, Mario Ansuini, Carina Arancibia, Estela Alaníz, Ricardo Hernández, Sonia Paredes, Miriam Zárate, Nidia Bautista, Antonia Guana y Marilín Reyes.

Prot. N° 544/10- 24 de noviembre de 2010

Parroquia San José Obrero: Rosa Suárez de Gelvez, Cristina Boue de Gudiño, Miriam Costarelli de Pérez, Mónica D' Amico de Soloa, Ana Scarponi de Morán, María Sajur de Argumedeo, Silvia Quiroga de Bricco, Augusto Gabasci, Silvano Squizzato, José Aroma, Antonio Albarracín, Francisco Rodríguez, Aldo Angelini, José Luis Rubino y José Luis Pascuali.

Prot. N° 560/10- 23 de diciembre de 2010

Parroquia San Pedro Apóstol: Analía Eliana Amico, Ana Agustina Amore, Osvaldo Luis Calcagno, Pedro Daniel Calderón, Lilia Esther Caratti, Rosa Gracia Danove, Cecilia Patricia David, Teresita Gladys Estrella, Graciela Beatriz Fernández, Valentina Ailén González, Dolores Elsa Marín, Miriam Mabel Mercado, Juan José Romero, Jorge Nicolás Ruggeri, Rosa Cristina Schilan y Mariano Sebastián Vega.

ASOCIACIONES Y MOVIMIENTOS

Prot. N° 120/10-bis- 1 de marzo de 2010

Departamento Arquidiocesano de Fieles Laicos: se designa a Directora:

Gloria Edith Zani de Lunello; Vicedirector: Domingo Edgar Contrera; Secretario: Luis Enrique Ponce; Pro-secretaria: Margarita Blanco; Tesorero: Juan Scibilia; Pro-tesorera: Elsa de Scibilia; Miembros de la Comisión Permanente: Sr. Jorge Guillermo Schindler, Srta. Jadranka Zveli, Sra. Mabel Castro, Sr. Ernesto Alberto Ovejero, Sra. Ana Cristina Sosa, Sr. Sergio Velazco, Sra. Elena Kearney, Sr. Alejandro Roldán, a partir de la fecha y hasta finalizar el presente periodo estatutario.

Prot. N° 250/10- 10 de junio de 2010

Movimiento de Renovación Carismática Católica: se designa a Tomás Pedro Dubé, coordinador del Equipo Arquidiocesano. Se confirma como Delegados para los grupos de oración del gran Mendoza a Laurentina Sayes, Gladys Cuarenta, Virginia Imparado, Nancy Miriam Yonzo, y Oscar Horacio Santana, si bien el Estatuto prevé sólo dos personas, y como Delegadas para los grupos de oración de las zonas alejadas a Gabriela Salas, María Cristina Castro, María Wauters, y María del Carmen Casanova. Se confirma como miembros integrantes del Equipo Coordinador Arquidiocesano a Mercedes Isabel Petrizan, Fanny Pettifour, María Isabel Méndez, María Estela Abraham, y Etelvina Bastía, todos ellos a partir de la fecha y por un nuevo periodo estatutario.

Prot. N° 346/10 – 9 de agosto de 2010

Movimiento de Renovación Carismática Católica: se nombra al Pbro. Manuel Enrique López, Asesor Arquidiocesano, al R.P. Sergio Francisco Elías Stang CSsR, Viceasesor, y al R.P. Juan Antonio Fuentes Serna ACDSST, Viceasesor para la Zona Este, a partir de la fecha y hasta la finalización del presente periodo estatutario.

Prot. N° 418/10- 25 de agosto de 2010

Movimiento Juvenil Peregrinos: se designa al Pbro. Juan Matías Taricco, Asesor espiritual para la comunidad Peregrinos I-Centro; al R.P. Tomás Bradley sj, Asesor espiritual para la comunidad Peregrinos II y III Centro y Peregrinos parroquiales; al Pbro. Raúl Adolfo Gómez, Asesor espiritual para la comunidad Peregrinos I Este; y al Pbro. Carlos Javier Salomone, Asesor espiritual para la comunidad Peregrinos II y III Este. Según lo establecido en el art. 18 del Estatuto vigente, designo al Pbro. Adrián Hernández y a la Hna. Andrea Farías PHST, Asesor y Vice Asesora espiritual general respectivamente, todos estos nombramientos a partir de la fecha y hasta finalizar el presente periodo estatutario.

Prot. N° 571/10-bis- 3 de noviembre de 2010

Liga de Madres de Familia: se nombra a Rosana López de Blanch y a Mónica

Schelfthout de Irustia, presidenta y vice respectivamente por el término de tres años a partir de la fecha.

ADMISIÓN AL PRESBITERADO Y ORDENACIÓN

Prot. N° 070-10- 10 de marzo de 2010

Diáconos Horacio Day y Ernesto Mario Alberto Fiocchetto. Se dispone conferirles la ordenación presbiteral el 20 de marzo a la hora 10:30 durante la Santa Misa en el Santuario Ntra. Sra. de Lourdes – El Challao.

ADMISIÓN AL DIACONADO Y ORDENACIÓN

Prot. N° 342/10- 6 de agosto de 2010

Como diáconos permanentes, al servicio de esta Arquidiócesis, a los acólitos Gustavo Mariano Azpilcueta y Leopoldo Arturo Cacciaguerra. Se dispone conferirles la ordenación diaconal el 16 de agosto a la hora 16, durante la Santa Misa en la parroquia Santiago Apóstol y San Nicolás.

ADMISION A LAS SAGRADAS ÓRDENES

Prot. N° 423/10- 20 de setiembre de 2010

Seminaristas Andrés Darío Canciani, Cristian Pablo Figueroa, Ferardo Eduardo Peñaloza, Mauricio Ezequiel Del Souc. Se dispone celebrar el rito de admisión durante la Santa Misa, en la Capilla del Seminario Nuestra Señora del Rosario, el 6 de octubre a la hora 20:30.

INSTITUCIÓN DE MINISTROS ACÓLITOS

Prot. N° 092/10- 18 de marzo de 2010

Se llama y se acepta al Ministerio del acolitado, al ministro lector Rodolfo Federico Lucca, y se resuelve conferirle el Ministerio el día 24 de marzo, durante la Santa Misa de la hora 20, en la Capilla del Seminario Nuestra Señora del Rosario.

Prot. N° 254/10- 11 de junio de 2010

Se llama y se acepta al Ministerio del Acolitado, al candidato de la Escuela Arquidiocesana de Ministerios “San José”, Carlos Alberto Jofré, y se resuelve conferirle el Ministerio el día 20 de junio, durante la Santa Misa de la hora 16 en la Catedral Ntra. Sra. de Loreto.

INSTITUCIÓN DE MINISTROS LECTORES

Prot. N° 253/10- 11 de junio

Se llama y se acepta al Ministerio del lectorado, a los candidatos de la Escuela Arquidiocesana de Ministerios “San José”: Alberto Osvaldo Carrizo, Jorge Roberto Lorenzo, Carlos Alberto Moreno, y Ramón Jorge Vera, y se resuelve conferirles el Ministerio el día 20 de junio, durante la Santa Misa de la hora 16, en la Catedral *Nuestra Señora de Loreto*.

Prot. N° 424/10- 20 de setiembre de 2010

Se llama y se acepta al Ministerio del lectorado, al seminarista Eduardo Javier Elías, y se resuelve conferirle el Ministerio el día 20 de octubre, durante la Santa Misa de la hora 20:30, en la Capilla del Seminario Nuestra Señora del Rosario.

LICENCIAS MINISTERIALES

El Sr. Arzobispo José María Arancibia concede licencias ministeriales para celebrar, confesar y predicar en la Arquidiócesis de Mendoza, a los siguientes sacerdotes:

Prot. N° 032/10 del 27 de enero de 2010	R.P. Raúl Párraga SDB
Prot. N° 037/10 del 10 de febrero de 2010	Pbro. Roberto Alejandro Maure
Prot. N° 038/10 del 27 de enero de 2010	R.P. Marcos Jover SDB
Prot. N° 041/10 del 10 de febrero de 2010	R.P. Ángel de Prado Gutiérrez OSA
Prot. N° 044/10 del 12 de febrero de 2010	R.P. Sergio Rubén Serrano OMI
Prot. N° 058/10 de 27 de febrero de 2010	R.P. Alejandro Busnelo IMC
Prot. N° 079/10 del 12 de marzo de 2010 OdeM	R.P. Fray Hugo Eduardo Rodríguez
Prot. N° 080/10 del 12 de marzo de 2010	R.P. Hernán Gustavo Liébana CS
Prot. N° 083/10 del 12 de marzo de 2010	R.P. Jorge Luis Rearte CSSR
Prot. N° 160/10 del 12 de abril de 2010	Pbro. Daniel Omar Quevedo
Prot. N° 199/10 del 6 de mayo de 2010 Zoccolillo OSST	R.P. fray Edgardo J. Escalona
Prot. N° 289/10 del 13 de mayo de 2010	R.P. Fray Javier Bravo OP
Prot. N° 452/10 del 1 de octubre de 2010	R.P. Antonio Meter Francis SVD
Prot. N° 539/10 del 17 de noviembre de 2010	R.P. Germán Guido SJ

SUSPENSIÓN LICENCIAS MINISTERIALES

Prot. N° 191/10 – 10 de mayo de 2010

El Sr. Arzobispo José María Arancibia suspende de manera definitiva las licencias ministeriales del Pbro. Nibaldo Antonio Ramírez, que le fueran interrumpidas el 1 de junio de 2009.

DISPOSICIONES GENERALES Y NORMATIVAS

Prot. N° 039/10

Decreto renovando autorización para rectificar Actas de Bautismo del Santuario “N. S. de Lourdes” - El Challao

Visto: la numerosa cantidad de rectificaciones de actas de bautismo que a la fecha siguen siendo solicitadas por la parroquia “Inmaculado Corazón de María”, correspondientes al Santuario “Nuestra Señora de Lourdes”, El Challao; y

Considerando: que para cualquier rectificación de los datos asentados en el acta de bautismo debe recurrirse al Ordinario del lugar (Normas para la Pastoral Bautismal n° 75);

POR LAS PRESENTES LETRAS

Artículo 1°: Renuevo la autorización dada por Decreto Prot. N° 178/04 al Pbro. Osvaldo Marcelo Scandura, párroco de la Parroquia “Inmaculado Corazón de María”, para realizar rectificaciones de nombre, apellido, filiación, fecha y/o lugar de nacimiento y nombre y apellido de padres y/o padrinos en las actas de bautismo de los Libros pertenecientes al Santuario “Nuestra Señora de Lourdes”, El Challao, por un nuevo periodo de tres años a partir del 15 de marzo de 2010.

Artículo 2°: En cada caso, para realizar la rectificación correspondiente, el párroco procederá según se establece en el anexo que forma parte de este decreto.

Artículo 3°: Las rectificaciones por adopción simple o plena, y las reposiciones de actas de bautismos, seguirán confeccionándose desde Secretaría General del Arzobispado.

Artículo 4°: Comuníquese al párroco de la parroquia “Inmaculado Corazón de María” para su ejecución y archívese.
Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a doce días del mes de marzo del año dos mil diez.

José María Arancibia
Arzobispo de Mendoza

**Decreto de modificación de límites de la parroquia
Ntra. Sra. de Luján de Cuyo**

Visto las consideraciones y propuestas de los sacerdotes del Decanato Luján de Cuyo, acerca de definir los límites de las parroquias que lo componen;

Teniendo en cuenta la necesidad de delimitar el actual territorio de la parroquia Nuestra Señora de Luján de Cuyo;

Considerando el parecer favorable del Pbro. José Ernesto Rocuzzo, párroco de la mencionada parroquia; y

habiendo consultado al Consejo Presbiteral, y obtenido el voto favorable del mismo, a tenor del c. 515 § 2 del CDC;

POR LAS PRESENTES LETRAS

Artículo 1°: Dispongo modificar los límites de la parroquia Nuestra Señora de Luján de Cuyo, delimitando su territorio del siguiente modo, de acuerdo a los puntos cardinales:

Norte: Hacia la Cordillera el límite Norte inicia en la Quebrada del 60, por allí se traza una línea imaginaria hasta la desembocadura del Arroyo Seco, en el Dique Potrerillos.

Desde esta desembocadura otra línea imaginaria hacia el Este hasta la Ruta 82 (panamericana), entre la Escuela 1-085 David Díaz Gascone y el B° Los Perales.

Desde este punto la línea imaginaria se dirige hacia el Este hasta el Callejón privado Vistalba Country, por él hasta la calle San Felipe y por ésta hasta Calle Las Palmas.

Desde Las Palmas y calle Guardia Vieja avanza la línea imaginaria hasta la intersección de calles Puerto Deseado y Chile, justo en el Canal Cacique Guaymallén.

Desde esta intersección, por Puerto Deseado hasta Modesto Gaviola (calle paralela a las vías del ferrocarril); y por ella hasta la Avenida San Martín.

Por la Avenida San Martín hacia el Norte dos cuadras, hasta calle Pellegrini y desde ésta hasta calle Gascón -antes de llegar

al B° Juan XXIII.

Por Gascón hacia el norte, dos cuadras, hasta Catamarca; la calle termina en el lado Norte del B° Alto Luján (se considera que el actual límite Norte de la parroquia de Luján comprende la atención pastoral de este barrio).

Por el lado norte del B° Alto Luján se traza una línea imaginaria que cruza el Acceso Sur a la altura del Km. 15 ½ hasta las vías del ferrocarril.

Sur: Se considera límite sur el mismo arroyo Anchoris que corta la ruta 40. Este límite coincide con el límite Norte de la Parroquia Ntra. Sra. del Carmen, de Tunuyán.

Este: Desde las vías del ferrocarril (FCBAP) a la altura del Km. 15 ½ hasta el río Mendoza. Así el Este de la Pquia Ntra. Sra. de Luján coincide con la división departamental entre Maipú y Luján, a la altura de los distritos Lunlunta y Los Barriales.

Hacia el Sur el límite Este queda definido por los límites departamentales de San Martín, Junín y Rivadavia.

Oeste: Limita con la parroquia Ntra. Sra. del Carmen, de Uspallata, y el límite con el departamento de Tupungato, por la Quebrada del 60 hasta la Curva de Guido.

Artículo 2°: A partir de la fecha las Villas Cordilleranas, comprendidas por las localidades de Manantiales, El Salto, Las Carditas, El Carmelo, Las Chacritas, El Refugio, Las Vegas, Valle del Sol, Piedras Blancas, Los Zorzales, Don Bosco, Vallecitos, Nueva Villa Potrerillos, Las Avispas, Cacheuta, y Usina Álvarez Condarco, forman parte de la jurisdicción de la parroquia Ntra. Sra. de Luján de Cuyo.

Artículo 2°: Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Arquidiócesis, regístrese y archívese.

Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a dieciocho días del mes de febrero del año dos mil diez.

José María Arancibia
Arzobispo de Mendoza

Por mandato del Señor Arzobispo

Diác. Ricardo Olmedo
Canciller y Secretario General

**Decreto de modificación de límites de la parroquia
Santa María Goretti**

Visto las consideraciones y propuestas de los sacerdotes del Decanato Luján acerca de definir los límites de las parroquias que lo componen;

Teniendo en cuenta la necesidad de delimitar el actual territorio de la parroquia Santa María Goretti;

Considerando el parecer favorable del Pbro. Juan Carlos Vignoli, párroco de la mencionada parroquia; y

habiendo consultado al Consejo Presbiteral, y obtenido el voto favorable del mismo, a tenor del c. 515 § 2 del CDC;

POR LAS PRESENTES LETRAS

Artículo 1°: Dispongo modificar los límites de la parroquia Santa María Goretti, delimitando su territorio del siguiente modo, de acuerdo a los puntos cardinales:

Norte: Desde las vías del ferrocarril hasta calle Boedo, y por esta hasta Vиейtes, pasando el Acceso Sur (límite con parroquia Ntra. Sra. de la Carrodilla).

Sur: Desde la intersección de Chile y Puerto Deseado; por Puerto Deseado hasta Modesto Gaviola (calle paralela a las vías del ferrocarril) y por ella hasta la avenida San Martín.

Este: Desde calle Vиейtes hasta el Acceso Sur se traza una línea imaginaria que se corta en las vías del ferrocarril.

Oeste: Desde la intersección de Puerto Deseado y Chile hacia el Norte, el límite está dado por el canal Cacique Guaymallén. Por él hasta calle Almirante Brown. Toda población al Este del canal y al lado Sur de calle Almirante Brown pertenece a esta parroquia.

Artículo 2º: Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Arquidiócesis, regístrese y archívese.

Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a dieciocho días del mes de febrero del año dos mil diez.

José María Arancibia
Arzobispo de Mendoza

Por mandato del Señor Arzobispo

Diác. Ricardo Olmedo
Canciller y Secretario General

Prot. N° 070/10

**Decreto de modificación de límites de la parroquia
Nuestra Señora del Perpetuo Socorro**

Visto las consideraciones y propuestas de los sacerdotes del Decanato Luján acerca de definir los límites de las parroquias que lo componen;

Teniendo en cuenta la necesidad de delimitar el actual territorio de la parroquia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro;

Considerando el parecer favorable del Pbro. Ángel Eduardo López, párroco de la mencionada parroquia; y

habiendo consultado al Consejo Presbiteral, y obtenido el voto favorable del mismo, a tenor del c. 515 § 2 del CDC;

POR LAS PRESENTES LETRAS

Artículo 1º: Dispongo modificar los límites de la parroquia Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, delimitando su territorio del siguiente modo, de acuerdo a los puntos cardinales:

Norte: Desde el lado de la cordillera, el límite inicia en la naciente del Río Papagayos hasta encontrarse con el límite de Capital, de acuerdo a lo que hoy se considera el límite Oeste de la Capital. De Norte a Sur, el límite de esta parroquia, coincide con el límite oeste vigente de Capital y Godoy Cruz. Este límite Norte continúa de Oeste a Este por el mismo límite Sur que ofrece el departamento Godoy Cruz, hasta el zanjón Cacique Guaymallén. El límite parroquial de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro llega hasta el zanjón seco que limita con Godoy Cruz, tres cuadras más arriba de calle Ugarte y hasta el canal Cacique Guaymallén.

Sur: En la intersección de Puerto Deseado y Chile, desde el canal Cacique Guaymallén se traza una línea imaginaria hasta la esquina de calle Las Palmas y Guardia Vieja, continúa por Las Palmas hasta calle San Felipe; se voltea por San Felipe al sur y se bordea el Vistalba Country. De allí nace una nueva línea imaginaria hasta Ruta Panamericana, incluyendo Bº Los Perales y al término de este, una línea poligonal hasta el extremo norte del muro de la represa de Potrerillos. Bordea al lago en su parte norte hasta la desembocadura de un arrollo seco.

Este: Está dado por el canal Cacique Guaymallén, desde la intersección de Puerto Deseado y Chile (Luján), hasta la desembocadura del zanjón seco (límite de Godoy Cruz).

Oeste: Partiendo de la represa de Potrerillos y siguiendo el curso del río seco que bordea el poniente del cordón precordillerano, se llega hasta el punto más próximo de la naciente del Río Papagayos al que se une por una línea imaginaria

Artículo 2º: Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Arquidiócesis, regístrese y archívese.

Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a dieciocho días del mes de febrero del año dos mil diez.

José María Arancibia
Arzobispo de Mendoza

Por mandato del Señor Arzobispo

Diác. Ricardo Olmedo
Canciller y Secretario General

Prot. N° 071/10

**Decreto de modificación de límites de la parroquia
San Miguel Arcángel**

Visto las consideraciones y propuestas de los sacerdotes del Decanato Luján acerca de definir los límites de las parroquias que lo componen;

Teniendo en cuenta que se hace necesario delimitar también el actual territorio de la parroquia San Miguel Arcángel, perteneciente al Decanato Norte, y definir la atención pastoral de fieles residentes en el sector Norte de la represa Potrerillos - perilago, como así también la jurisdicción del distrito El Challoo, departamento Las Heras en la zona que se enfrenta a Chacras de Coria;

Considerando el parecer favorable del Pbro. Marcelo De Benedectis, párroco de la mencionada parroquia; y habiendo consultado al Consejo Presbiteral, y obtenido el voto favorable del mismo, a tenor del c. 515 § 2 del CDC;

POR LAS PRESENTES LETRAS

Artículo 1º: Dispongo modificar los límites de la parroquia San Miguel Arcángel, delimitando su territorio del siguiente modo, de acuerdo a los puntos cardinales:

Norte: Límite Sur de la provincia de San Juan, teniendo en cuenta el límite de Uspallata: “línea limítrofe que se extiende hacia el Este, desde el límite con la Pcia. de San Juan y la República de Chile, hasta la Cruz de Paramillos.

Sur: Nace hacia la cordillera en la Curva de Guido, con una línea imaginaria que va hasta la desembocadura del arroyo seco, bordeando así parte del lago Potrerillos. Desde esta desembocadura hacia el Norte, el límite se extiende hasta una línea imaginaria que sale de este arroyo y toca la naciente del río Papagayos, en su distancia más corta. Desde allí, el límite Sur en dirección al Este coincide con el mismo recorrido del río Papagayos hasta encontrarse con el límite de Capital, de acuerdo a lo que hoy se considera el Oeste de la Capital. Continúa de Oeste a Este por el mismo límite Sur que ofrece el departamento Godoy Cruz hasta el canal Cacique Guaymallén.

Este: En sentido Sur a Norte, el límite comienza dado por la división del departamento Las Heras con Godoy Cruz, y hacia el Norte se considera mejor el límite que ofrece el mismo ramal del ferrocarril. Así toda la población al Este de las vías del tren, pertenece a la Pquia. Ntra. Sra. del Rosario, departamento Lavalle.

Oeste: Desde la curva de Guido, subiendo por el Cordón de Bonilla, hasta la Cruz de Paramillos. Desde allí nace una línea imaginaria hasta el límite con la Pcia. de San Juan. Toda población hacia el Oeste de este límite, corresponde a la Pquia. Ntra. Sra. del Carmen de Cuyo, distrito Uspallata.

Artículo 2º: Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Arquidiócesis, regístrese y archívese.
Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a dieciocho días del mes de febrero del año dos mil diez.

José María Arancibia
Arzobispo de Mendoza

Por mandato del Señor Arzobispo

Diác. Ricardo Olmedo
Canciller y Secretario General

**Decreto de erección de la parroquia
Cristo Obrero**

Visto la necesidad de erigir una nueva parroquia en la diócesis, que comprenda algunas comunidades pertenecientes hasta ahora a la parroquia San Isidro Labrador;

Teniendo en cuenta el crecimiento poblacional y los pasos dados por sacerdotes y fieles laicos en orden a una suficiente organización pastoral en la zona prevista;

Considerando que es facultad del Obispo Diocesano erigir una parroquia, a tenor del canon 515 § 2 del Código de Derecho Canónico;

el parecer favorable del Pbro. Lic. Aldo Félix Vallone, párroco de San Isidro Labrador, y de los párrocos vecinos del Decanato Este;

habiendo consultado al Consejo Presbiteral, según lo establecido en el canon antes mencionado, y obtenido el voto favorable del mismo;

POR LAS PRESENTES LETRAS

Artículo 1°: Dispongo erigir la parroquia Cristo Obrero, a cuyo patronazgo encomiendo la comunidad parroquial, a partir del día 18 de abril próximo, según el c.515 § 2 del Código de Derecho Canónico, delimitando su territorio del siguiente modo, de acuerdo a los puntos cardinales:

Norte: Calle Isaac Estrella (límite departamental), desde la intersección con Ruta Provincial 69 hasta el límite con el Departamento Santa Rosa.

Sur: Límite departamental con San Carlos, desde el punto de confluencia Rivadavia-Santa Rosa-San Carlos, avanzando hacia el Oeste hasta el Cerro “La Paloma”, en el

límite con el Departamento San Carlos.

Este: Límite departamental con Santa Rosa.

Oeste: Comenzando en el Sur-Oeste, por el punto donde confluyen los distritos San Isidro, Los Huarpes y el Departamento San Carlos (Cerro “La Paloma”), avanza hacia el norte por la divisoria distrital hasta la bifurcación de la Ruta Provincial 151, continúa por dicha ruta hasta la intersección con el Canal “Los Andes” (límite distrital) y gira hacia el Oeste hasta calle Oratorio, dobla hacia el Norte hasta la intersección con calle Unión; gira hacia el Este hasta calle Ortega y por esta hasta el Río Tunuyán que lo bordea hasta el Dique Phillips; cruza el dique y, por Ruta Provincial 69 hasta la calle Isaac Estrella.

Artículo 2º: La nueva parroquia tendrá su sede en el templo dedicado a la Sagrada Familia, ubicada en el Bº Lencinas.

Artículo 3º: En consecuencia, además de la sede parroquial, quedan en la jurisdicción de la nueva parroquia las siguientes comunidades, capillas, oratorios y centros de atención pastoral: Centro Ntra. Sra. de la Medalla Milagrosa – Bº Los Campamentos, Capilla Ntra. Sra. de Lourdes – La Verde, Capilla Ntra. Sra. de Luján – Bº La Florida, Capilla Ntra. Sra. de los Olivos y San Juan Bautista – Gargantini, Oratorio Santa Teresita – Titarelli, Centro Pastoral Ntra. Sra. de Guadalupe – Escuela Olguín, Comunidad Ntra. Sra. de Urcupiña – Escuela Eusebio Blanco, Capilla Ntra. Sra. de la Carrodilla – La Central, Centro Ntra. Sra. del Rosario de San Nicolás – Bº Albarracín Godoy, Capilla Jesús de la Misericordia – Bº Bermejo, Centro Pastoral Escuela Galigiana, Capilla Sagrado Corazón – El Mirador.

Artículo 4º: Determino que la nueva parroquia forme parte del Decanato Este.

Artículo 5º: A norma del derecho vigente, se deberán llevar los libros parroquiales y formar el archivo parroquial (c.535 CDC), constituir el Consejo Pastoral (c.536 CDC) y el Consejo de Asuntos Económicos (c.537 del CDC).

Artículo 6°: Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Arquidiócesis, regístrese y archívese.

Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a veintidós días del mes de marzo del año dos mil diez.

José María Arancibia
Arzobispo de Mendoza

Por mandato del Señor Arzobispo

Diác. Ricardo Olmedo
Canciller y Secretario General

Prot. N° 139/10

**Decreto de modificación de límites de la parroquia
San Isidro Labrador**

Visto la reciente erección de la parroquia Cristo Obrero, y por consiguiente la modificación del actual territorio de la parroquia San Isidro Labrador, como así también la necesidad de establecer nuevos límites de dicha parroquia;

Considerando el parecer favorable del Pbro. Lic. Aldo Félix Vallone, párroco de la misma, y las consideraciones y propuestas de los sacerdotes del Decanato Este; y

habiendo consultado al Consejo Presbiteral, y obtenido el voto favorable del mismo, a tenor del C. 515 § 2 del CDC;

POR LAS PRESENTES LETRAS

Artículo 1°: Dispongo modificar los límites de la parroquia San Isidro Labrador, delimitando su territorio del siguiente modo, de acuerdo a los puntos cardinales:

Norte: Límite con Departamento Junín.

Sur-Este: comenzando desde el límite del Departamento

Junín hacia el Sur por Ruta 69 hasta Dique Philips; desde Dique Philips al Oeste, Río Tunuyán hasta intersección con calle Ortega, y por ésta al Sur hasta intersección con calle Unión; por calle Unión al Oeste hasta calle Oratorio, y por ésta al Sur hasta Canal Los Andes; de allí hacia el Oeste limite distrito La Libertad hasta calle Maldonado.

Oeste: Límite distrito Los Árboles hasta Río Tunuyán; desde allí hacia el Oeste hasta calle Recuero; por Recuero al Sur hasta calle Unión; por Unión al Oeste hasta calle Maldonado, y por esta última al Sur hasta la intersección con Canal Los Andes

Artículo 2°: Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Arquidiócesis, regístrese y archívese.

Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a nueve días del mes de abril del año dos mil diez.

José María Arancibia
Arzobispo de Mendoza

Por mandato del Señor Arzobispo

Diác. Ricardo Olmedo
Canciller y Secretario General

Prot. N° 140/10

**Decreto de modificación de límites de la parroquia
Santísima Trinidad**

Visto las consideraciones y propuestas de los sacerdotes del Decanato Este, acerca de la necesidad de establecer nuevos límites de la parroquia Santísima Trinidad, con motivo de la reciente erección de la parroquia Cristo Obrero;

Considerando el parecer favorable del Pbro. Marcelo Araya, administrador parroquial de la misma; y habiendo consultado al Consejo Presbiteral, y obtenido el voto favorable del mismo, a tenor del C. 515 § 2 del CDC;

POR LAS PRESENTES LETRAS

Artículo 1º: Dispongo modificar los límites de la parroquia Santísima Trinidad, delimitando su territorio del siguiente modo, de acuerdo a los puntos cardinales:

Norte: Comenzando de Oeste a Este: límite Departamento Junín, desde límite con Departamento Luján hasta calle Albardón; por ésta al Sur hasta intersección con calle Moyano; por Moyano al Este, límite Departamento Junín hasta intersección con Distrito Andrade.

Sur: Límite Departamento San Carlos.

Este: Comenzando de Norte a Sur: límite Distrito Andrade hasta Río Tunuyán; por allí hacia el Este hasta límite Distrito La Libertad; por éste hacia el Sur hasta Canal Los Andes, y de allí al Este hasta intersección con Ruta 51; por Ruta 51 al Sur hasta intersección con camino a La Ventana, y de allí se traza una línea imaginaria hasta Cerro La Paloma; desde Cerro La Paloma al Sur, límite Departamento San Carlos.

Oeste: Comenzando de Norte a Sur: límite Departamento Luján y Tunuyán, hasta intersección con límite Departamento Tupungato y San Carlos.

Artículo 2º: Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Arquidiócesis, regístrese y archívese.

Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a nueve días del mes de abril del año dos mil diez.

José María Arancibia
Arzobispo de Mendoza

Por mandato del Señor Arzobispo

Diác. Ricardo Olmedo
Canciller y Secretario General

Prot. N° 611/10

Decreto actualizando la oblación de los fieles con ocasión de los sacramentos y sacramentales

Visto: la necesidad de actualizar los valores fijados en el Anexo 2, del Decreto General N° 2, de fecha 23 de marzo de 2008, sobre la oblación de los fieles con ocasión de la celebración de los sacramentos, sacramentales, y sepelios, y por la celebración y aplicación de la Misa; y

Considerando: que en el Capítulo 4 – Art. 14-3 y Art. 15-1 de dicho Decreto, se dispone que las actualizaciones serán establecidas por Decreto episcopal, y comunicadas oportunamente a las parroquias;

consultado el Consejo Presbiteral y el Consejo de Asuntos Económicos, y contando con la aprobación de los mismos;

POR LAS PRESENTES LETRAS

Artículo 1°: Dispongo la actualización de los valores fijados en el Anexo 2 del Decreto General N° 2 sobre la oblación de los fieles con ocasión de la celebración de los sacramentos, sacramentales, y sepelios, y por la celebración y aplicación de la Misa.

Artículo 2°: Los nuevos valores quedan establecidos en el cuadro que como Anexo forma parte del presente Decreto, y serán aplicados a partir de la firma del presente, y su difusión.

Artículo 3°: Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Arquidiócesis, regístrese y archívese.

Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a treinta días del mes de diciembre del año dos mil diez.

José María Arancibia
Arzobispo de Mendoza

Por mandato del Señor Arzobispo

Diác. Ricardo Olmedo
Canciller y Secretario General

Anexo Decreto Prot. N° 611/10

Actualización Anexo N° 2 - DECRETO GENERAL 2

Oblación de los fieles con ocasión de la celebración de los sacramentos, sacramentales, y sepelios, y por la celebración y aplicación de la Misa

OBLACIONES VOLUNTARIAS Y VALORES MÁXIMOS FIJADOS				
A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2011				
	Desde el 1° de enero hasta el 30 de junio		Desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre	
	mínimo	máximo	mínimo	máximo
Celebración del bautismo	Oblación voluntaria		Oblación voluntaria	
Celebración de la confirmación	Oblación voluntaria		Oblación voluntaria	
Celebración del matrimonio sin Misa de esponsales	\$ 190	\$ 240	\$ 230	\$ 280
Celebración del matrimonio con Misa de esponsales	\$ 260	\$ 300	\$ 300	\$ 350
Celebración y aplicación de la Misa de intención única, con día fijo	\$ 65		\$ 75	
Celebración y aplicación de la Misa de intención única, sin día fijo	\$ 45		\$ 55	
Celebración y aplicación de la Misa por varias intenciones (Comunitarias)	Oblación voluntaria		Oblación voluntaria	
Sepelios con Misa	\$ 65		\$ 75	
Sepelios sin Misa	Oblación voluntaria		Oblación voluntaria	
Sacramentales (bendiciones etc)	Oblación voluntaria		Oblación voluntaria	

Decreto actualizando el Tributo diocesano ordinario

Visto: la necesidad de actualizar los valores fijados en el Anexo 3, del Decreto General N° 2, de fecha 23 de marzo de 2008, sobre el Tributo diocesano ordinario a las parroquias, cuasiparroquias y comunidades estables con pastor propio, agrupadas por categoría según sus ingresos; y

Considerando: que en el Capítulo 6 – Art. 20-1 de dicho Decreto, se dispone que las actualizaciones serán establecidas por Decreto episcopal, y comunicadas oportunamente a las parroquias;

consultado el Consejo Presbiteral y el Consejo de Asuntos Económicos, y contando con la aprobación de los mismos;

POR LAS PRESENTES LETRAS

Artículo 1°: Dispongo la actualización de los valores fijados en el Anexo 3 del Decreto General N° 2 sobre el Tributo diocesano ordinario a las parroquias, cuasiparroquias y comunidades estables con pastor propio, agrupadas por categoría según sus ingresos.

Artículo 2°: Los nuevos valores quedan establecidos en el cuadro que como Anexo forma parte del presente Decreto, y serán aplicados a partir de la firma del presente, y su difusión.

Artículo 3°: Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Arquidiócesis, regístrese y archívese.

Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a treinta días del mes de diciembre del año dos mil diez.

José María Arancibia
Arzobispo de Mendoza

Por mandato del Señor Arzobispo

Diác. Ricardo Olmedo
Canciller y Secretario General

Actualización Anexo N° 3 - DECRETO GENERAL 2

Tributo diocesano ordinario a las parroquias, cuasiparroquias y comunidades estables con pastor propio, agrupadas por categoría según sus ingresos

CATEGORIAS ESTABLECIDAS Y MONTOS FIJADOS

A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2011

Parroquias Categoría	Desde el 1° de enero hasta el 30 de junio	Desde el 1° de julio hasta el 31 de diciembre
Categoría A - Aporte mensual	\$ 510	\$ 600
Categoría B - Aporte mensual	\$ 310	\$ 370
Categoría C - Aporte mensual	\$ 190	\$ 230
Categoría D - Aporte mensual	\$ 130	\$ 150

Prot. N° 613/10

Decreto actualizando las tasas por servicios de la curia diocesana y de las parroquias

Visto: la necesidad de actualizar los valores fijados en el Anexo 4, del Decreto General N° 2, de fecha 23 de marzo de 2008, sobre las tasas por servicios de la curia diocesana y de las parroquias; y

Considerando: que en el Capítulo 9 – Art. 31-1 de dicho Decreto, se dispone que las actualizaciones serán establecidas por Decreto episcopal, y comunicadas oportunamente a las comunidades interesadas;

consultado el Consejo Presbiteral y el Consejo de Asuntos Económicos, y contando con la aprobación de los mismos;

POR LAS PRESENTES LETRAS

Artículo 1°: Dispongo la actualización de los valores fijados en el Anexo 4 del Decreto General N° 2 sobre las tasas por servicios de la curia diocesana y de las parroquias.

Artículo 2°: Los nuevos valores quedan establecidos en el cuadro que como Anexo forma parte del presente Decreto, y serán aplicados a partir de la firma del presente, y su difusión.

Artículo 3°: Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Arquidiócesis, regístrese y archívese.

Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a treinta días del mes de diciembre del año dos mil diez.

José María Arancibia
Arzobispo de Mendoza

Por mandato del Señor Arzobispo

Diác. Ricardo Olmedo
Canciller y Secretario General

Anexo Decreto Prot. N° 613/10

Actualización Anexo N° 4 - DECRETO GENERAL 2

	Desde el 1° de enero hasta el 30 de junio	Desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre
Licencias y dispensas matrimoniales	\$ 35	\$ 40
Reposiciones y rectificaciones de actas sacramentales	\$ 35	\$ 40
Certificación de firmas	\$ 15	\$ 20
Designación de ministros extraordinarios de la sagrada Comunión	\$ 35	\$ 40

Designación de Consejos parroquiales de asuntos económicos	\$ 35	\$ 40
Certificados de bautismo, confirmación, matrimonio y defunción, tanto positivos como negativos, expedidos por el Archivo General	\$ 15	\$ 20
Licencia para la fabricación de vino de Misa	\$ 35	\$ 36
Revisión y autorización de planos de obras de construcción	\$ 35	\$ 40
Certificados de bautismo, confirmación, 1° comunión y matrimonio	\$ 15	\$ 20

Prot. N° 614/10

Decreto actualizando montos retribución mensual por servicios ministeriales ordinarios y estables

Visto: la necesidad de actualizar los valores fijados en el Anexo 1, del Decreto General N° 3, de fecha 23 de marzo de 2008, sobre la retribución mensual por servicios ministeriales ordinarios y estables; y

Considerando: que en el Capítulo 1 – Art. 3 de dicho Decreto, se dispone que las actualizaciones serán establecidas por Decreto episcopal, y comunicadas oportunamente a los interesados;

consultado el Consejo Presbiteral y el Consejo de Asuntos Económicos, y contando con la aprobación de los mismos;

POR LAS PRESENTES LETRAS

Artículo 1°: Dispongo la actualización de los valores fijados en el Anexo 1 del Decreto General N° 3 sobre la retribución mensual por servicios ministeriales ordinarios y estables.

Artículo 2°: Los nuevos valores quedan establecidos en el cuadro que como Anexo forma parte del presente Decreto, y serán aplicados a partir de la firma del presente, y su difusión.

Artículo 3°: Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Arquidiócesis, regístrese y archívese.

Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a treinta días del mes de diciembre del año dos mil diez.

José María Arancibia
Arzobispo de Mendoza

Por mandato del Señor Arzobispo

Diác. Ricardo Olmedo
Canciller y Secretario General

Anexo Decreto Prot. N° 614/10

Actualización Anexo N° 1 - DECRETO GENERAL 3

Retribución mensual por
Servicios ministeriales ordinarios y estables

MONTOS ESTABLECIDOS A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2011

Parroquias:	Desde el 1° de enero hasta el 30 de junio		Desde el 1° de julio hasta el 31 de diciembre	
	mínimo	máximo	mínimo	máximo
Retribución mensual Párroco	\$ 1.260	\$ 1.400	\$ 1.500	\$ 1.640
Retribución mensual Vicario parroquial	\$ 930	\$ 1.090	\$ 1.090	\$ 1.300
Diácono y acólito en camino al sacerdocio	en lo posible cercana al vicario parroquial			
Diácono permanente	acorde al tiempo dedicado y a las tareas encomendadas			

Capellanías:				
Capellanes de comunidades religiosas y religiosas	\$ 620	\$ 780	\$ 730	\$ 910
Capellanes de institutos católicos	10 horas cátedra de un docente del nivel correspondiente			

Prot. N° 615/10

Decreto actualizando montos retribución mínima por servicios ministeriales ocasionales

Visto: la necesidad de actualizar los valores fijados en el Anexo 2, del Decreto General N° 3, de fecha 23 de marzo de 2008, sobre la retribución mínima por servicios ministeriales ocasionales; y

Considerando: que en el Capítulo 1 – Art. 5 de dicho Decreto, se dispone que las actualizaciones serán establecidas por Decreto episcopal, y comunicadas oportunamente a los interesados; consultado el Consejo Presbiteral y el Consejo de Asuntos Económicos, y contando con la aprobación de los mismos;

POR LAS PRESENTES LETRAS

Artículo 1°: Dispongo la actualización de los valores fijados en el Anexo 2 del Decreto General N° 3 sobre la retribución mínima por servicios ministeriales ocasionales.

Artículo 2°: Los nuevos valores quedan establecidos en el cuadro que como Anexo forma parte del presente Decreto, y serán aplicados a partir de la firma del presente, y su difusión.

Artículo 3°: Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Arquidiócesis, regístrese y archívese. Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a treinta días del mes de diciembre del año dos mil diez.

José María Arancibia
Arzobispo de Mendoza

Por mandato del Señor Arzobispo

Diác. Ricardo Olmedo
Canciller y Secretario General

Actualización Anexo N° 2 - DECRETO GENERAL 3

MONTOS FIJADOS A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2011				
Retribución mínima por servicios ministeriales ocasionales	Desde el 1° de enero hasta el 30 de junio		Desde el 1° de julio hasta el 31 de diciembre	
	mínimo	máximo	mínimo	máximo
Celebración de Misa	\$ 50		\$ 60	
Celebración de bautismos	\$ 50		\$ 60	
Celebración de matrimonio	\$ 46		\$ 60	
Confesiones (por hora)	\$ 30		\$ 40	
Predicación de novenas y triduos (por día)	\$ 45		\$ 55	
Predicación de retiros (por día)	\$ 160		\$ 190	
Conferencia y charlas (por día)	\$ 95		\$ 110	
Celebración de confirmación: se mantiene lo dispuesto por el decreto episcopal correspondiente				

